



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE ALMIRANTE BOWN EN EL ABORDAJE DE  
LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD SOCIAL**

**INFORME FINAL**

**MARZO 2023**

**GRUPO PHAROS- CENTRO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO -  
ASOCIACIÓN CIVIL.**



## ÍNDICE

<b>EXTRACTO</b> .....	4
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>I. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL</b> .....	7
<b>II. OBJETIVOS Y DESEMPEÑO DEL PROYECTO</b> .....	16
<b>III. TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROYECTO</b> .....	20
<b>II.I Objetivo 1 - Tarea 1.</b> ....	20
<b>II.II Objetivo 2 - Tarea 2.</b> ....	174
<b>II.III Objetivo 3 - Tarea 3.</b> ....	185
<b>IV. REFLEXIÓN FINAL</b> .....	235
<b>V. ANEXOS</b> .....	241
<b>ANEXO I:</b> Cuestionario administrado a los SLPPD .....	241
<b>ANEXO II:</b> Presentación Historización del SPPDN de Almirante Brown .....	241
<b>ANEXO III:</b> PPT Pharos 1er encuentro de Servicios Locales .....	241
<b>ANEXO IV:</b> Presentación corresponsabilidad municipio 2do encuentro de Servicios Locales.....	241
<b>ANEXO V:</b> PPT Pharos 2do encuentro de Servicios Locales.....	241
<b>ANEXO VI:</b> Presentación Triage municipio 3er encuentro Servicios Locales .....	241
<b>ANEXO VII:</b> PPT Pharos 3er encuentro de Servicios Locales .....	241
<b>ANEXO VIII:</b> PPT Pharos 4to encuentro de Servicios Locales.....	241
<b>ANEXO IX:</b> PPT Pharos 1er encuentro Educación .....	241
<b>ANEXO X:</b> Presentación municipio 2do encuentro Educación .....	241
<b>ANEXO XI:</b> PPT Pharos 2do encuentro Educación.....	241
<b>ANEXO XII:</b> PPT Pharos 1er encuentro Organizaciones sociales.....	241
<b>ANEXO XIII:</b> PPT Pharos 2do encuentro Organizaciones sociales.....	241
<b>ANEXO XIV:</b> PPT Pharos encuentro Consejo Local PPD.....	241
<b>ANEXO XV:</b> Encuesta de satisfacción.....	241
<b>ANEXO XVI:</b> Informe de resultados y recomendaciones componente 1 .....	241



<b>ANEXO XVII:</b> Autorización de imagen Kevin.....	241
<b>ANEXO XVIII:</b> Autorización de imagen Daiana.....	241
<b>ANEXO XIX:</b> Autorización de imagen Grisel .....	241
<b>ANEXO XX:</b> Autorización de imagen Miriam.....	241
<b>ANEXO XXI:</b> Autorización de imagen Micaela .....	241
<b>ANEXO XXII:</b> Autorización de imagen Estela.....	241
<b>ANEXO XXIII:</b> Presentación 1er encuentro contenidos del Programa Cimientos Brown .....	241
<b>ANEXO XXIV:</b> Presentación 2do y 3er encuentro sinhogarismo .....	241
<b>ANEXO XXV:</b> Caso testigo 2do encuentro sinhogarismo .....	241
<b>ANEXO XXVI:</b> Marco normativo personas en situación de calle .....	241
<b>ANEXO XXVII:</b> Guía de orientaciones y esquema de articulación para el abordaje de personas en situación de calle .....	241
<b>ANEXO XXVIII:</b> Informe de resultados y recomendaciones componente 3 .....	241

## INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Evaluación SLPPD - Acerca de los contenidos .....	157
Gráfico 2 Evaluación SLPPD - Sobre la dinámica .....	157
Gráfico 3 Evaluación SLPPD - Acerca de la duración.....	158
Gráfico 4 Evaluación SLPPD - Interés en participar .....	158
Gráfico 5 Evaluación Efectores Educación - Acerca de los contenidos.....	162
Gráfico 6 Evaluación Efectores Educación - Acerca de la duración .....	162
Gráfico 7 Evaluación Efectores Educación - Sobre la dinámica .....	163
Gráfico 8 Evaluación Efectores Educación - Interés en participar .....	163
<i>Gráfico 9 Evaluación Organizaciones Sociales – Acerca de los contenidos.....</i>	<i>168</i>
<i>Gráfico 10 Evaluación Organizaciones Sociales – Acerca de la duración.....</i>	<i>168</i>
<i>Gráfico 11 Evaluación Organizaciones Sociales – Sobre la dinámica.....</i>	<i>169</i>
<i>Gráfico 12 Evaluación Organizaciones Sociales – Sobre la dinámica.....</i>	<i>169</i>



## EXTRACTO

El proyecto, que se enmarca en la decisión del Municipio de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires de dar mayor sustento a las políticas sociales locales destinadas a promover la protección de derechos, tiene como objetivo general contribuir a fortalecer las capacidades de prevención y abordaje integral de los equipos técnicos locales de las personas en situación de vulnerabilidad social, en particular de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y el abordaje de personas en situación de calle.

Para dar cumplimiento a la propuesta se realizaron instancias de formación, reflexión y sensibilización a equipos técnicos de diferentes áreas municipales y efectores locales relevantes para la prevención y atención de la violencia contra NNyA en sus distintas manifestaciones y para fortalecer el modelo de intervención de las personas en situación de calle.

Como parte de la estrategia adoptada, se diseñaron, produjeron y editaron piezas audiovisuales destinadas, por un lado, a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia contra NNyA en el territorio y, por el otro a difundir sobre las acciones del Programa Cimientos y dar a conocer a las áreas involucradas los procedimientos adoptados en forma consensuada que se desarrollan desde el Estado local en torno a la problemática del sinhogarismo.

En este sentido, se desarrolló como parte de los resultados de los encuentros una Guía de orientaciones y esquema de articulación para el abordaje de personas en situación de calle, que es el producto de un trabajo de reflexión, revisión de prácticas y generación de consensos realizado con los diferentes efectores municipales, provinciales y de la sociedad civil.

Con el objetivo de arribar acuerdos de trabajo que redunden en intervenciones coordinadas, integrales y corresponsales en torno a la promoción de derechos, el proyecto se desarrolló y concluyó según lo previsto. A través de las acciones realizadas por los consultores, capacitadores y las diferentes áreas del municipio, el proyecto redundó en beneficios cumpliendo con los objetivos propuestos y seguirá siendo un aporte en este sentido, dado que se observa el esfuerzo de la gestión de las políticas públicas del distrito en esa dirección.



## INTRODUCCIÓN

El presente constituye el informe final del proyecto **“Fortalecimiento del Municipio de Almirante Brown en el abordaje de las familias en situación de vulnerabilidad social”** de la provincia de Buenos Aires. El mismo da cuenta de las actividades y resultados obtenidos durante los 7 meses de ejecución que se extendieron entre septiembre de 2022 y marzo de 2023.

La propuesta se enmarca en la necesidad del Municipio de Almirante Brown de fortalecer aquellas políticas sociales destinadas a promover la protección de derechos y abordar situaciones de vulnerabilidad social que enfrentan algunos grupos familiares en diversos contextos y que, por tal motivo, requieren de atención y apoyo.

Este municipio bonaerense gestiona un conjunto de políticas sociales orientadas a la asistencia y la promoción social desde una perspectiva de derechos humanos y género en un distrito con crecientes demandas sociales de la población más vulnerable.

Es por ello que, a través de la **Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos** (en adelante SDSSyDH), área sustantiva con la que se desarrolló el proyecto, se evidenció la necesidad de asistir y fortalecer el trabajo que se realiza para atender las vulneraciones que atraviesan las familias del distrito.

En este sentido, para alcanzar y garantizar el acceso a los ciudadanos a las prestaciones, las políticas sociales locales requieren de un enfoque de intervención de mayor integralidad y coordinación entre las áreas entendiendo que las problemáticas sociales son multicausales y que no pueden ser abordadas de modo fragmentado.

Frente a ello, el rol del municipio es central para la efectiva implementación de las políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes (NNyA), así como en la protección social que requieren las familias en su conjunto, en particular aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Durante el contexto de pandemia por Covid 19 y posteriormente, se han identificado dos situaciones que, si bien resultan problemáticas anteriores a dicho contexto, han tomado mayor relevancia en cuanto a la cantidad de casos y complejidad. Por un lado, las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes que son abordadas en el marco de los Servicios Locales de



Promoción y Protección de Derechos (SLPPD), sobre los cuales se observa la necesidad de brindar asistencia técnica, capacitación y espacios de reflexión sobre esta temática y los modelos de abordaje necesarios; así como una estrategia integral de comunicación destinada a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia en el territorio.

Por otro lado, se observó una mayor demanda de respuesta al municipio de las personas en situación de calle o sin hogar. Este fenómeno representa la expresión más extrema de exclusión social y es un problema social creciente que afecta a los municipios del conurbano, que se vio agravado como consecuencia de la profunda crisis desatada con la pandemia. En este contexto, el Municipio planteó la necesidad de fortalecer una estrategia integral y para ello la necesidad de capacitar y definir un modelo de abordaje integral que sea reconocido por las distintas áreas dentro de la Secretaría que trabajan en este campo.

En este marco, el **Municipio de Almirante Brown solicitó al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires** la implementación de este proyecto que constó de tres componentes:

El primero destinado a desarrollar una estrategia de capacitación, reflexión y sensibilización a equipos profesionales y actores locales para la prevención y atención de la violencia contra NNyA en sus distintas manifestaciones.

El segundo, orientado a la elaboración e implementación de materiales de comunicación destinados a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia contra NNyA en el territorio.

El tercero, destinado a asistir técnicamente al municipio para el fortalecimiento del abordaje de las personas sin hogar a través de la elaboración de guías de actuación, capacitación a equipos técnicos y difusión de acciones y programas.

El documento se estructura de la siguiente manera: en primer término, se presenta el extracto que antecede esta introducción, la cual da cuenta de los componentes que estructuraron el proyecto solicitado por el Municipio de Almirante Brown a la provincia de Buenos Aires.

Luego se presentan brevemente los antecedentes y un marco conceptual que da sustento al trabajo y otorga una aproximación al abordaje teórico



realizado para dar estructura a las principales actividades y productos contenidos en el proyecto. A continuación, se describen los objetivos y el desempeño general del proyecto, para dar paso detalladamente, en forma desagregada y por objetivo, al desarrollo de las acciones llevadas a cabo para la realización de cada tarea definida en el plan de trabajo.

Por último, se esbozan las reflexiones finales sobre los logros y principales hallazgos obtenidos a lo largo de la implementación del proyecto, así como una serie de recomendaciones como posibles cursos de acción a seguir en torno al fortalecimiento de las políticas sociales locales.

Como parte integrante de este informe final, se incluyen asimismo 28 anexos que contienen presentaciones y productos previstos para el logro de los objetivos y que fueron utilizados a lo largo del desarrollo del proyecto.

## **I. ANTECEDENTES Y MARCO CONCEPTUAL**

El Municipio de Almirante Brown ubicado al sur del Conurbano Bonaerense, integra el segundo cordón de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)<sup>1</sup>. Es considerado un distrito grande en términos de su población<sup>2</sup> y se encuentra compuesto por 12 localidades: Malvinas Argentinas, Adrogué, José Mármol, San José, Burzaco, Rafael Calzada, Claypole, San Francisco Solano, Don Orión, Longchamps, Ministro Rivadavia y Glew. En la actualidad cuenta con una proporción mayoritaria de territorio urbano (65%) y el restante 35%, corresponde al área rural no urbanizada, de modo similar a los municipios del segundo cordón.

El Municipio lleva adelante un conjunto de políticas sociales orientadas a la asistencia y la promoción social desde una perspectiva de derechos humanos

---

<sup>1</sup> La RMBA abarca a la CABA y los siguientes partidos: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Luján, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Pte. Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate.

<sup>2</sup> Los partidos chicos son aquéllos que tienen hasta 25.000 habitantes, los mediados quienes poseen entre 25.000 y 100.000, y por último los grandes, cuya población es de más de 100.000 habitantes.



y género. Como parte de su estrategia de gestión se ha planteado una revisión de sus principales programas e intervenciones definiendo ejes estratégicos y sectoriales, que permitan organizar y trabajar de modo integral en el territorio.

En lo que respecta a la política social local, la **Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos**, área sustantiva con la que se desarrolló el presente proyecto, define tres ejes transversales:

- La política social debe estar centrada en el territorio, en cada barrio
- Se procura fortalecer a los actores locales barriales (organizaciones sociales, comedores, movimientos sociales)
- La perspectiva de género atraviesa cada una de las líneas de trabajo/gestión

Y, en este marco, se ha planteado una estrategia de gestión social local organizada sobre los siguientes ejes sectoriales:

- ❖ Seguridad alimentaria
- ❖ Economía Social. popular y solidaria
- ❖ Asistencia Crítica
- ❖ Políticas sectoriales destinadas al ciclo de vida
- ❖ Género y diversidad
- ❖ Derechos Humanos

Desde el ámbito social municipal, se entiende que resulta imprescindible que, para garantizar el acceso de los ciudadanos a las políticas y programas, las políticas sociales locales requieren de un enfoque de intervención de mayor integralidad y coordinación entre las áreas entendiendo que las problemáticas sociales son multicausales y que no pueden ser abordadas de modo fragmentado.

En este sentido, el rol del municipio es central para la efectiva implementación de las políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, así como en la protección social que requieren las familias en su conjunto, en particular aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

Durante el contexto de pandemia y posteriormente, se han identificado dos situaciones que, si bien resultan problemáticas anteriores al contexto del COVID 19, han tomado mayor relevancia en cuanto a la cantidad de casos y



complejidad. Por un lado, las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes que son abordadas en el marco de los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos, sobre los cuales se observa la necesidad de brindar asistencia técnica y fortalecimiento en los modelos de abordaje de esta problemática.

Por otro lado, se observa una mayor demanda de respuesta al municipio de las personas en situación de calle o sin hogar. Este fenómeno representa la expresión más extrema de exclusión social y es un problema social creciente que afecta a los municipios del conurbano, que se vio agravado como consecuencia de la profunda crisis desatada con la pandemia del COVID 19.

Frente a ello, el Municipio planteó la necesidad de asistir y fortalecer el trabajo que se realiza para atender las vulneraciones que atraviesan las familias del distrito.

De este modo, el proyecto implementado se dirigió a fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los equipos locales que gestionan diariamente las problemáticas que atraviesan las personas en situación de vulnerabilidad social; en particular aquellos que trabajan sobre situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes y en el abordaje de personas en situación de calle.

### **La violencia contra niños, niñas y adolescentes y su abordaje integral.**

La violencia contra niñeces y adolescencias se manifiesta de muchas formas y en diferentes espacios. Es un fenómeno que atraviesa toda la sociedad y todas las generaciones y, como tal, repercute en la vida cotidiana de los infantes y los acompaña a lo largo de su desarrollo, hasta su vida adulta.

A pesar de los avances normativos y de las políticas públicas implementadas en nuestro país, los niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia aún no están suficientemente visibilizados y las respuestas no ponen un foco específico en ellos y ellas. Por ello, es imprescindible brindar una respuesta integral a quienes están expuestos a estas situaciones de manera particular y específica.

Hacerlo permite, en primer lugar, anticiparse e intervenir sobre el daño que se viene provocando. Pero además es una práctica que posibilita interrumpir situaciones de violencia que se pueden estar desarrollando en la familia y que tienen una implicancia directa en la infancia.



Resulta complejo definir los límites de la violencia dado que no son fáciles de establecer. Podemos comenzar adoptando como concepto que:

“La violencia es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política, sexual, etc.) e implica la existencia de jerarquías –reales o simbólicas–. Es una acción socialmente nociva, que implica la existencia de una asimetría de poder de quien ejerce la violencia hacia quien no puede defenderse o repelerla. Las violencias implican acciones, relaciones y discursos que buscan dominar y someter (...), aprovechándose de la vulnerabilidad y desigualdad existente”<sup>3</sup>.

Muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran expuestos cotidianamente a situaciones de violencia intrafamiliar, hacia sus madres y mujeres de la familia. Incluso, derivado del propio contexto de violencia, se convierten en destinatarios directos de ella. En todos los casos, los niños, niñas y adolescentes son víctimas de las consecuencias de esta situación. Cuando crecen en hogares donde existe violencia internalizan la violencia como una pauta de las relaciones. Cuando viven en un entorno donde las relaciones son violentas y existe abuso de poder, es más probable que esas pautas se reproduzcan en generaciones futuras.

Ahora bien, la violencia en el ámbito familiar es una de las tantas a las que esta población se encuentra expuesta. Cuando hablamos de violencia se incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años. Puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el asalto asociado con la violencia entre pares.

El maltrato se manifiesta de diversas maneras, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono parcial o completo. Suele darse en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo y en instituciones de protección y justicia.

El “modelo ecológico” retomado por Pinheiro (2006)<sup>4</sup> en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, señala que la violencia es un fenómeno

---

<sup>3</sup> Programa Las Víctimas contra las Violencias, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-UNICEF, 2018.

<sup>4</sup> Pinheiro, Paulo Sergio (2006): Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Estudio del secretario general de las Naciones Unidas. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)



multidimensional, en donde interactúan a diferentes niveles, factores sociales, culturales, económicos y políticos. El modelo identifica, en un primer nivel, la historia personal y las características individuales de la víctima. En un segundo, a su familia, luego el contexto social inmediato o los factores comunitarios como la escuela, los lugares de trabajo y el vecindario. Finalmente, identifica las características de la sociedad en su conjunto, en donde inciden las normas sociales, culturales (incluyendo los patrones de relaciones de género), legales y políticas. Este modelo permite entender que la violencia en los hogares no es única y se articula y se refuerza con la violencia que existe en la sociedad.

Hablar de violencia nos coloca, entonces, dentro de las relaciones sociales establecidas en un determinado contexto social y cultural, y las jerarquías y desigualdades que se reproducen entre las personas por motivos de género, edad y discapacidad, entre muchas otras.

La violencia contra las niñas y los niños se puede prevenir. Esto requiere un enfoque multisectorial que aborde los determinantes sociales de la violencia.

Los altos niveles de prevalencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes evidencian la necesidad de fortalecer y gestionar políticas públicas activas de prevención que apunten a transformar las normas culturales y las actitudes que perpetúan la violencia y el maltrato infantil.

El plexo normativo que regula la Promoción y Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes<sup>5</sup> abre un proceso de adecuación de las políticas públicas, los procedimientos y prácticas del Estado y la sociedad sobre la base del enfoque de la protección integral de la CDN.

La normativa provincial en Buenos Aires estableció una institucionalidad específica, que se denomina Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA (SPPD), que contempla tanto las políticas públicas (privilegiando las nociones de prevención, promoción y protección) como los organismos de aplicación a nivel territorial (provincial y local) e instancias de participación y articulación con organizaciones sociales.

A partir de dicha legislación, cuando los derechos de NNyA se ven amenazados o vulnerados, se deben involucrar todos los organismos bajo el principio de corresponsabilidad institucional. La Ley 13.298 posiciona a todos los actores sociales como corresponsables de la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, toda vez que la vulneración de los

---

<sup>5</sup> La ley nacional 26.061 y la ley provincial 13.298 en la Provincia de Buenos Aires, en el año 2005, incorporaron los estándares de la CDN y conceptos centrales del enfoque de derechos.



derechos de la niñez es una problemática multicausal que requiere la intervención integral y planificada entre los distintos actores del Sistema de Promoción y Protección de Derechos.

Este principio rector, que ha significado la redefinición de arreglos institucionales, formas de articulación más o menos formalizadas, en la actualidad, sigue siendo uno de los desafíos centrales para la efectiva consolidación del Sistema, en parte como expresión de la histórica fragmentación de los organismos estatales, en particular en el campo de la protección social.

Los Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos (SLPPD), se encuentran previstos en la ley *“...como unidades técnico-operativas con una o más sedes, que desempeñarán las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida, y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se podrá efectuar en forma directa”*.

Asimismo, la norma establece que *“les corresponderá a estos servicios buscar la alternativa que evite la separación del niño de su familia o de las personas encargadas de su cuidado personal, aportando directamente las soluciones apropiadas para superar la situación que amenaza con provocar la separación.”*

El municipio de Almirante Brown cuenta con 13 SLPPD que están compuestos por equipos interdisciplinarios que funcionan en diferentes localidades del partido, donde se atienden las problemáticas que surgen a partir de la vulneración de derechos de los NNYA. A través de los SLPPD el Estado municipal es responsable de articular con las áreas del gobierno local, instituciones y organizaciones de la comunidad para que la protección de los derechos se desarrolle en el marco de la Ley 13.298.

En este marco, el municipio consideró la necesidad de continuar realizando acciones de fortalecimiento para una efectiva intervención de los efectores del SPPD en las situaciones de violencia que atentan contra niñeces y adolescencias.

Los componentes 1 y 2 del proyecto se orientaron a desarrollar una instancia de formación y reflexión con los equipos profesionales y actores locales del SPPD para la prevención y atención de la violencia contra NNYA en sus distintas manifestaciones por un lado y, por otro, a elaborar material de



comunicación destinado a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia en el territorio.

### **El sinhogarismo y las estrategias de intervención.**

El sinhogarismo es un fenómeno social complejo que en el que colisionan factores individuales propios de cada persona afectada pero también factores estructurales y que tiene su origen en causas políticas, sociales y económicas que obstaculizan (o impiden) el acceso a la vivienda y a un empleo. Es por esto que el término es utilizado con una connotación más abarcadora, dado que, para muchos autores, “referirnos únicamente a “las personas sin hogar” invisibiliza la responsabilidad compartida que tienen las políticas de vivienda, de servicios sociales y de empleo en la situación de estas personas al tiempo que las responsabilizamos de situaciones que no dependen únicamente de ellas”<sup>6</sup>.

La problemática de las personas en situación de calle o sin hogar representa la expresión más extrema de exclusión social que se observa en los núcleos urbanos. Es un problema social alarmante, que se vio agravado como consecuencia de la profunda crisis desatada con la pandemia del COVID 19.

Además de la “falta de vivienda o techo”, involucra otras vulneraciones respecto del acceso a derechos como salud, educación, trabajo, identidad, etc; sufriendo también situaciones de violencias de diverso tipo, problemáticas de salud física y mental y debilitamiento o inexistencia de lazos afectivos.

Expresa una de las formas en las que se visibilizan los procesos de vulneración y expulsión, en los centros urbanos, como consecuencia de la desigualdad en el acceso a bienes, servicios y derechos. Habitando los márgenes exhiben un campo de vulneraciones psicosociales tanto materiales como simbólicas: falta de vivienda, trabajo, debilitamiento de su entorno afectivo, aislamiento social, padecimientos físicos y de salud mental, violencias y barreras en el acceso a los derechos sociales, culturales y políticos.

Para pensar estrategias de acompañamiento es fundamental que las personas en situación de calle sean protagonistas en su propio proceso de cuidado y acompañamiento, pudiendo consensuar con estas qué desean hacer y en qué necesitan ser acompañadas.

Además, es importante visualizar las circunstancias de la historia individual y del entorno afectivo de la persona (separaciones, violencias,

---

<sup>6</sup> Santiago Bachiller, docente – investigador de CONICET.



fallecimientos, padecimientos mentales, consumos problemáticos, etc.), pero también aquellas referidas a condicionamientos socio-históricos (flexibilidad del mercado de trabajo, pobreza persistente, consumo de drogas como problema social, marginalización social). A su vez, es necesario conocer cuáles son las potencialidades de esa persona, cuáles son sus saberes, gustos e intereses personales; ya que esto implica no pensar a la persona únicamente desde sus carencias sino desde su integralidad.

Desde el punto de vista normativo, la ley 27.654/21, Ley Nacional de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo, considera persona en situación de calle a quien habita en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente. Para ser considerada persona en situación de calle no importa su condición social, género, edad, origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, religión, estado de salud o cualquier otra condición.

Hablar de modalidades de habitar la calle, “de forma transitoria o permanente”, nos permite comprender que hay tantas situaciones como personas se encuentren “en calle”, hay quienes aun teniendo un hogar deciden, por múltiples razones, vivir en la calle; mientras otros se ven obligados a vivir en la calle por no tener acceso a una vivienda; algunas personas alternan la vida en la calle con distintas instituciones como centros de día o paradores nocturnos; y también están aquellas que utilizan la calle como estrategia de supervivencia, regresando a su domicilio al finalizar la jornada (en la calle reciben donaciones, “piden limosna”, venden objetos de todo tipo, ofrecen servicios como limpiar vidrios de vehículos, cuidar autos, etc.). Tener en cuenta todas estas posibilidades, realizar una escucha activa, atenta y respetuosa de las personas que se encuentran transitando la calle por una u otra razón, nos permitirá llevar adelante procesos de acompañamiento que realmente tengan en cuenta sus deseos y necesidades.

La categoría de riesgo de situación de calle implica comprender que la problemática de situación de calle puede atravesar a cualquier persona, y que debe entenderse como un problema social y económico; y que, en este sentido, la respuesta que debe *construirse desde el Estado y en red con las organizaciones y la sociedad civil, debe ser una respuesta integral*, que contemple todos los aspectos de la vida de las personas.

Si bien esta problemática afecta, en su mayoría, a varones adultos solos; no podemos dejar de mencionar que también existen mujeres, población LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y jóvenes viviendo en situación de calle; para quienes la calle aparece como un espacio en el cual son forzados a



sobrevivir muchas veces a raíz de distintas situaciones de violencia (de género, intrafamiliar, etc).

Visibilizar la situación de calle de estos grupos poblacionales, nos permitirá diseñar y llevar a la práctica políticas públicas que consideren sus particularidades y den respuesta a sus necesidades específicas, ampliar la red de actores con los cuales deberemos realizar abordajes conjuntos, a programas y organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la asistencia de mujeres víctimas de violencias por motivos de género, que trabajen con la comunidad LGTBIQ+, áreas de niñez y adolescencia, entre otros.

Por otra parte, resulta fundamental conocer y prever el acompañamiento y la escucha de las personas en situación de calle. Entender que son sujetos de derecho, nos permitirá revisar prejuicios y estereotipos sobre este sector de la población. Esto es, pensar acciones que apunten a la restitución de derechos desde el consenso con la persona que se encuentra en esta situación; y no desde la imposición o la lástima.

Ayudar a que las personas en situación de calle se puedan posicionar en un lugar activo que les permita pensarse a sí mismas no solamente desde la desigualdad sino desde sus potencialidades. Esto puede lograrse a través de las herramientas de escucha activa, el diálogo y la empatía.

Diseñar estrategias de acompañamiento que incluyan cierta cuota de flexibilidad o plasticidad. Facilitar el acceso a derechos de las personas en situación de calle es responsabilidad de todas las dependencias del Estado, en todos sus niveles.

En Argentina, el nivel de intervención para este problema es muy dispar. En algunas localidades no existe ningún tipo de dispositivo para estas poblaciones, ciertas ciudades cuentan con diversas modalidades de asistencia básica (por lo general bajo responsabilidad de alguna iglesia) y otros municipios han logrado un mayor desarrollo en las políticas de atención a las personas en situación de calle.

El Municipio de Almirante Brown tiene dentro de sus políticas públicas locales el Programa CIMIENTOS BROWN. Se trata de un proyecto que se gestiona desde el 2018, cuyo objetivo es acompañar a las personas en situación de calle y abordar la problemática del sinhogarismo.



Los principales beneficiarios son las personas que se encuentran en riesgo, permanencia o situación de calle; que, en el último tiempo, se han incrementado de manera significativa dentro del distrito<sup>7</sup>.

El programa fue diseñado con el propósito de consolidar una política local que atienda esta situación desde la integralidad, siendo uno de sus objetivos específicos sensibilizar y visibilizar esta problemática a través de espacios de formación, reflexión y debate con los efectores de las políticas públicas.

En este marco, el componente 3 del proyecto se orientó en búsqueda del fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para el abordaje de las personas sin hogar a través de la elaboración de una guía de actuación, capacitación a equipos técnicos y la difusión de acciones y programas.

## II. OBJETIVOS Y DESEMPEÑO DEL PROYECTO

El proyecto se planteó como **finalidad** *“Contribuir a mejorar las capacidades de gestión local de las políticas sociales locales destinadas a personas en situación de vulnerabilidad social en el Municipio de Almirante Brown.”*

Para ello, el **objetivo general** consistió en fortalecer las capacidades de prevención y abordaje integral de los equipos técnicos locales para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad social, en particular de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y el abordaje de personas en situación de calle.

Los **objetivos específicos** que guiaron la ejecución del proyecto a lo largo de los 7 meses de trabajo fueron tres:

1. Desarrollar una estrategia de capacitación, reflexión y sensibilización a equipos profesionales y actores locales para la prevención y atención de la violencia contra NNyA en sus distintas manifestaciones.

---

<sup>7</sup> Se consideran dentro de esta población destinataria unas 150 personas que se encuentran en riesgo, permanencia o situación de calle, 4 instituciones que alojan a más de esas cien personas en las diferentes modalidades y 1000 efectores de las políticas públicas dependientes de la esfera estatal y de la organización de la sociedad civil.



2. Elaborar e implementar una estrategia integral de comunicación destinada a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia contra NNyA en el territorio.
3. Asistir técnicamente al municipio para el fortalecimiento del abordaje de las personas sin hogar a través de la elaboración de guías de actuación, capacitación a equipos técnicos y difusión de acciones y programas.

En cuanto al **alcance o área de estudio**, territorialmente el proyecto se diseñó para el municipio de Almirante Brown de la Provincia de Buenos Aires, esperando alcanzar en forma directa, en el marco del componente 1, a equipos de los Servicios Locales de Promoción y Protección de derechos de NNyA del distrito, así como a demás efectores locales (educación, organizaciones sociales, miembros del Consejo de Promoción y Protección de Derechos de NNyA) del SPPD.

Asimismo, contemplando el componente 3, la población destinataria definida fueron los equipos técnicos municipales que realizan tareas en el marco de los programas de atención a personas en situación de calle. Mientras que, para el componente 2, los beneficiados en forma directa son las familias y la comunidad browniana en general a partir de las estrategias de comunicación y difusión diseñadas a tales efectos.

Por último, de forma indirecta, el proyecto se orientó a mejorar la situación del universo de niños, niñas y adolescentes y de personas que se encuentran en situación de calle en el municipio de Almirante Brown de la provincia de Buenos Aires.

La **estrategia metodológica** utilizada fue específicamente cualitativa y se valió de diferentes etapas y herramientas para la obtención de los objetivos: instancias de formación, intercambio de experiencias y saberes que facilitaron el diálogo, la búsqueda de consenso y el establecimiento de acuerdos sobre intervenciones integrales y coordinadas de las políticas locales. Por otra parte, el diseño y elaboración de piezas comunicacionales para difundir y prevenir situaciones de violencia y modalidades de las distintas intervenciones. Y, por último, la elaboración de una guía de orientación para el abordaje integral de personas en situación de calle.

Respecto del **desempeño del proyecto**, el mismo se ejecutó durante 7 meses de acuerdo con lo convenido y concluyó en término, con los objetivos y productos previstos debidamente elaborados. En la tabla siguiente se expresa el desarrollo de las tareas conforme a lo programado:



OBJETIVOS	TAREAS	ESTADO
<b>OBJETIVO 1. Desarrollar una estrategia de capacitación, reflexión y sensibilización a equipos profesionales y actores locales para la prevención y atención de la violencia contra NNyA en sus distintas manifestaciones.</b>	1.1 Elaborar objetivos, contenidos y dinámica de la capacitación para los equipos técnicos y actores locales del Sistema de Protección de Derechos de NNyA.	<i>Finalizada en el mes 2</i>
	1.2 Realizar la programación, convocatoria y organización de las jornadas de capacitación en conjunto con el Municipio.	<i>Finalizada en el mes 2</i>
	1.3 Desarrollar los encuentros de capacitación para equipos técnicos y actores locales del sistema previstos en el proyecto.	<i>Fianlizada en el mes 6</i>
	1.4 Sistematizar la información y realizar un informe de los resultados obtenidos del proceso de capacitación.	<i>Finalizada en el mes 7</i>
<b>OBJETIVO 2. Elaborar e implementar una estrategia integral de comunicación destinada a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia contra NNyA en el territorio.</b>	2.1 Definir en conjunto con los equipos de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos los objetivos de comunicación de la campaña de prevención de violencia de NNyA dirigidos a la comunidad.	<i>Finalizada en el mes 3</i>
	2.2 Establecer los soportes de comunicación, producir los contenidos y diseñar la estética de los materiales y productos.	<i>Finalizada en el mes 3</i>
	2.3 Diseñar el guion narrativo de las piezas audiovisuales (armar las partes del guion, definir las escenas y la locación, establecer los graf que acompañan las imágenes).	<i>Finalizada en el mes 4</i>
	2.4 Producir y filmar los videos.	<i>Finalizada en el mes 6</i>
	2.5 Realizar el proceso de edición de las piezas comunicacionales.	<i>Finalizada en el mes 7</i>
<b>OBJETIVO 3. Asistir técnicamente al municipio para el fortalecimiento del abordaje de las personas sin hogar a través de la elaboración de guías actuación, capacitación a equipos técnicos y difusión de acciones y programas.</b>	3.1 Elaborar contenidos y dinámica de la capacitación para los equipos técnicos locales del Municipio que participan del programa para personas en situación de calle.	<i>Finalizada en el mes 2</i>
	3.2 Realizar la programación, convocatoria y organización de las jornadas de capacitación en conjunto con el Municipio.	<i>Finalizada en el mes 2</i>
	3.3 Desarrollar los encuentros de capacitación para equipos técnicos previstos en el proyecto.	<i>Finalizada en el mes 5</i>
	3.4 Elaborar y diseñar la guía de orientación.	<i>Finalizada en el mes 7</i>
	3.5 Diseñar el contenido y guion narrativo de las piezas audiovisuales.	<i>Finalizada en el mes 4</i>
	3.6 Producir y desarrollar los contenidos audiovisuales.	<i>Finalizada en el mes 6</i>
	3.7 Realizar el proceso de edición de las piezas comunicacionales.	<i>Finalizada en el mes 7</i>
	3.8 Sistematizar la información y realizar un informe de los resultados obtenidos del proceso de capacitación	<i>Fianlizada en el mes 7</i>



### **III. TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROYECTO**

En este apartado se describen detalladamente, por objetivo, el desarrollo de las acciones llevadas a cabo para la realización de cada tarea definida en el plan de trabajo. Las mismas fueron llevadas a cabo en forma conjunta con referentes y equipos técnicos municipales tanto de la Dirección General de Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes para el caso de los dos primeros componentes, como de la Coordinación General de Acompañamiento Integral de Familias y la Coordinación General de Políticas Socio Comunitarias en el caso del tercer componente.

Como punto de partida del proyecto, durante los primeros días se repasaron los objetivos generales y específicos, así como las tareas que dan forma al proyecto. Se realizaron diversos encuentros de trabajo con los equipos municipales tanto en lo que refiere a las áreas de niñez y adolescencia, como a las de asistencia crítica que tienen bajo su órbita el programa de atención a personas en situación de calle. De igual modo y, bajo modalidad generalmente presencial, se formalizaron encuentros con referentes del sistema educativo, de la sociedad civil y del Consejo Local de NNyA; siempre con la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos del municipio.

#### **II.I Objetivo 1 - Tarea 1.**

Desarrollar una estrategia de capacitación, reflexión y sensibilización a equipos profesionales y actores locales para la prevención y atención de la violencia contra NNyA en sus distintas manifestaciones.

- 1.1. Elaborar los contenidos y dinámica de la capacitación para los equipos técnicos y actores locales del Sistema de Protección de Derechos de NNyA.**



La Ley 13.298 de Promoción y Protección Integral de los derechos de los niños de la Provincia de Buenos Aires contempla dentro de su cuerpo la creación de los **Servicios Locales de Promoción y Protección de los Derechos (SLPPD)** *como unidades técnico-operativas con una o más sedes, que desempeñarán las funciones de facilitar que el niño que tenga amenazados o violados sus derechos, pueda acceder a los programas y planes disponibles en su comunidad. En los casos en que la problemática presentada admita una solución rápida, y que se pueda efectivizar con recursos propios, la ayuda se podrá efectuar en forma directa.*

El distrito de Almirante Brown cuenta con 13 SLPPD que están compuestos por equipos interdisciplinarios que funcionan en diferentes localidades del partido, donde se atienden las problemáticas que surgen a partir de la vulneración de derechos de los NNyA. A través de los SLPPD el Estado municipal es responsable de articular con las áreas del gobierno local, instituciones y organizaciones de la comunidad para que la protección de los derechos se desarrolle en el marco de la Ley 13.298.

En el marco de los encuentros de trabajo realizados con el área de niñez del municipio y dada la importancia que adquieren estos dispositivos en el territorio, se decidió comenzar a trabajar en profundidad con los servicios locales para, luego, poder articular e integrar con el resto de los efectores del sistema de protección.

A lo largo de los encuentros de trabajo realizados con equipos técnicos de niñez y de los propios servicios locales, se hizo hincapié en la magnitud (en cuanto a cantidad y complejidad) del registro de casos de violencias contra NNyA en el distrito, constituyendo una de las herencias del contexto de pandemia por COVID 19. En este sentido, se ratificó la importancia y la premura de **trabajar sobre la atención de las situaciones de violencia y abuso sexual en las infancias**. No obstante, frente a esto y como etapa previa, surgió desde todos los ámbitos la necesidad de **problematizar y repensar las prácticas institucionales de estos espacios y reforzar la articulación e intervención coordinada e integral entre todos los actores del sistema** considerando que el propio recorrido y la experiencia de los años de trabajo, requiere para abordar de modo adecuado las situaciones de violencia, revisar el modo de intervención y fortalecer los mecanismos adecuados.

Esta definición derivada de los intercambios con referentes y directivos, llevo a plantear como una de las primeras actividades el relevamiento de información sobre el funcionamiento de los SLPPD y los perfiles del personal de cada uno.



Para ello, con la participación activa de los equipos técnicos del área de niñez, se realizó una recopilación de la siguiente información a fin de analizar necesidades y comenzar, en función de ello, a delinear los contenidos de los talleres:

- 1- Información institucional del SPPD en el distrito de Alte Brown. Conformación del Consejo Local.
- 2- Datos REUNA (cantidad de legajos, cantidad de Intervenciones, tipos y motivos de intervención violencia)
- 3- Definición de ASI y Ataque sexual.
- 4- Protocolo/guía de intervención respecto a la Denuncia (¿cuándo denunciar? Formulario de toma recepción de la denuncia)
- 5- Semáforo de alerta de situaciones.
- 6- Indicaciones sobre el NO uso de imágenes de NNyA
- 7- Protocolo con Salud Mental (cuando solicitar pedido de tratamiento)
- 8- Definición de gestión, cómo están trabajando con los otros actores de la corresponsabilidad (mesas de trabajo confirmadas y objetivos propuestos)
- 9- Trabajo sobre prevención de violencia Institucional (principales definiciones)
- 10- Medida de Abrigo: a) definición del lugar de alojamiento como parte de la toma de la medida. b) seguimiento de la situación de abrigo.

Se realizó una exhaustiva búsqueda de material y se decidió confeccionar un breve cuestionario que facilite la recopilación de información sustantiva de cada referente de los SLPPD (Anexo I).

De este modo, a través de la encuesta a trabajadores de los SLPPD se recabó información sobre las características generales de quienes forman parte de estos equipos, permitiendo planificar mejor las actividades en función de las características de las personas participantes y las necesidades a abordar.

Se realizó una sistematización de los resultados obtenidos que fueron volcados a la narrativa que formó parte de los intercambios en los talleres de capacitación.

Adentrarnos en estas cuestiones evidenció la necesidad de reflexionar y repasar las funciones que desarrolla el Servicio Local como actor local fundamental del Sistema de Protección a fin de avanzar en el fortalecimiento de su institucionalidad a partir del conocimiento de las propias prácticas.

En este marco, se acordó comenzar los encuentros recuperando el recorrido realizado por estos dispositivos desde su puesta en marcha con la firma del Convenio con el Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 2018 (Anexo II).

Con el objetivo visibilizar la construcción del SPPD en el distrito se realizó un historización y contextualización actual del SPPDN. Para ello, se sugirió a modo de guía, incorporar los siguientes puntos:

1- Sistema de Promoción y Protección de Derechos en el Municipio de Almirante Brown.

a) Hacia la implementación del SPPD en el municipio: año de implementación del SPPD, primeras líneas de acción: creación de áreas de niñez, descentralización de la atención. Estructura de conformación.

b) Presentación de la conformación actual de los SLPPD: cantidad de SLPPD, geolocalización, cantidad de técnicos, profesiones y tiempo de trabajo.

2- Conformación del Consejo Local, (año de creación, actores que participan, principales acciones o acciones destacadas, resolución de creación)

3- Principales ejes de la Política de Infancia de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos.

A) Promoción de derechos: programas, acciones, áreas de juventudes.

B) Protección de derechos. Principales acciones en la protección

C) Corresponsabilidad: principales acuerdos de trabajo con los actores claves.





A continuación, se describe como quedaron estipulados los contenidos y la metodología de trabajo para los 4 encuentros con los Servicios Locales de Promoción y Protección del municipio.

---

## **PRIMER ENCUENTRO: Contextos del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de NNyA**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Reflexionar en torno a las misiones y funciones del Servicio Local como integrante del Sistema de Promoción y Protección de Derechos del Niño.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Caracterizar el SPPDN del Municipio de Alte. Brown a través de su historización y contextualización.
- Aportar a la construcción colectiva de las misiones y funciones de los SLPPD.
- Explicitar los sentidos ocultos que subyacen a la tarea que desempeñan los SLPPD.
- Avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad a partir del conocimiento de las propias competencias.

### **DESARROLLO:**



Apertura a cargo de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos Bárbara Miñan.

Primer momento: Historización y contextualización actual del SPPDN en Almirante Brown. Exposición a cargo de autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos. 20 minutos.

Segundo momento: Construcción colectiva de la misiones y funciones del SLPPD. Trabajo en grupos y puesta en común. 45 minutos.

Tercer momento: Cómo se implementa la protección especial en el municipio de Alte. Brown y el lugar del SLPPD en el SPPDN. Exposición a cargo de Grupo Pharos, recuperando lo trabajado en los grupos. 30 minutos.

Cuarto momento: Construcción de acuerdos básicos sobre lo que es un SLPPD a partir de lo trabajado. Plenario. 15 minutos.

### **Consigna para el trabajo en grupos:**

Conformación de grupos de 10 personas, mezclando las personas de los diferentes Servicios Locales.

“Lean, por favor, conjuntamente la siguiente situación y respondan la propuesta que está a continuación:

*Hoy a su casa llega un técnico de la empresa Telecentro a fin de reparar una falla que le impide el acceso a internet. Comienzan a conversar y le pregunta dónde trabaja.”*

Cada grupo debe construir un diálogo que dé cuenta de cuál es la función que tiene el SLPPD, incluyendo al menos tres de las siguientes frases:

- 1) “Ah, deben ser todas mujeres ahí”
- 2) “Yo siempre creí que había que ir al Juzgado”
- 3) “Es hermoso trabajar con angelitos, ¿no?”,
- 4) “¿es el Poder Judicial eso?”,
- 5) “¿Entonces siempre que haya niños intervienen ustedes?”,
- 6) “Se la pasa piola ahí”,
- 7) “Lo peor de trabajar en un SLPPD es...” ,



- 8) “Lo mejor de trabajar en un SLPPD es...”,
- 9) “Y, es que hay minas que no deberían haber tenido pibes”,
- 10) “ah, ustedes son los sacachicos”,
- 11) “¿lo que hacemos está en la ley?”,
- 12) “les toca la parte dura.”

En la puesta en común sería deseable que puedan presentar lo trabajado a través de la representación o lectura del diálogo.

## **SEGUNDO ENCUENTRO: Articulación y corresponsabilidad: avances y desafíos.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Fortalecer los conceptos de corresponsabilidad y articulación dentro del SPPDN como forma de trabajo diferenciada en la protección de derechos de NNyA, promoviendo el rol estratégico que asumen los SLPPD; fundamentalmente frente a casos de violencias en infancias y adolescencias.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Poner en práctica el concepto de la corresponsabilidad.
- Hacer explícita la potencialidad de los recursos con los que, en el marco de la corresponsabilidad, es posible diseñar e implementar estrategias de restitución de derechos.
- Trabajar sobre las expectativas de los SLPPD en torno a las articulaciones posibles en Alte. Brown.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: “La protección especial desde el ámbito local”. Exposición a cargo de Grupo Pharos. 25 minutos.

Segundo momento: “La protección especial en Alte. Brown y el lugar del SLPPD en el sistema” Trabajo en grupos y puesta en común. 50 minutos.

Tercer momento: Fortaleciendo la corresponsabilidad en Alte. Brown: avances y desafíos (reconocimiento de la evolución de los acuerdos y mesas de trabajo).



Exposición a cargo de autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos. 25 minutos.

### **Consigna para el trabajo en grupos:**

#### **“Mapeo de actores”**

Para tener una perspectiva que permita definir estrategias, es fundamental contar con información de los diversos actores presentes en el territorio y el tipo de vínculo que se sostiene con cada uno.

Para ello se propone la siguiente actividad, luego de la separación en grupos, de a dos SLPPD, agrupados por cercanía.

Entre todas las personas participantes del grupo hacer un listado de actores existentes, junto con su dependencia (Gubernamental Nacional-Provincial-Municipal / No gubernamental) y sus principales acciones u objetivos. Luego ubicar a cada uno los siguientes tipos de vínculos, según corresponda:

- Conocimiento: Las dos partes saben de la existencia de la otra, pero no se realizó ninguna acción en conjunto. ROJO
- Apoyo puntual: Se trabajó en algún momento por algún tema puntual, pero no se sostiene el vínculo. AZUL
- Derivación: Una de las dos partes deriva a la otra, diferentes situaciones a resolver. AMARILLO
- Articulación: Existe un trabajo conjunto con una mirada compartida y comunicación fluida. VERDE

Una vez definido el tipo de vínculo, escribir para cada caso factores que hacen obstáculo para el vínculo y acciones posibles para mejorarlo.

Para finalizar, realizar un esquema que represente lo mejor posible el mapeo realizado, focalizando en el Servicio Local, utilizando los colores que correspondan a cada tipo de vínculo con cada actor señalado. Se puede ubicar también las relaciones supuestas entre los diferentes actores mencionados, obstáculos y acciones posibles.

Puesta en común: Se va construyendo un mapa general con los diferentes actores aportados por cada grupo y comparando el tipo de vínculo, los obstáculos y acciones posibles que surgieron.



## **TERCER ENCUENTRO: La protección especial de Derechos de NNyA a través del Servicio Local**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Reflexionar en torno a la dinámica organizacional del Servicio Local como integrante del SPPDN y fortalecer las capacidades de gestionar la protección especial en el caso concreto y, de ser posible, de manera general.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reconocer a partir del propio relato las tareas que realiza un SLPPD.
- Promover la reflexión crítica en torno a la organización interna de la gestión de casos.
- Aportar herramientas que favorezcan el ordenamiento de las tareas que realiza un SLPPD.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: Guía de Trabajo y protocolos de actuación a cargo de la Dirección de Niñez. (15 minutos)

Segundo momento: Trabajo en grupo y puesta en común. (40 minutos)

Tercer momento: Motivos de intervención. Medidas de protección Integral (MPI) y Medidas de protección excepcional (MPE) Planificación de estrategias de restitución de derechos, a cargo de Grupo Pharos. (25 minutos)

Cuarto momento: presentación de consigna FODA para realizar por equipo de cada SL (*consigna entre encuentros*) (5 minutos)

### **Consigna para el trabajo en grupos:**

Trabajo por equipo de cada Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos.

Leer la siguiente situación y comentarla.

*Hoy se integra a la oficina una persona cuya profesión es Lic. en Antropología, nunca trabajó en un Servicio Local. Tienen el primer encuentro en el que aprovechan para conocerse y transmitirle lo qué hacen aquí.*



El objetivo de esta actividad es que cada Servicio Local pueda enunciar y describir los modos en que organizan la tarea hacia el interior de cada dispositivo. Para ello tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- El origen de la demanda: ¿cómo ingresan las situaciones? (por guardias, llamadas telefónicas, reuniones de trabajo, oficinas, mesa de entrada, etc)
- Estrategias de intervención: Como organizan las situaciones (realizan distribución por disciplinas, por urgencias, por complejidad de situaciones) Análisis de las situaciones, (realizan mesas de trabajo entre los equipos, supervisión), Tipos de intervención y motivos, (¿quien o quienes realizan los informes?, ¿cómo se organizan las articulaciones? ¿de dónde obtienen información para la elaboración de un PER? ¿hay un recursero?, ¿qué hacen para adoptar una MPE? ¿de dónde surgen los chicos en abrigo? ¿Cómo se dan cuenta que una estrategia da buen resultado?)
- Seguimiento de las situaciones: ¿quiénes las realizan? ¿Qué metodología se adopta? ¿cómo planifican el seguimiento de la MPE?
- Registros de las intervenciones: ¿qué es el REUNA? ¿hay registro en papel/cuaderno? ¿cómo se sistematiza la intervención? ¿Utilizan los datos del REUNA para planificar la práctica? ¿se registran todas las acciones MPI o solo las MPE?

Luego del trabajo grupal se realizará un plenario realizando una síntesis de los principales circuitos organizativos para la intervención (se puede tomar recepción del demanda, motivos y tipos de intervención, seguimiento y registro)

### **Consigna del trabajo FODA por equipo de SLPPD**

Cada servicio local deberá escribir su FODA y enviarlo por mail a la Dirección de Niñez. La idea es que pueda colocar tres o cuatro palabras que sinteticen la percepción del equipo respecto a sus Fortalezas, Obstáculos, Debilidades y Amenazas.

### **CUARTO ENCUENTRO: El Servicio Local en acción.**

#### **OBJETIVO GENERAL:**



Posibilitar el reconocimiento de la especificidad del SLPPD en el diseño de una estrategia de restitución de derechos vinculada al abordaje de las violencias en sus distintas manifestaciones contra NNoA.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Ejercitar la corresponsabilidad a partir de la construcción y abordaje de un caso concreto.
- Promover diferentes miradas en torno a la construcción de una estrategia de restitución de derechos particularmente en situaciones de violencia y/o abuso.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: presentación de los resultados del FODA, haciendo síntesis de las palabras expresadas por todos los SLPPD. (10 minutos)

Segundo momento: “Las violencias hacia niños, niñas y adolescentes y el sistema de promoción y protección”. Estadísticas. Definición, tipos (negligencia). a cargo de Grupo Pharos 30 minutos.

Tercer Momento: Trabajo en grupos y puesta en común. 40 minutos.

Cuarto momento: Cierre a cargo de autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos. 10 minutos. (Se propiciará que este cierre incluya algún compromiso de seguir profundizando alguna de las líneas de trabajo que fueron saliendo en los talleres en el 2023)

### **Consigna para el trabajo en grupos:**

Se divide a los participantes en cinco grupos (mezclados los SLPPD)

Cada grupo recibirá una situación básica que requiera una estrategia de restitución de derechos motivada en un hecho de violencia hacia un NNoA.

### **PROPUESTA TENTATIVA:**

*“Alex tiene 13 años y vive una situación de hostigamiento constante en su escuela por su expresión de género ya que se identifica como una persona no binaria, no comparte con sus compañeros de la escuela su interés por salir, jugar videojuegos, usar redes sociales. Ama pintar y jugar al ajedrez, pero cada vez se le hace más insostenible estar en su casa y la escuela lejos de ser un lugar amigable es un lugar hostil. Solo se siente comod\* en la casa de Jimena, su*



*mejor amiga, quien tiene 15 años, a quien conoció en un torneo de ajedrez y es lesbiana, comparte mucho tiempo en común salvo la escuela porque van a distintos establecimientos. Ama concurrir a la casa de Jimena, porque a diferencia de su casa toda su familia respeta y apoya la orientación sexual de su amiga, a diferencia de lo que sucede en su casa donde son constante los comentarios agresivos de su papá hacia su persona y hacia su madre culpándola de tener un "hijo maricón", "qué es un flojito, que no se sabe defender, que es un vago" "qué no es el hijo que quería y que todo es culpa de cómo lo consiente la madre, que nunca lo dejo a él hacerlo un hombre, educarlo y castigarlo". Ante esa situación un día Alex se autolesiona en el colegio y con posterioridad a ello permanece internado tres días diciéndole a sus profesionales de la salud que no quiere volver a ni a su casa ni a la escuela, que sino se va a matar. Las actuaciones llegan al Servicio Local en el que Ud. desarrolla funciones y comienza a pensar alternativas de intervención”*

A partir de la lectura de la situación cada grupo deberá escribir el diseño de una estrategia de intervención, contando con algunos elementos que direccionen la posible intervención, a saber:

- Existencia o Inexistencia de familiares
- Con o sin referentes afectivos
- Presencia de actores de la corresponsabilidad que originaron la demanda.
- Ausencia de actores de la corresponsabilidad que es necesario iniciar la articulación.

Al finalizar cada equipo expondrá la estrategia de intervención.

---

Durante los encuentros de trabajo con el área de niñez, luego de realizar un primer sondeo sobre los principales temas a abordar en los talleres de los SLPPD, se comenzó a indagar sobre las necesidades de los **actores del Sistema Educativo que forman parte del SPPD**.

Para ello se realizaron reuniones de intercambio, en las que participaron la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos (Bárbara Miñán), la Subsecretaría de Familias, Géneros y Políticas Sociales (Leda Quintana), la Directora General de Promoción y Protección de Derechos de los NNyA (Cecilia Cardelle) por parte del Municipio y la Jefa Distrital (María Inés Centurión) y la Inspectora de psicología (Gabriela de Vicensis), entre otros



referentes del área de Educación del distrito, además del equipo de Grupo Pharos.

Para la elaboración de los contenidos de los talleres con estos efectores del sistema, fue necesario realizar varias reuniones para lograr acuerdos en torno a qué y cómo abordar los encuentros. De estas reuniones participaron, además de las autoridades antes mencionadas, Mónica Vázquez (Inspectora de Nivel Inicial), Natalia Sotelo (Inspectora de Nivel Primario), Liliana Geroni (Inspectora de Nivel Secundario), Liliana Juanez (Inspectora de Nivel Secundario), Alejandra Corbeto (Inspectora de Psicología), Gabriela Lavado (Inspectora de Psicología) y Gabriela Linci (Inspectora de Psicología).

Es importante comentar que, durante el primer encuentro de trabajo con los actores del sistema educativo, la inspectora comentó sobre una situación que se estaba viviendo en la jefatura distrital a raíz de una denuncia a un docente por abuso sexual en uno de los jardines de la localidad de Glew: *“Hace dos semanas que el jardín se encuentra de paro y hay serios enfrentamientos entre padres, madres y equipo docente.”* El conflicto sería trabajado en una próxima reunión a la que estaban convocados, el equipo de niñez, los jefes distritales, docentes, gremios y el consejo local.

Atravesadas por esta situación, manifestaron la preocupación acerca de la situación en la localidad de Glew en particular, en la cual se registran los mayores niveles de denuncias por violencias en sus distintas manifestaciones y abuso sexual a las infancias.

En términos generales, se trata de una de las localidades con mayor densidad poblacional, en la cual hubo una explosión poblacional durante los últimos años, los hogares mayoritariamente están a cargo de las mujeres en los que se viven situaciones de violencias frecuentes. Por otra parte, los chicos faltan recurrentemente a la escuela que es, a su vez, el lugar donde se terminan de asistir los casos; se viven situaciones conflictivas entre padres y violencias de los padres hacia los docentes y, las instituciones están teniendo dificultades para dar respuesta a las necesidades.

Por otra parte, y de igual modo que en el caso de los SLPPD, surgió fuertemente el tema de la corresponsabilidad entre los distintos efectores del SPPD. Frases como: “yo recorro a niñez y queda todo en saco roto”, “no está todo articulado, falta trabajo en común”, “no hay buena comunicación”, “muchas veces no se entiende lo que hay que hacer, hay grises”; todo ello hizo reflexionar sobre la necesidad de trabajar la articulación entre Niñez y Educación y la



necesidad revisar y renovar acuerdos para atender adecuadamente los casos que aparecen.

A partir de todos los intercambios realizados en los encuentros y las necesidades detectadas, las autoridades del Municipio y la Inspección Distrital de Educación consensuaron priorizar como ámbito de trabajo a la localidad de Glew, dando participación a los SLPPD que tienen sede en la localidad y con la expectativa de que el resultado del trabajo en estos talleres se pueda escalar a otros distritos en el futuro.

Para ello se estipuló la realización de dos encuentros con los siguientes participantes:

- Una o dos personas del Equipo Directivo y una persona del Equipo de Orientación Escolar de las 36 instituciones educativas con desarrollo de actividades en Glew (primarias, secundarias, jardines, CFI, CEC y educación especial).
- Los equipos de trabajo de los dos Servicios Locales que desarrollan actividades en Glew (3 equipos).

A continuación, se describe como quedaron definidos los contenidos y la metodología de trabajo para los dos encuentros con efectores de educación.

---

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Contribuir a fortalecer las capacidades de prevención y abordaje integral de los equipos educativos en articulación con los Servicios Locales en situación de vulnerabilidad social, en particular de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

### **PRIMER ENCUENTRO:**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Profundizar la conceptualización de los roles y responsabilidades de cada actor como integrantes del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA, desde una perspectiva histórica y situada (aquí y ahora).



- Evidenciar la potencialidad del trabajo articulado en el marco del principio de la corresponsabilidad para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.
- Visualizar la necesidad de formar alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones más efectivas.

### **DESARROLLO:**

Primer momento (20 minutos)

- Presentación institucional de la actividad y contextualización del encuentro
- Historización y necesidad de favorecer espacios de articulación interinstitucional a cargo de María Inés Centurión Jefa Distrital y Barbara Miñan Secretaria de desarrollo, seguridad social y derechos humanos.

Segundo momento: trabajo en Taller (45 minutos) **“Del yo al nosotros”**

Cada persona recibe una tarjeta de un color según su función (verde para equipos directivos, celeste para equipos de orientación escolar, amarillo para equipos de servicios locales o áreas de niñez).

### **Consigna para el trabajo individual y en grupo:**

Individualmente escriba en la tarjeta 3 acciones concretas que usted realizaría en su espacio laboral frente a una situación de un niño o niña que presumiblemente es víctima de violencia intrafamiliar y que favorezcan la protección de derechos de NNyA. (5-10 minutos).

Luego se conforman grupos de 10 integrantes aproximadamente, donde haya representantes de todos los sectores. Se compartirán las acciones escritas y se definirán entre todas las personas participantes desechar acciones que están duplicadas y, si es necesario, sumar alguna que no haya sido explicitada por nadie, siempre teniendo en cuenta los diferentes sectores de trabajo.

A continuación, se les pedirá que realicen en un afiche un gráfico que represente el Sistema de Promoción y Protección de Derechos con las acciones seleccionadas poniendo en el centro el niño o niña posible víctima de violencia. Se sugiere tener en cuenta la relación entre las diferentes acciones que se



realizan desde los diversos roles: cuáles son complementarias, cuáles se repiten, cuáles son potestad exclusiva de alguna de las áreas, etc. Asimismo, considerar cómo y cuándo se dan los vínculos entre quienes ejercen esas acciones, quienes son las personas destinatarias de las acciones y qué herramientas existen para las comunicaciones.

Tercer momento: Plenario (20 minutos)

Se realizará un plenario general, donde se irán comentando las acciones consignadas y los emergentes que fueron surgiendo. Es importante reforzar con lo que surja sobre cómo las acciones individuales siempre son parte del sistema, teniendo en cuenta que muchas veces se duplican acciones innecesariamente o las acciones complementarias no están vinculadas, etc. Por otro lado, reforzar la noción de corresponsabilidad y las especificidades de cada área.

Cuarto momento: “Fortaleciendo la corresponsabilidad en Alte. Brown” (10 minutos). Exposición a cargo de Grupo Pharos.

## **SEGUNDO ENCUENTRO**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reforzar las prácticas de articulación entre los diferentes actores del sistema de promoción y protección de derechos de NNyA.
- Generar acuerdos básicos de trabajo apuntando a un abordaje integral de situaciones de violencias a NNyA.
- Propiciar la protocolización en base a los acuerdos generados entre las diferentes áreas.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: Recuperación de lo trabajado en el encuentro anterior y contextualización del encuentro. (20 minutos)

Segundo momento: Trabajo en grupos. (45 minutos)

Se conforman grupos de 7 a 10 personas, teniendo en cuenta que en todos haya representantes de las diversas áreas presentes. Se les entrega un dibujo de un tablero de un juego (del estilo Juego de la oca) donde se encuentra un recorrido con casillas marcadas con verde y casillas marcadas con rojo. En el final del tablero se encuentra la meta “Restitución de derechos”.



### **Consigna para el trabajo en grupo:**

Entre todas las personas participantes armen un juego tomando como modelo el juego de la oca, ubicando en las casillas seleccionadas diferentes situaciones que hagan retroceder o avanzar a quienes juegan. El juego debe estar basado en el sistema de promoción y protección, teniendo en cuenta que las fichas que juegan representan a niños, niñas y adolescentes que deben llegar a la meta de “Restitución de derechos”. En las casillas marcadas con verde deben consignarse acciones y articulaciones que favorezcan el avance en el recorrido y en las casillas rojas acciones o falta de articulaciones que hagan retroceder o demorar el recorrido.

Tercer momento: En plenario con la consigna: “Protocolizar para potenciar fortalezas y amortiguar debilidades”. (30 minutos).

Se comparten en un plenario general las diferentes producciones, consignando las articulaciones o acciones que se evidencian como positivas para la restitución de derechos y aquellas que resultan obstáculo.

A continuación, se establecen 10 aspectos de la articulación entre las áreas de educación y los Servicios Locales que requieren una formalización, acordando cuáles serían los principales criterios a tener en cuenta. Cierre.

---

Como se mencionó previamente, la base estructural de los talleres estaba dada por los dispositivos territoriales que constituyen los Servicios Locales, por ello se evidenció la necesidad de 4 encuentros con estos espacios y 2 con los efectores del Sistema de Educación para trabajar la articulación y el abordaje integral en general y con foco en los casos de atención de violencias y abuso sexual en las infancias y adolescencias. De forma similar se abordó el trabajo con los **referentes de Espacios Socio Comunitarios** del Municipio, es decir, se previeron dos talleres y, para abordar las necesidades de trabajo con estos actores, se contemplaron las variables resaltadas en los contenidos de los talleres con los SLPPD.

Considerando la época del año en que se debían realizar los talleres de capacitación con los distintos actores y, por una cuestión organizativa del municipio, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se planificaron los talleres de los Servicios Locales y del Sistema Educativo. Toda vez que, con



los Servicios Locales era necesario trabajar en primera instancia por la importancia que adquieren en el territorio y, por otra parte, no podía dilatarse el encuentro con los actores del sistema educativo por la finalización del ciclo lectivo. Frente a ello, se tomó la decisión de realizar los encuentros con las organizaciones socio comunitarias y con el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos, en el 2023.

Los contenidos principales de estos encuentros fueron definidos con la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos del Municipio, la Subsecretaria de Familias, Géneros y Políticas Sociales, la Directora General de Promoción y Protección de Derechos de los NNYA, el Coordinador General de Políticas Socio Comunitarias y la Directora de Abordaje Integral.

Nuevamente los disparadores fuertes de estas jornadas de intercambio giraron en torno a revisar con los referentes comunitarios la conceptualización de las problemáticas de violencias y abuso sexual infantil y visibilizar la importancia de la participación comunitaria en la detección y el involucramiento corresponsable en estas situaciones. Y, por otro lado, fortalecer la pertenencia de la comunidad como actor esencial que, en el marco de la corresponsabilidad, aporta a la protección de derechos de NNYA.

En las sucesivas reuniones de trabajo se acuerda con las diferentes áreas que se considera un número adecuado de participantes para cada encuentro 150 personas aproximadamente. Se solicita incluir a organizaciones que tienen copa de leche o comedores comunitarios, los 14 Puntos de Integración Comunitaria (PIC), los Espacios de Primera Infancia que dependen de organizaciones sociales. Y, desde la coordinación de referentes barriales se solicita que se considere 3 o 4 persona por organización y PIC, así se incluyen también a los equipos de trabajo y no únicamente a las personas referentes.

Desde la coordinación de referentes barriales y la coordinación de seguridad alimentaria y nutrición se transmitió la demanda que reciben por generar mayores articulaciones con los recursos municipales en general y los servicios locales en particular. También se comentó que, si bien hay un buen vínculo con las organizaciones, ven mucho enojo, disconformidad y frustración en muchas personas referentes. Esto lo asocian a los pocos recursos que poseen, así como por cambios que perciben en las formas de vinculación con las familias, ya que en el último tiempo no se logra la participación dentro de las instituciones con las que contaban en otro momento y les permitía conocer mejor a las familias y detectar mejor posibles situaciones de violencia o vulneración de derechos. También señalan un aumento en las situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.



En relación con la convocatoria de Servicios Locales, se acuerda que es fundamental que participen pero que no podrán estar todas las personas para evitar el cierre de las oficinas ese día. Desde la Dirección de Promoción y Protección se sugiere que sea un operador u operadora y un/a profesional de cada uno de los servicios.

Se mencionó, asimismo, la necesidad de tener un momento en el que las organizaciones y los servicios locales tengan protagonismo y cuenten alguna experiencia o experiencias de armado de redes de trabajo y articulaciones exitosas y sostenidas. Por otra parte, reforzar la idea de la reciprocidad en la relación entre las organizaciones y los servicios locales municipales, para apuntar a un fortalecimiento mutuo que permita una sinergia en el trabajo cotidiano.

A continuación, se desarrolla como fueron pensados los contenidos para los dos encuentros con espacios socio comunitarios, tomando en consideración, además, lo recuperado en las jornadas realizadas con Servicios Locales y Efectores de Educación.

---

## **OBJETIVO GENERAL**

- Fortalecer la pertenencia de la comunidad como actor esencial que en el marco de la corresponsabilidad aporta a la protección de derechos de NNyA.
- Brindar herramientas que permitan generar mecanismos de articulación hacia el interior del Sistema de Protección de Derechos para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.

## **PRIMER ENCUENTRO:**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Favorecer y fortalecer el reconocimiento de la pertenencia de los espacios socio comunitarios al SPPD.
- Reflexionar en torno a prácticas respetuosas desde la perspectiva de la protección integral de derechos de NNyA en situaciones de violencias.
- Explicitar formas de organización y criterios de abordaje frente a situaciones problemáticas en torno a la protección de derechos.



## **DESARROLLO:**

Primer momento: Presentación y marco de la jornada. Caldeamiento de presentación.

Segundo momento: Exposición: recursos municipales y funcionamiento de Servicios Locales y PIC.

Tercer momento: Presentación participativa sobre acuerdos básicos en el trabajo con niñas y adolescencias en general y particularmente en el abordaje de situaciones de violencia.

### **Consigna para el trabajo individual y en grupo:**

**No hay un manual que enseñe como abordar situaciones de violación de derechos de NNoA, cada caso es distinto.**

**Caldeamiento: Se entera que su sobrino está siendo víctima de violencia por parte de su padre y decide intervenir:**

ROJO: Se resuelve hablando en familia

VERDE: Denuncia en la Comisaría de la Mujer e intervención de un Juzgado de Familia

ARMARILLO: Se presenta en el Servicio Local

**No todas las personas tenemos la misma idea de lo que es mejor para un NNoA, es fundamental su palabra para saber cuál es su interés.**

**Caldeamiento: En la organización gestionamos un taller de parkour para los niños varones de 10 y 11 años más inquietos de la escuela del barrio, le pagamos al profesor hace tres meses, pero solamente han acudido 2 chicos. ¿Qué puede haber sucedido?**

ROJO: El parkour es una disciplina que le gusta a chicos y chicas más grandes.

VERDE: Los chicos prefieren disciplinas mixtas.

AMARILLO: El profesor contratado es un tiktoker con malas referencias en las redes sociales.

**Los esfuerzos del mundo adulto tienen que estar al servicio de que NNyA tengan satisfechos sus derechos junto a su familia.**



**Caldeamiento: Debe elegir cuál de estas tres iniciativas merece ser destacada en su territorio:**

ROJO: Una institución que reparte viandas saludables y equilibradas en recipientes biodegradables que mantienen el calor, las familias las retiran todos los días.

VERDE: Una institución que creó un programa que se llama Almuerzo entre pares, con el que mientras comen promueve las charlas de personas de la misma edad, chicos y grandes, sobre temas que los aquejan.

AMARILLO: Armando en la cocina, un conocido vecino del barrio llamado Armando organizó un programa por el que acompaña las familias a organizar los almuerzos familiares de lunes a viernes.

**No hay una sola forma de familia ni tampoco se reduce a las personas que sean parientes.**

**Caldeamiento: El grupo de niños que realiza actividades los sábados a la tarde en la organización empiezan a hablar de la familia. Hay cosas que dijeron que le preocupan y decide empezar a preguntar por qué lo dijeron, ¿por cuál empieza?**

ROJO: La familia no incluye a las maestras.

VERDE: Siempre tiene que haber una mamá y un papá.

AMARILLO: Los vecinos no son familia.

**Frente a una situación problemática, las respuestas que puedan brindarse desde el ámbito cercano al NNoA son las más acertadas.**

**Caldeamiento: Una mujer se acerca, comenta que su pareja que era muy violenta por fin se fue y quedó sola con sus 5 niños. Vivían del sueldo de él y ahora está asustada y desesperada. Le consulta dónde pedir ayuda:**

ROJO: La pone en contacto con un Consultorio Jurídico Gratuito en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora para iniciar el juicio de alimentos.

VERDE: Le da la dirección del Servicio Local que corresponde.

AMARILLO: La contacta con una organización a dos cuadras de su casa que ella desconocía para que pueda vincularse con otras mujeres en su situación.

**Es importante estar organizado, saber qué hacer y saber qué hace el otro.**



**Caldeamiento: Decide acompañar a un grupo de vecinos y vecinas que están ocupándose de la situación de tres niños del barrio que presuntamente están siendo víctimas de abuso sexual.**

ROJO: El primer lugar al que se dirigen, no es. Estaban en la zona, pero se ya no están más.

VERDE: Del lugar al que van primero los derivan a otro que queda en el otro extremo del municipio.

AMARILLO: Saben dónde ir pero al llegar les dicen que atienden con turno y que tendrían que haberse comunicado el día anterior.

**Aunque haya muchos recursos para trabajar las situaciones de vulneración de derechos de NNoA, lo más importante es que las acciones estén coordinadas.**

**Caldeamiento: Hay una situación que ha conmocionado a todo el barrio en el que tres niños han sido víctimas de abuso sexual y se han movilizadod distintas iniciativas. Luego de varios días de acompañamiento a la familia queda en evidencia que no se formuló la denuncia penal. ¿Con qué frase podría identificar ese momento?**

ROJO: Pensé que era obvio y que alguien se iba a ocupar de eso.

VERDE: No sabía en qué momento hacer la denuncia.

AMARILLO: Lo más importante era acompañar a la familia.

Cuarto momento: Relato de experiencias de articulación y trabajo en red.

Quinto momento: Cierre e invitación al siguiente encuentro.

## **SEGUNDO ENCUENTRO:**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Posibilitar el reconocimiento por parte de las organizaciones socioeducativas de ámbitos de intervención en función de la especificidad de la problemática, la capacidad de la organización y las posibilidades del abordaje territorial en situaciones de violencias.



- Impulsar la incorporación de las organizaciones socio comunitarias como parte de los recursos disponibles en la planificación de estrategias de la intervención
- Generar herramientas que promuevan, faciliten y fortalezcan las intervenciones con perspectiva de derechos humanos de NNyA.

## **DESARROLLO:**

Primer momento: Bienvenida.

Segundo momento: Exposición: Repaso de lo trabajado en el primer encuentro. Trabajo en red y corresponsabilidad.

Tercer momento: Trabajo en grupos por territorios en tres momentos.

- ✓ Primer momento: presentación de las organizaciones y recursos propios.
- ✓ Segundo momento: ¿Qué me potencia de los/as otros/as?
- ✓ Tercer momento: Próximos pasos para fortalecer el trabajo en red.

## **Consignas para el trabajo en grupos**

### **“Contá conmigo para... Contá conmigo cuando...”**

Primera parte

Antes de comenzar el intercambio en el grupo les pedimos que cada organización escriba en el papel que les entregamos los datos de la organización: Nombre, dirección teléfono y a qué se dedican principalmente.

También en el mismo papel escriban tres cosas que ustedes consideren que su organización puede aportar para ayudar frente a una situación de un niño, niña o adolescente que es víctima de violencia.

Tengan en cuenta que es importante que esos papeles los entreguen al finalizar la jornada para poder contar con esa información para compartir posteriormente.

Una vez que todos y todas terminaron, compartan en el grupo de su territorio lo escrito por cada organización. Tienen aproximadamente 30 minutos.

Segunda parte



Una vez que compartieron lo que cada organización escribió intercambien entre todo el grupo, teniendo en cuenta lo que dijeron las otras organizaciones, qué acciones o personas les parecen que podrían potenciar lo que ustedes hacen, las posibilidades que tienen. Tienen aproximadamente 20 minutos.

Tercera parte

Entre todas las organizaciones que participan del grupo, teniendo en cuenta el intercambio en relación con las diferentes organizaciones y qué las potencian, piensen y escriban tres próximos pasos que podrían darse para fortalecer el trabajo en red en su territorio. Tienen aproximadamente 20 minutos.

Tengan en cuenta que es importante que esos papeles los entreguen al finalizar la jornada.

Cuarto momento: Plenario

Quinto momento: Cierre de la jornada.

---

Para el último taller con el **Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño** del municipio de Almirante Brown, se trabajaron los contenidos con la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos del Municipio, acompañada de la Subsecretaria de Familias, Géneros y Políticas Sociales y la Directora General de Promoción y Protección de Derechos de los NNyA y con los principales referentes del Consejo entre quienes estaba Anahí Vázquez, como miembro de este espacio lleva adelante el Programa “Recreando Lazos”.

En el primer encuentro de trabajo, previo al comienzo de los talleres con los demás efectores del SPPD, los principales temas abordados para contenidos giraron en torno a problematizar las prácticas institucionales de los diferentes actores en las temáticas vinculadas a violencias y abuso sexual infantil. Y la contribución al desarrollo de abordajes integrales, con perspectiva comunitaria abonando al diseño de estrategias basadas en la corresponsabilidad de todos los actores del SPPD.



Avanzado el proyecto y en una jornada de trabajo previa al último taller con el Consejo, se elaboró una síntesis de los resultados de los encuentros realizados con los Servicios Locales, referentes del ámbito educativo y de las Organizaciones Sociales.

Se estima que el ámbito del Consejo Local es un espacio propicio para llevar adelante, conjuntamente con la Secretaría Municipal de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, el liderazgo para la gestión de los acuerdos establecidos en dichos encuentros, que en algún caso podrá terminar con un protocolo y en otros simplemente con la gestión necesaria para mejorar la articulación en casos concretos.

Para esta jornada en particular por tratarse de un solo encuentro, se previó una modalidad de mesa de trabajo en la que abordó una instancia conceptual muy breve y una presentación de resultados de las jornadas para dar lugar al intercambio y reflexión sobre las prácticas institucionales de los diferentes actores del SPPD presentes en el encuentro de trabajo y alcanzar acuerdos o compromisos en el ámbito de este espacio de articulación local.

---

### **OBJETIVOS GENERALES:**

Promover el fortalecimiento de vínculos entre las distintas representaciones del Consejo Local para:

- Ejecutar de mejor manera los planes de acción para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.
- Dotar de mayor solidez a las redes interinstitucionales.
- Reconocer la necesidad de incorporar nuevas integraciones.

### **Objetivos específicos:**

- Profundizar la conceptualización de los roles y responsabilidades de cada actor como integrantes del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA, desde una perspectiva histórica y situada (aquí y ahora).
- Evidenciar la potencialidad del trabajo articulado en el marco del principio de la corresponsabilidad para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.



- Visualizar la necesidad de formar alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones más efectivas.

## **DESARROLLO:**

Primer momento: Bienvenida. Marco del encuentro en el proyecto y objetivos

Segundo momento: Síntesis y análisis del trabajo desarrollado en el marco del proyecto

Tercer momento: Líneas de trabajo y desafíos 2023 de la Dirección de Niñez del Municipio de Alte. Brown

Cuarto momento: Trabajo participativo sobre plan de acción 2023 del consejo Local de Promoción y Protección de Derechos.

Quinto momento: Cierre de jornada.

---

Como parte constitutiva de la estructura de cada encuentro, para todos los talleres de ciclo de capacitación (con excepción de la última mesa de trabajo con el CPPD) se realizó durante el último encuentro un breve **cuestionario de satisfacción** del desarrollo de las jornadas a fin de obtener una devolución del trabajo realizado, ver sus aportes más significantes, así como las debilidades o necesidades que fueron tomadas en consideración e incorporadas en el documento de sistematización de los talleres. De este modo, toda la información recabada será insumo y aporte para el Municipio para la toma de decisión en políticas públicas de niñez y adolescencia.

### **1.2. Realizar la programación, convocatoria y organización de las jornadas de capacitación en conjunto con el Municipio.**

Una vez definidos los principales contenidos de los encuentros se pasó a realizar la programación de los mismos. En primer término, y tal como se mencionó con anterioridad, fue necesario comenzar con los Servicios Locales



dada la importancia que adquieren como dispositivos territoriales que dependen del área de niñez municipal y para los cuales estaba previsto realizar 4 talleres. Y, en lo que respecta a los referentes del área de Educación, también se presentaba como importante cerrar las fechas antes de culminar el ciclo lectivo.

De este modo, y por una cuestión organizativa del municipio, se programaron durante los meses que restaban del año 2022 (octubre, noviembre, diciembre) los talleres de los Servicios Locales y del Sistema Educativo. Mientras que se decidió realizar los encuentros con las organizaciones socio comunitarias y con el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos, durante febrero y marzo de 2023.

Luego de definir las fechas para esta etapa, se propusieron los lugares para desarrollar los talleres: en el caso de los Servicios Locales se optó por el **Centro Integral Comunitario Dora Barrancos** en la localidad de Ministro Rivadavia, dado que constituye un espacio no solo apto para el desarrollo de este tipo de actividades, sino también por su significancia y anclaje territorial en temas de familia y atención a la mujer. En lo que respecta a los encuentros con los referentes del sistema educativo se decidió llevarlos adelante en el **Centro Comunitario Municipal de Glew**, dado que el trabajo estuvo focalizado con actores de esta localidad de Almirante Brown.

Por otro lado, los talleres con las organizaciones sociales se desarrollaron el primero en la **Casa de la Cultura de Alte Brown** y el segundo en el **Club Brown**, ambos en la localidad de Adrogué, dada la practicidad en cuanto a espacio para alojar la cantidad de personas previstas, así como por la ubicación al alcance de los participantes. Y, por último, el encuentro con el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos se realizó en el **Honorable Consejo Deliberante**.

Se elaboraron las **agendas de recursos** para cada uno de los talleres, se obtuvieron los materiales necesarios (afiches, marcadores, hojas blancas y lapiceras) y se contrató el **servicio de refrigerio** para las jornadas. Este servicio fue prestado por la *asociación civil "Los viajeros en la inclusión"*; se trata de un proyecto laboral independiente que se basa en la cocina como herramienta de inclusión social y laboral.

Por último, se realizó la **convocatoria** que estuvo a cargo de las autoridades de la SDSSyDH. En el caso de los Servicios Locales se hizo a través de la Subsecretaría de Familia, Géneros y Políticas Sociales y la Directora General de Promoción y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Cabe aclarar que se eligió realizar los encuentros por la mañana respetando los



horarios laborales de las personas; dejando guardias en los dispositivos locales para la atención de los ciudadanos.

En el caso de los efectores de educación, luego de diversas reuniones de trabajo, se acordó que la convocatoria estaría a cargo de la Inspectora General de Educación del distrito, quien se encargó personalmente de efectuarla. Importante señalar aquí, que hubo un gran compromiso por parte de estos referentes, plasmado no solo en la participación registrada en las dos jornadas, sino también en los encuentros de trabajo previo para definir la agenda y contenidos por parte de las autoridades.

Para los dos encuentros con organizaciones socio comunitarias la convocatoria a las jornadas se hicieron a través de mensajería de whatsapp, centralizando el envío desde los celulares de los y las funcionarias encargadas del área. En el caso de los comedores y merenderos la invitación fue enviada por Soledad Crespo, Coordinadora de Seguridad Alimentaria y Nutrición, en el caso de los Puntos Integradores Comunitarios la invitación fue enviada por Juan Castro, Coordinador de referentes barriales, ambos pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Seguridad Social y Derechos Humanos.

En el marco del ciclo de encuentros de capacitación, reflexión y sensibilización a equipos profesionales y actores locales para la prevención y atención integral de las violencias contra NNyA en sus distintas manifestaciones, La Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos junto con Grupo Pharos invitan a ustedes al

**“Encuentro de trabajo para el fortalecimiento de las redes en el abordaje de las violencias hacia niños, niñas y adolescentes”.**

Las jornadas están dirigidas a los Puntos de Integración Comunitarios (PICs), Espacios de Primera Infancia, Merenderos y Comedores Comunitarios y demás organizaciones de la sociedad civil que trabajan con familias, infancias y adolescencias, con participación de las áreas municipales y los Servicios Locales de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Las jornadas se realizarán en el Casa de la cultura en la calle Esteban Adrogué 1224 / Club Brown en la calle Bartolomé Cerretti 1602 de 9 a 12hs los días:**

**23 de Febrero de 2023**

**02 de Marzo de 2023**

**Lxs esperamos!**



En el caso de la convocatoria al Consejo Local, la invitación fue enviada en forma personal por la Secretaria de Desarrollo Social, Barbara Miñán a la Presidenta del Consejo Local de Niñez y Adolescencia.

A continuación, se presenta el **cronograma de los talleres** con fecha, horarios y lugar en que se desarrollaron los encuentros.

### Cronograma de talleres de Efectores del Sistema de Protección de NNyA

OBJETIVO 1 - CAPACITACIÓN EFECTORES SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NNyA			
TALLER	FECHA	HORARIO	LUGAR
Encuentros con Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	19/10/2022	09:00 a 13:00 hs.	Centro integral Dora Barrancos - Calle Cárdenas 454 - Ministro Rivadavia - Alte Brown
	2/11/2022		
	16/11/2022		
	7/12/2022		
Encuentros con Efectores del Sistema de Educación	27/10/2022	09:00 a 13:00 hs.	Centro comunitario municipal de Glew - Calle Garibaldi 220 - Entre Beruti y Lestrade - Barrio Santa Rosa - Glew - Alte Brown
	10/11/2022		
Encuentros con referentes de Espacios Socio Comunitarios	23/2/2023	09:00 a 12:00 hs.	Casa de la cultura en la calle Esteban Adrogué 1224 - Adrogué - Alte Brown
	2/3/2023		Club Brown en la calle Bartolomé Cerretti 1602 - Adrogué - Alte Brown
Encuentro con Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos de NNyA	14/3/2023	09:00 a 11:00 hs.	Honorable Consejo Deliberante - Calle Jorge San Pellerano 778 - Adrogué - Alte Brown

Fuente: Elaboración propia



Ref: Asociación Civil Los Viajeros en la Inclusión. Responsable del refrigerio de las jornadas

**1.3. Desarrollar los encuentros de capacitación para equipos técnicos y actores locales del sistema previstos en el proyecto.**

En este apartado se relata el desarrollo de cada taller realizado considerando lugar y fecha de encuentro, objetivos, agenda, planificación y desarrollo de la jornada y comentarios o notas importantes respecto a lo trabajado.



## Formación a Equipos de los Servicios Locales

### **PRIMER ENCUENTRO: Contextos del Servicio Local de Protección de Derechos de NNyA**

**FECHA:** 19/10/2022, 9 a 13 hs.

**LUGAR:** Centro integral Dora Barrancos. Cárdenas 454. Ministro Rivadavia

**OBJETIVO GENERAL:** Reflexionar en torno a las misiones y funciones del Servicio Local (en adelante SL) como integrante del Sistema de Promoción y Protección de Derechos del Niño (en adelante SPPDN).

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Caracterizar el SPPDN del Municipio de Alte. Brown a través de su historización y contextualización.
- Aportar a la construcción colectiva de las misiones y funciones de los SLPPD.
- Explicitar los sentidos ocultos que subyacen a la tarea que desempeñan los SLPPD.
- Avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad a partir del conocimiento de las propias competencias.

#### **Planificación de la jornada**

La planificación se realizó en base a las reuniones sostenidas con las autoridades del municipio, teniendo presente que sería la primera jornada de un ciclo que marca un proceso de trabajo. Asimismo, al ser el primero se consideró importante que las autoridades hicieran la apertura y ubiquen a los servicios en relación con la historia de estos, llegando al momento presente.

Se va de lo general a lo particular, considerando la necesidad de trabajar y reflexionar en primera instancia acerca de las funciones y los procesos de los Servicios Locales, para finalizar en casos concretos de abordaje de situaciones de violencia en sus distintas manifestaciones contra NNyA.

Por otro lado, la base de la planificación del encuentro está en la escucha, la construcción colectiva de los saberes, rescatando las experiencias y formaciones individuales y el acceso a acuerdos básicos que sienten las bases para el encuadre del ciclo de encuentros y de sus trabajos profesionales. Por esto, el trabajo en grupo resulta central en la planificación con una consigna que



permita el pensar sobre la propia práctica por fuera del ámbito cotidiano de trabajo, quedando la exposición conceptual al final para poder retomar algunas ideas trabajadas y manifestadas por los equipos.

### Agenda

Hora	Actividad	Responsable
9.00	Bienvenida y desayuno	A cargo de responsable del componente 1, Capacitadora y talleristas (Grupo Pharos) – Área de Niñez del municipio
9.30 – 10.00	Apertura institucional y marco de trabajo	Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos de Almirante Brown Barbara Miñan.  Grupo Pharos.
10.00 – 10.10	Presentación de personas participantes	Grupo Pharos.
10.10 – 10.40	Historización y contextualización actual del SPPDN	Directora de Niñez del municipio de Alte. Brown Cecilia Cardelle
10.40 – 11.30	Trabajo en grupo: Construcción colectiva de la misiones y funciones del SLPPD  Puesta en común	Grupo Pharos
11.30 – 12.00	Exposición Cómo se implementa la protección especial	Grupo Pharos
12.00 – 12.30	Plenario: Construcción de acuerdos básicos sobre qué es un SLPPD	Grupo Pharos
12.30 – 13.00	Palabras finales. Cierre y acuerdos para próximos encuentros	Autoridades municipales. Grupo Pharos.

### Desarrollo de la jornada



La jornada comenzó con un breve retraso a la espera de participantes que demoraron en llegar más de lo previsto. Contó con una asistencia de las siguientes autoridades municipales: Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, Barbara Miñan; la Subsecretaria de Familia y Políticas Sociales, Leda Quintana y la Directora de niñez Cecilia Cardelle, quienes permanecieron durante toda la jornada.

Participaron 42 profesionales de los servicios locales y 2 coordinadoras, además de equipos de la Dirección de niñez. El clima de trabajo se sostuvo positivo constantemente, las personas participaron activamente y se mostraron interesadas y dispuestas al trabajo con las diferentes propuestas.

En la apertura participó la Subsecretaria de Familia y Políticas Sociales quien, en conjunto con la Secretaria reforzaron la importancia de contar con estos encuentros invitando al diálogo y la construcción conjunta y reforzando la importancia de tener un marco común de trabajo que sostenga y enmarque el trabajo de cada uno y cada una.

Desde el Grupo Pharos se realizó un breve relato sobre el proceso de trabajo que comienza con esta jornada y las características generales que tendrán los encuentros. Se invitó a las personas participantes a presentarse, en general no se conocían más que dentro de cada SLPPD.

La Directora de niñez realizó un recorrido a través de una presentación en PowerPoint (presentado como anexo en el primer informe parcial) sobre la historia de los Servicios Locales, diferentes modalidades de funcionamiento anteriores y cómo se encuentran actualmente. Se incluyó en esta presentación parte de la información recogida en la encuesta que las personas participantes habían completado previamente.

Para el trabajo en grupos se dividió a las personas al azar, por medio del color que les tocaba consignado en la hoja donde se entregó la consigna. Se encontró muy buena predisposición para el trabajo en grupo, enseguida empezaron a organizarse y confeccionar la respuesta. Los tiempos estipulados fueron acordes a las necesidades de producción.

En el plenario general se compartieron las producciones grupales, en algunos casos se leyó lo escrito y en otras se representó la escena. A continuación, se realizó un intercambio general de lo trabajado. Llamó la atención que en todas las producciones apareciera la noción de “sacachicos” considerada presente en el imaginario social sobre el trabajo de los servicios locales. Se rescató la importancia de poder explicar lo que se hace para quienes no están en relación directa con las políticas públicas y las áreas de niñez.



El intercambio viró rápidamente al contacto y trato con las familias con las que interactúan y en ese sentido se mencionó la importancia de no ponerse en el lugar de quienes van a completar las carencias que ellas traen, sino explicar que se acompañará para un trabajo conjunto. También se mencionó la importancia de tener una reflexión permanente que permita trabajar sobre los propios prejuicios, además de los que traen las familias o los que circulan socialmente. En relación con esto último también se mencionó la importancia de tener claridad sobre que la función de quienes trabajan en los SLPPD no es decirle a la gente que se acerca cómo tiene que vivir. Es importante no juzgar, sino trabajar con y para las familias y, sobre todo, los niños, niñas y adolescentes resolviendo en conjunto.

Por otro lado, se consignó que a veces la relación que se establece con las familias genera un vínculo positivo que deja a los SLPPD posicionados como referentes de consulta, incluso ante situaciones ajenas a su órbita de injerencia.

En el intercambio también intervino la Secretaria municipal aclarando que si bien cada SLPPD tiene su propia impronta, es importante tener un anclaje que enmarque como Estado, más allá de las “improntas personales” y que “este es un Estado que cuida”. En este sentido es un trabajo colectivo de cuidar esos niños, niñas y adolescentes y esas familias, como responsabilidad del Estado.

Luego del intercambio general se realizó la exposición conceptual por parte de la capacitadora en la cual se trabajó un punteo breve sobre la historia de la infancia como producción moderna, el marco normativo, el modelo de protección integral de derechos, la definición de familias, el Sistema de protección de derechos y las medidas de protección. En todo momento se hizo alusión al intercambio anterior articulando con los conceptos.

Al finalizar se realizó un intercambio conjunto para establecer consensos sobre lo que es un servicio local y lo que no es un servicio local, quedando plasmado lo siguiente:

**Qué es un servicio local:**

- Construcción en conjunto entre Estado, familia, articulaciones
- Es un lugar de escucha. Priorizando que el niño y niña sean escuchados/as, respetando sus deseos y particularidades. Haciéndoles partícipes de sus decisiones
- Espacio abierto para contención y acompañamiento



- Es un equipo profesional interdisciplinario, conformado por personas que trabajan con todos los recursos a los que podemos acceder para los niños, niñas y adolescentes, planificando las acciones para cada situación.

- Conciliadores/as entre personas adultas para generar acuerdos con el eje en cada niño/a en particular.

- Dinámicos/as, con capacidad de adaptarnos.

#### **Que NO es un servicio local:**

- No es un sacachicos
- No es un lugar de asistencia
- No somos salvadores/as de niños y niñas
- No somos jueces
- No somos detectives, ni búsqueda de personas
- Ilimitados/as

Para finalizar se valoró el encuentro de intercambio y se recordaron fechas y temas a trabajar en los encuentros siguientes.

#### **Algunas notas finales**

Si bien hubo que acomodar algunos tiempos sobre la agenda programada, sobre todo porque las primeras exposiciones duraron más de lo esperado, se pudieron realizar todas las actividades planificadas. En todo momento se contó con participación activa y escucha atenta de todas las personas participantes. La metodología resultó adecuada ya que permitió que luego del encuadre que situó a los SLPPD dentro del municipio y su historia, se pudiera escuchar la voz de quienes asistieron para construir conjuntamente algunos acuerdos que establezcan un marco, un anclaje para el trabajo de cada servicio local. En este sentido, la consigna elaborada para el trabajo en grupo resultó un buen disparador para trabajar sobre las representaciones que circulan alrededor de los SLPPD, tanto de las familias, como las propias de la sociedad en general.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la mayoría de las personas no se conocía resultó importante que los grupos se armen entre diferentes SLPPD para promover el intercambio que fortalezca el trabajo con las diversas experiencias.



Los objetivos propuestos para el encuentro se cumplieron cabalmente, dejando instalado también el espacio para los encuentros futuros. Es importante reforzar la convocatoria y considerar el manejo de los tiempos para las planificaciones futuras.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**

Conformación de 4 o 5 grupos, mezclando las personas de los diferentes servicios locales.

Lean conjuntamente la siguiente situación y respondan la propuesta que está a continuación:

Hoy a su casa llega un técnico de la empresa Telecentro a fin de reparar una falla que le impide el acceso a internet. Comienzan a conversar y le pregunta dónde trabaja.

Cada grupo debe construir un diálogo que dé cuenta de cuál es la función que tiene el SLPPD, incluyendo al menos tres de las siguientes frases:

- 1) “Ah, deben ser todas mujeres ahí”
- 2) “Yo siempre creí que había que ir al Juzgado”
- 3) “Es hermoso trabajar con angelitos, ¿no?”
- 4) “¿es el Poder Judicial eso?”
- 5) “¿Entonces siempre que haya niños intervienen ustedes?”
- 6) “Se la pasa piola ahí”,
- 7) “Lo peor de trabajar en un SL es...”,
- 8) “Lo mejor de trabajar en un SL es...”,
- 9) “Y, es que hay minas que no deberían haber tenido pibes”
- 10) “ah, ustedes son los sacachicos”
- 11) “¿lo que hacemos está en la ley?”
- 12) “les toca la parte dura.”



En la puesta en común sería deseable que puedan presentar lo trabajado a través de la representación o lectura del diálogo.

## **Producciones grupales**

### **Grupo Azul**

Yo: Si, por favor porque necesito para trabajar.

Técnico: ¿Dónde Trabajas?

Yo: Trabajo en un Servicio Local de PPDN

Técnico: ¿Es el poder judicial?

Yo: Es un organismo administrativo que trabaja a nivel provincial para restitución de derechos vulnerados en niñez

Técnico: ¿Ustedes son los sacachicos?

Yo: ¡¡La última decisión la tienen el juez, trabajamos hasta agotar todas las instancias antes de tomar la última medida que es el abrigo!!

Técnico: ¡¡Ah, a ustedes les toca la parte más dura!!

Yo: Según como lo mires, para nosotros es un acto de amor.

### **Grupo Violeta**

Técnico: ¿Dónde trabajas?

Yo: Trabajo en Niñez

Técnico: Entonces, ¿siempre que haya niños intervienen ustedes?

Yo: Si, trabajamos para la promoción y protección de los Derechos de NNyA, trabajamos con la ley, intervenimos ante las denuncias provenientes de la comisaría, de escuelas, oficios o demanda espontánea, hospitales, etc.

Técnico: Ah, entonces ¿ustedes son los sacachicos?

Yo: ¡No, en realidad eso sería la última instancia! Es lo que se trata de evitar y apuntamos a restituir sus derechos.



Técnico: Les toca la parte dura

Yo: Si, son temas muy sensibles, si supieras por todas las vulneraciones que pasan los pibes...

### **Grupo Naranja**

Técnico: Hola Sra. Giménez, soy de Telecentro, ¿usted solicitó asistencia técnica para el servicio local de Glew? Preguntita Sra. ¿Qué es un servicio local?

Yo: Es un grupo donde se trabajan cosas de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados.

Técnico: ¡Ah, ustedes son los sacachicos!

Yo: No, es hermoso trabajar con angelitos, lo que hacemos está en la ley 13.298 de Protección y Promoción de los derechos de los niños y adolescentes.

Técnico: Les toca la parte dura...

Yo: Pero es un trabajo muy comprometido y a veces gratificante.

### **Grupo Verde**

Técnico: ¿De qué traba usted?

Yo: En un servicio local de niñez

Técnico: Ah, ustedes son los sacachicos

Yo: Bueno, en realidad se trabaja en pos de proteger a los niños en situación de vulneración de derechos.

Técnico: ¿Entonces siempre que haya niños intervienen ustedes?

Yo: Siempre que haya un niño en riesgo

Técnico: Les toca la parte dura. Yo no podría...

Yo: Es duro, pero lo mejor de trabajar en un SL es...ver los resultados y propiciar una mejor calidad de vida, tanto a los niños como a su grupo familiar.

Técnico: Y, es que hay minas que no deberían haber tenido pibes...

Yo: También es responsabilidad de los hombres.

¡FIN!





## **SEGUNDO ENCUENTRO: ARTICULACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD: AVANCES Y DESAFÍOS.**

**FECHA:** 02/11/2022, 9 a 13 hs.

**LUGAR:** Centro integral Dora Barrancos. Cárdenas 454. Ministro Rivadavia

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer los conceptos de corresponsabilidad y articulación dentro del SPPDN como forma de trabajo diferenciada en la protección de derechos de NNyA, promoviendo el rol estratégico que asumen los SLPPD.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Poner en práctica el concepto de la corresponsabilidad.
- Hacer explícita la potencialidad de los recursos con los que, en el marco de la corresponsabilidad, es posible diseñar e implementar estrategias de restitución de derechos.
- Trabajar sobre las expectativas de los SLPPD en torno a las articulaciones posibles en Alte. Brown.

### **Planificación de la jornada**

La planificación se realizó teniendo en cuenta, además de lo planeado originalmente, lo trabajado en el primer encuentro. En base a eso se consideró



importante reforzar como eje de trabajo el intercambio entre los servicios locales y tener presente la necesidad de valorizar el trabajo que realizan y el espacio como lugar de intercambio y construcción conjunta, generando acuerdos de trabajo en base a consensos.

La consigna de trabajo en grupos se pensó en relación a la valoración de las redes existentes y el análisis de las necesidades y potencialidades de las mismas, así como también el intercambio sobre las diferentes articulaciones permitiendo fortalecer a los equipos con diversas experiencias y recursos a compartir.

### Agenda

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
9.00	Bienvenida y desayuno	Autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos y Grupo Pharos.
9.30 – 10.10	La protección especial desde el ámbito local	Responsable del componente y Capacitadora - Grupo Pharos.
10.10 – 11.00	Trabajo en grupos	Capacitadora y talleristas - Grupo Pharos.
11.00 – 11.45	Plenario	Grupo Pharos.
11.45 – 12.30	Fortaleciendo la corresponsabilidad en Alte. Brown: avances y desafíos (reconocimiento de la evolución de los acuerdos y mesas de trabajo)	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos – Grupo Pharos
12.30 – 13.00	Palabras finales. Cierre y acuerdos para próximos encuentros	Autoridades municipales - Grupo Pharos.

### Desarrollo de la jornada

Participaron 40 integrantes de los SLPPD, la mayoría se quedó hasta el final del encuentro, sin embargo, algunas personas se retiraron antes, aduciendo



tareas pendientes. Es importante aclarar que este encuentro se extendió un poco más de lo previsto.

Se contó en todo momento con la escucha atenta de todos los participantes, con buena predisposición para el trabajo grupal y buena participación general.

Luego de la introducción de la parte más conceptual de la jornada se pasó al trabajo en grupos. Los grupos fueron separados según los servicios locales lo que, por un lado, facilitó la participación, pero también hizo que haya mucha diferencia entre la cantidad de personas participantes, ya que de algunos servicios había presente uno o dos representantes.

La consigna de trabajo despertó gran interés y fue resuelta en los tiempos previstos, pasando al momento del plenario para compartir. Durante este momento se contó con una escucha atenta y respetuosa. El intercambio posibilitó que cada equipo repensara las articulaciones que tienen y tome el ejemplo de los otros equipos sobre recursos aún no considerados.

Algunas cuestiones que resultaron significativas fueron:

- Que los diversos SLPPD no tienen articulación entre sí, en algunos casos derivación de situaciones, pero es un punto que surgió como una necesidad de reforzar. En esta misma línea se compartió la necesidad de generar algunos criterios de trabajo compartidos, ya que se ubica que cada servicio trabaja de manera particular sin que esté explícito un marco compartido.
- La ausencia en la mayoría de las presentaciones de la figura de servicio zonal, cuando apareció fue con un vínculo de derivación.
- La mayor parte de las relaciones institucionales se calificaron como de articulación, lo que resulta muy positivo. En algunos casos, como con educación, se aclaró que era muy variable según la institución específica de esa área.
- En relación con *educación* se comentó la dificultad de las escuelas y colegios, sobre todo secundarios, de adaptarse a las necesidades de niños, niñas y adolescentes. En este punto se pudo trabajar sobre las expectativas en relación con las respuestas esperadas por los diferentes actores y las limitaciones para avanzar sobre las responsabilidades de cada área.



- Hubo un enriquecimiento general sobre los recursos posibles y las estrategias de trabajo compartidas entre los equipos de los diferentes servicios locales.
- En la mayoría de los casos se consideraron como externos a programas (como alumbrando) que dependen de la misma Secretaría.
- Una observación que insistió constantemente es la necesidad de mejores articulaciones con *salud* y, sobre todo, con salud mental. Por ejemplo, se remarcó la dificultad de tener turnos para tratamientos. Frente a este problema, se esbozaron estrategias diversas, por un lado, el reclamo sobre la falta y por otro la búsqueda de dispositivos alternativos que, sin ser un tratamiento específico, puedan dar a niños, niñas adolescentes y sus familias un espacio de contención y pertenencia que pueda ayudar en algunas situaciones, como por ejemplo las actividades deportivas en clubes que propician estos espacios, sobre todo para las adolescencias.

Por otro lado, una cuestión que apareció en diversas oportunidades fue el reclamo del Servicio Local de Glew sobre la necesidad de contar con personal de seguridad en la oficina ya que no cuentan con policía y tuvieron algunas situaciones de violencia. Este reclamo fue atendido por las autoridades presentes, quienes manifestaron estar trabajando al respecto. El resto de los equipos apoyaron el pedido del servicio de Glew respecto al refuerzo de la seguridad en la oficina como elemento importante al tratar, en ocasiones, con personas violentas provenientes muchas veces de situaciones de denuncias.

Frente a la aparición de este tema en el marco de la jornada, se hizo mucho hincapié, tanto de parte de los funcionarios presentes como de los equipos de los SLPPD en cuanto a la importancia de valorizar los espacios de formación, como éstos, que facilitan y promueven el intercambio y escucha.

### **Algunas notas finales**

Durante la jornada se pudieron realizar todas las actividades previstas, cumpliéndose los objetivos planificados. Como en la primera jornada, se contó con la participación activa y una escucha atenta y respetuosa por parte de todas las personas participantes, generando diálogos e intercambios enriquecedores. El momento de compartir los recursos con que cada servicio contaba y las formas de relación que establecen con los mismos resultó interesante para ampliar las modalidades de trabajo de los diferentes equipos, compartiendo ideas y estrategias no pensadas por otros servicios locales.



La metodología resultó adecuada, las consignas y los tiempos previstos fueron acordes a los objetivos, posibilitando un trabajo de reflexión y diálogo sumamente positivo para el trabajo del SLPPD dentro del Sistema de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Si bien hubo un momento de reclamos específicos que generaron cierta tensión, se pudo valorizar el espacio de encuentro ubicando las posibilidades de abordaje sobre la problemática.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**

“Mapeo de actores”. Entre todas las personas participantes del grupo hacer un listado de actores existentes, junto con su dependencia (gubernamental Nacional-Provincial-Municipal/no gubernamental) y sus principales acciones u objetivos. (Por ejemplo: Comedor “El Diego” no gubernamental. Brinda almuerzos y meriendas a población con derechos vulnerados de la comunidad XX.)

Luego ubicar para cada uno un tipo de vínculo con el Servicio Local, según corresponda:

- Conocimiento: Las dos partes saben de la existencia de la otra, pero no se realizó ninguna acción en conjunto.
- Apoyo puntual: Se trabajó en algún momento por algún tema puntual, pero no se sostiene el vínculo.
- Derivación: Una de las dos partes deriva a la otra, situaciones a resolver.
- Articulación: Existe un trabajo conjunto con una mirada compartida y comunicación fluida.

Una vez definido el tipo de vínculo, escribir para cada caso factores que hacen obstáculo para el vínculo y acciones posibles para mejorarlo.

Para finalizar, realizar un esquema que represente lo mejor posible el mapeo realizado, focalizando en el servicio local, utilizando los siguientes colores para los diferentes tipos de vínculo

- Conocimiento: ROJO
- Apoyo puntual: AZUL

- Derivación: AMARILLO
- Articulación: VERDE

### Producciones grupales

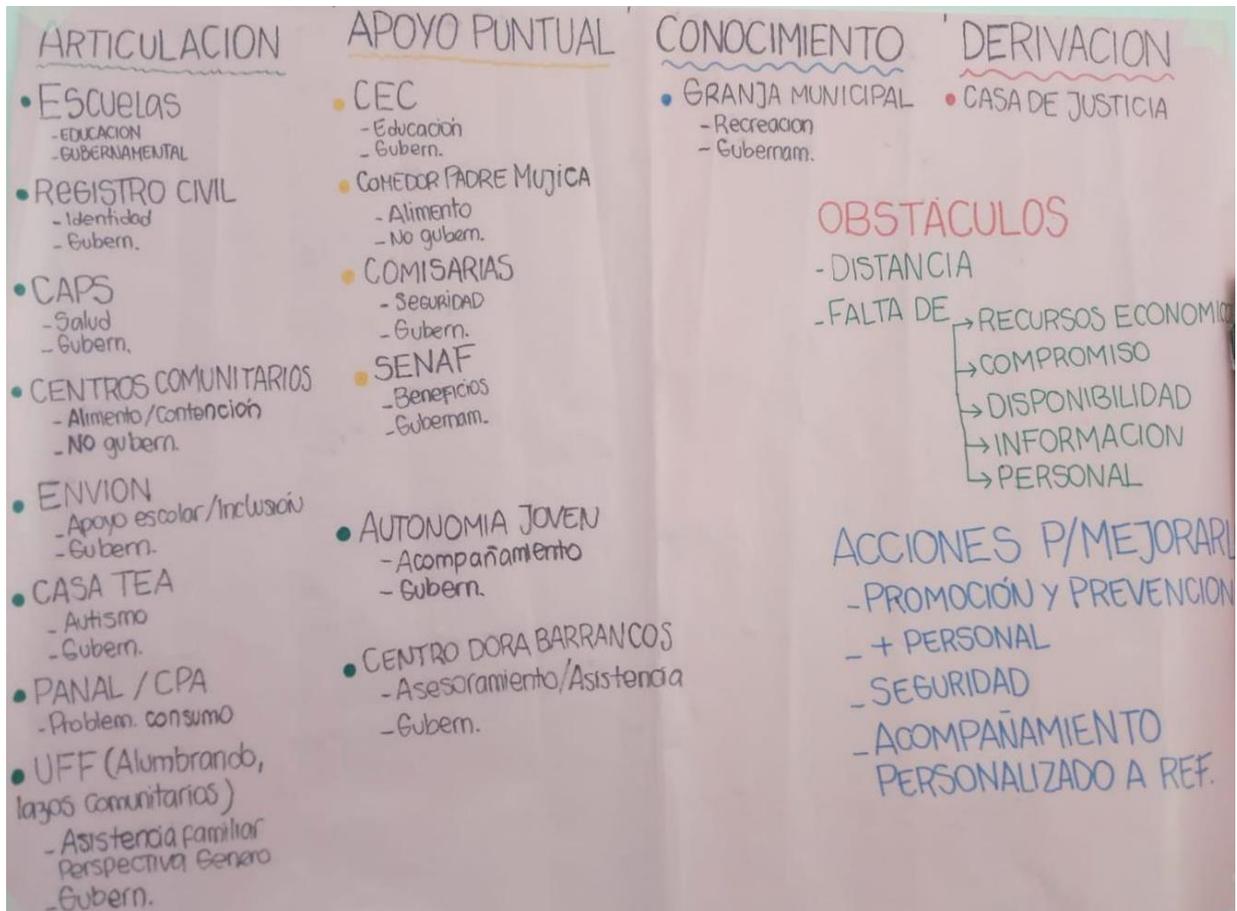
ACTOR	TIPO DE ORGANIZACIÓN	OBJETIVOS	VINCULO
CAPS ↙ 2 ↘ 12 ↙ 29	MUNICIPAL	ATENCIÓN PRIMARIA DE SAUD. (☉)	●
PANAL	MUNICIPAL.	ACOMPANIAMIENTO Y ABORDAJE DE CONJUNTO ↓ ↓	● ●
CPA	MUNICIPAL. PROVINCIAL.	☉	● ● ●
HOSPITALES	PROVINCIAL - NACIONAL.	EDUCACIÓN	●
ESCUELAS Y JARDINES	PROVINCIAL - PRIVADOS NO GUBERNAMENTAL.	ACOMPANIAMIENTO EN PROBLEMÁTICAS.	●
UFF	MUNICIPAL.	} ASESORAMIENTO PATROCINIO	●
CASA DE LA CULTURA. DEFENSORIA. CAJZ.	MUNICIPAL.		
CASA DE LA JUSTICIA.	} PROVINCIAL	DOCUMENTACIÓN	●
PENAPER Y MIGRACIÓN			
SENAF	NACIONAL.	CAMBIO DE TITULARIDAD AUI	●
DISCAPACIDAD	NACIONAL - PROVINCIAL.	NOTIFICACIÓN	●
COMISARIA 8 <sup>va</sup>	PROVINCIAL.	ACOMPANIAMIENTO SUBLIMEN TO	●
LOGARES Y FUNDACIONES	NO GUBERNAMENTALES		●
ANIMANDO Y LOCALES	MUNICIPAL.		●

ADROGUE - MÁRMOL - SAN JOSÉ  
MALVINAS ARGENTINAS

• ACTORES CORRESPONSABILIDAD:

- \* EDUCACIÓN: obstáculo → comunicación y conocimiento de límites y competencias.
- \* PROGRAMA ENVIÓN
- \* PROGRAMA ALUMBRANDO Y AUTONOMÍA JOVEN (PAJ-PAE).
- \* UNIDADES SANITARIAS.
- \* COLEGIO DE ABOGADOS. PATROCINIO GRATUITO
- \* CASA DE JUSTICIA.
- \* PODER JUDICIAL.
- \* DESARROLLO SOCIAL → AYUDA DIRECTA / DISCAPACIDAD.
- \* SENNAF
- \* SERVICIOS LOCALES
- \* SERVICIOS ZONALES
- \* PANAL
- \* CASA DE LA NIÑEZ
- \* HOSPITALES: Orativia - Santamarina - Lucio Melendez - Centro Rehab. Jorge - Elizalde - Garrahan - Tobar García.
- \* UNIDAD DE LETRADOS. - CABA.
- \* PARADORES - CABA.
- \* REGISTRO CIVIL.
- \* TRAILERS MUN.
- \* CIC
- \* UFF
- \* PRIMEROS AÑOS.
- \* COMISARIA.
- \* HOGARES y REFUGIOS.







**TERCER ENCUENTRO: La protección especial de derechos de NNYA a través del Servicio Local.**

**FECHA:** 16/11/2022, 9 a 13 hs.

**Lugar:** Centro integral Dora Barrancos. Cárdenas 454. Ministro Rivadavia

**OBJETIVO GENERAL:**

Reflexionar en torno a la dinámica organizacional del Servicio Local como integrante del SPPDN y fortalecer las capacidades de gestionar la protección especial en el caso concreto y, de ser posible, de manera general.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reconocer a partir del propio relato las tareas que realiza un SLPPD.
- Promover la reflexión crítica en torno a la organización interna de la gestión de casos.
- Aportar herramientas que favorezcan el ordenamiento de las tareas que realiza un SLPPD.

**Planificación de la jornada**



La planificación se realizó teniendo en cuenta, además de lo planeado originalmente, lo trabajado en los dos primeros encuentros.

La consigna de trabajo en grupos se pensó en relación a realizar un análisis sobre el funcionamiento de los servicios locales, habiendo generado algunas reflexiones generales sobre la función de los mismos y su articulación dentro del Sistema de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.

### Agenda

Hora	Actividad	Responsable
9.00	Bienvenida y desayuno	Grupo Pharos – Responsable del Componente
9.30 – 10.10	Guía de Trabajo y protocolos de actuación	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos.
10.10 – 11.00	Trabajo en grupos	Grupo Pharos - Talleristas
11.00 – 11.45	Plenario	Grupo Pharos Responsable del componente – capacitadora - talleristas
11.45 – 12.30	Motivos de intervención. Medidas de protección Integral (MPI) y Medidas de protección excepcional (MPE) Planificación de estrategias de restitución de derechos	Grupo Pharos – Capacitadora
12.30 – 13.00	Consigna FODA para que realicen en las próximas semanas. Cierre y acuerdos para próximos encuentros	Grupo Pharos. Responsable de componente – capacitadora

### Desarrollo de la jornada

Como en los encuentros anteriores, se contó con la participación activa y escucha atenta de todas las personas participantes, en los momentos de trabajo en grupo se notó compromiso e interés por el intercambio. Los tiempos resultaron acordes a las actividades propuestas.



Luego de la bienvenida, el municipio realizó una presentación en la que se incluyeron definiciones sobre la necesidad de realizar planificaciones del trabajo en los servicios locales. Se presentaron datos sobre los orígenes de las demandas recibidas, relacionados con el nivel de articulación que supone. Para niveles altos de articulación, las demandas más frecuentes provienen de las áreas de seguridad, después educación, el poder judicial, demandas espontáneas y salud. Considerando el nivel medio de articulación las demandas provienen mayormente de organismos de niñez y adolescencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego organismos de otras provincias, de otras áreas del Municipio de Alte. Brown y de programas sociocomunitarios. En cuanto al nivel bajo de articulación se incluyó al Organismo Provincial de niñez y adolescencia en relación a la línea 102, programas sociocomunitarios y direcciones y centros cerrados de responsabilidad penal juvenil. También se incluyeron ONG, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, programas municipales (Programa de Calle, Envión) el Registro Civil y el Registro Nacional de Personas Menores Extraviadas.

En la presentación se mostraron también datos en relación con los motivos de intervención del 2022, siendo los más predominantes negligencia y maltrato, seguido por abuso sexual y ausencia de persona adulta responsable. Se reforzó la importancia del orden y la planificación para el abordaje de la cantidad de trabajo ayudando a la sensación de frustración de no poder con todo lo que hay que hacer. En relación con esto, se comentó la construcción de un **Sistema de Triage** para ordenar las situaciones en relación con la urgencia que suponen para organizar el trabajo. En este armado se consignó como lo más urgente el abuso sexual o explotación, teniendo que ser abordado en un plazo de 0 a 48 horas; luego Maltrato y ausencia de personas adultas responsables, en un plazo de 24 a 72 horas: negligencia, falta de acceso a servicios, salud, de 3 a 6 días; identidad, consultas jurídicas, discriminación y violencia institucional de 6 a 8 días: y por último responsabilidad penal juvenil y covid 19 de 8 a 10 días.

A continuación, se realizó el trabajo en grupos, según los servicios locales a los que pertenecen. Y luego, durante el plenario se compartió lo producido en los distintos grupos.

En relación al origen de la demanda se compartió la multiplicidad de lugares por donde llegan las situaciones a trabajar: por denuncias, hospital, escuelas, oficios, entre otros; y también mucho por demanda espontánea.

En todos los casos se refirió a una evaluación sobre la gravedad de la situación para fijar plazos y prioridades, en general compartiendo que **los casos**



**de abuso y violencia son las más urgentes.** Una vez definido esto se evalúa la estrategia a llevar adelante. En este punto aparece mucho el trabajo en equipos, que se reconoce como fundamental, aunque en algunos casos se reconoció la dificultad de encontrar un tiempo para reunirse. En dichos de algunas participantes: *“No estamos encontrando el momento para juntarnos las tres para tener la reunión de equipo, lo hacemos por video llamada o cómo podemos, pero no es lo mismo.”* *“No hay días establecidos para encontrarnos, vamos encontrando el momento. A veces el fin de semana, video llamada.”*

Estas reuniones de equipo se reconocen también como fundamentales en el reconocimiento de la interdisciplina y la complementariedad de miradas: *“Somos un engranaje integrado de diferentes disciplinas, las decisiones tienen que ser consensuadas.”* *“Trabajamos mucho la interdisciplina, para nosotros es fundamental el encuentro entre nosotros para poder definir una estrategia final”.* En este reconocimiento de la interdisciplina también se mostraron actividades y responsabilidades diferenciadas según las profesiones, lo que genera un orden de trabajo. Esto también muchas veces apareció ordenando las agendas semanales, ya que se organizan las acciones considerando qué profesionales van cada día y cuáles son las necesidades de las situaciones que están abordando.

También apareció diferenciado según profesión los informes a realizar y las instituciones con las que mantienen vínculos. En este punto, se vio una diferencia entre los diferentes servicios locales en cuanto a su composición y tiempo de experiencia en el trabajo, ya que hay equipos que actualmente están conformadas por pocas personas que hacen todo más en conjunto. Se marcó en varios grupos que no hay capacitaciones para quienes ingresan, sino que son los propios equipos los que van capacitando a quienes se suman, *“...uno llega, pero no tiene el entrenamiento de cómo se trabaja, se va haciendo del día a día.”*

En cuanto al recursero, en general todos refirieron tener algo, aunque algunos más amplios que otros. También se consideró que los vínculos personales, sobre todo de quienes trabajan hace más tiempo, son fundamentales para lograr mejores articulaciones o acceso a recursos, *“El amiguismo sirve para las estrategias de trabajo.”*

El registro de las acciones en el REUNA está generalizado, en muchos momentos se realizaron referencias a que en el último tiempo *“está más aceitado”* y se carga más. *“A raíz de ciertas circunstancias que tuvimos estamos haciendo mucho foco en lo que es el registro en el REUNA, todo lo que sucede, se sube al REUNA, aunque sea una charla de 2 minutos”,* *“Ahora tomó mayor presencia en los dispositivos y los equipos, costó.”* Igualmente, en general se



mencionó el REUNA como una obligación y sólo en algunos casos aparece como un recurso a utilizar para la planificación o el seguimiento. Se mencionó que siguen realizando los legajos en papel y en un segundo momento se pasan al REUNA.

En cuanto al seguimiento en algunos equipos queda más a cargo de las/os trabajadoras/es sociales, y en otros se realiza por todo el equipo. Acá también aparece fuerte la dificultad en relación a los tiempos de los que se dispone. *“El seguimiento es lo que más nos cuesta, por falta de tiempo. Se hace seguimiento de lo más grave, lo más urgente. Abuso, maltrato.”*

A continuación, en la presentación sobre Motivos de intervención, medidas de protección Integral (MPI) y medidas de protección excepcional (MPE) Planificación de estrategias de restitución de derechos, desde Grupo Pharos se abordó la función esencial de los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos. Las Medidas de protección de derechos, en cuanto a la normativa y las características principales. Medidas de protección integral y excepcionales. Particularidades de las áreas de atención de casos y las áreas de programas y medidas. También se resaltó la importancia de la planificación y la creación de planes de trabajo que sustentan las medidas de protección. En relación con el plan de trabajo se explicitó las ventajas que genera su instrumentación, así como la posibilidad de ordenar el trabajo ya desde su escritura misma.

Se explicitaron los contenidos importantes del plan de trabajo en cuanto a la descripción actual de la situación de amenaza y/o los derechos vulnerados; la entrevista con el NNoA de la cual surja su opinión conforme su autonomía progresiva; la entrevista y opinión de las personas encargadas del NNoA y del resto de referentes pertinentes; la estrategia de restitución de derechos planificada y la forma de evaluar la concreción de los resultados. En este sentido se remarcó también la importancia del proceso de monitoreo permanente teniendo en cuenta que el plan de trabajo es un documento vivo de orientación que se va modificando de acuerdo con lo que vaya aconteciendo en la situación abordada.

### **Algunas notas finales**

Este encuentro, como los dos anteriores, contó con la participación comprometida de todas las personas participantes. Las actividades permitieron alcanzar los objetivos propuestos y fueron adecuadas para los tiempos planificados. El intercambio sobre las cuestiones básicas de organización del



trabajo cotidiano posibilitó acercar a cada equipo a otra manera de hacer las cosas y a compartir y conocer mejor al resto de los servicios locales.

También la consigna propuesta para el trabajo en grupo implicó una sistematización sobre las formas de funcionamiento que permitió analizar las cuestiones a mejorar. Asimismo, en el intercambio se pudo ir trabajando entre todos algunas cuestiones fundamentales de las medidas, la planificación, el registro, etc.

Por otro lado, en los momentos de exposición se contó con una escucha atenta que dio cuenta del interés de los temas abordados y dejó planteadas definiciones básicas comunes.

Asimismo, también fue importante el lugar de las autoridades municipales para contar propuestas de organización que se están armando, así como datos estadísticos que permiten ubicar el trabajo de cada servicio en un marco más general.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**

Leer la siguiente situación y comentarla.

*Hoy se integra a la oficina una persona que formará parte del Equipo Técnico, nunca trabajó en un Servicio Local. Tienen el primer encuentro en el que aprovechan para conocerse y transmitirle lo que hacen allí.*

*Deciden explicarle los modos en que organizan la tarea hacia el interior de cada SLPPD. Para ello tendrán en cuenta las preguntas que les realiza:*

**El origen de la demanda:** *¿cómo ingresan las situaciones? (por guardias, llamadas telefónicas, reuniones de trabajo, oficios, mesa de entrada, etc)*

**Estrategias de intervención:** *¿Cómo organizan las situaciones? (realizan distribución por disciplinas, por urgencias, por complejidad de situaciones) ¿Hay una instancia de análisis de las situaciones? (realizan mesas de trabajo entre los equipos, supervisión), ¿Qué son los tipos y motivos de intervención? ¿Quién o quiénes realizan los informes?, ¿Cómo se organizan las articulaciones? ¿De dónde obtienen información para la elaboración de un PER? ¿Hay un recursero?, ¿Qué hacen para adoptar una MPE? ¿De dónde surgen los chicos en abrigo? ¿Cómo se dan cuenta que una estrategia da buen resultado?*

**Seguimiento de las situaciones:** *¿Quiénes las realizan? ¿Qué metodología se adopta? ¿Cómo planifican el seguimiento de la MPE?*



**Registros de las intervenciones:** *¿qué es el REUNA?, ¿Hay registro en papel/cuaderno? ¿Cómo se sistematiza la intervención? ¿Utilizan los datos del REUNA para planificar la práctica? ¿Se registran todas las acciones MPI o solo las MPE?*

*Luego del trabajo grupal, trabajarán en un plenario en el que cada Servicio Local en 5 minutos sintetice lo que han podido explicarle en torno a los siguientes tópicos:*

### **Recepción de la demanda**

### **Motivos y tipos de intervención**

### **Seguimiento**

### **Registro**

## **Producciones grupales**

### Claypole

Origen de la demanda: los pedidos de intervención llegan por diferentes canales: De manera espontánea, informes de instituciones educativas, informes de salud, denuncia policial, oficios judiciales, guardia.

Estrategias de intervención: Las situaciones se organizan de la siguiente manera: Al tomar conocimiento de la situación, hacemos una evaluación lamentablemente rápida debido a la alta demanda y a las complejidades de las situaciones que nos llegan a diario. La primera estrategia que tomamos es tratar de conectar a las familias y luego realizar el primer escucha a NNyA y a los referentes afectivos.

Motivos de la intervención: ASI, maltrato (violencia de género y maltrato intrafamiliar), ausentismo, negligencia, ausencia de adulto responsable, salud mental, discapacidad, consumo problemático.

Los informes los realiza, en salud, la psicóloga (informe general) Socioambiental la TS. Informe al juzgado la abogada, PER entre todas, articulaciones entre todas.

La información para el PER se saca de las entrevistas y de los informes de las instituciones (salud, educación, etc)



Tenemos recursero a mano para utilizar.

Para adoptar una MEP: Primero entrevistamos, si hay derechos vulnerados y seguir en el hogar implica un riesgo, se buscan referentes, luego se le consulta al NNyA si está de acuerdo y con quien quiere estar.

Nos damos cuenta de que las estrategias han funcionado cuando se restablecen los derechos a los niños, cuando las metas se empiezan a cumplir.

Seguimiento de las situaciones: Los seguimientos son realizados por las 3 profesionales, por medio de entrevistas.

Registro de intervenciones: El REUNA es el sistema de carga y seguimiento y gestión de los legajos de NNyA. Además, llevamos legajos en carpeta (soporte físico).

Se registran todas las intervenciones posibles.

### Malvinas Argentinas

Origen de la demanda: La mayoría por denuncias policiales, articulación institucional y presentación espontánea. Últimamente, por oficios.

Estrategias de intervención: Se da prioridad a situaciones de ASI y/o violencia extrema. Primero se analiza la situación, evaluamos la vulneración de derechos y se debate en equipo una estrategia para restituir los derechos vulnerados. Los informes son realizados por la técnica en minoridad. Las articulaciones interministeriales se realizan por vía telefónica, mails, notas, algunos se realizan presencialmente. La información para confeccionar un PER se obtiene de la problemática o demanda a la restitución de derechos. Hay un recursero RED de Malvinas, que actualmente está actualizando la OP. Para adoptar una MPE, se tiene en cuenta el interés superior en relación con tomar la mejor decisión para el bienestar del NNoA aquí y ahora, ante la imposibilidad de restitución de derechos en su lugar de origen, se agotan los recursos en la familia ampliada o referentes afectivos o se le solicita vacante institucional. Nos damos cuenta de que una estrategia da buen resultado cuando se van restituyendo los derechos vulnerados.

Seguimientos: A cargo de la abogada y de las decisiones del equipo mediante una agenda donde se lleva un registro de cada situación y plazo estipulado.

REUNA: Es el registro estadístico único de NNyA. Sí, hay legajos en papel. Cada intervención es registrada en un acta en papel y luego se carga en REUNA (actualmente) MPI y MPE ameritan o no una medida de abrigo.



## Longchamps

Tenemos mucha espontánea por mail, (lo que llega por edificio ya tenemos intervención)

Urgentes tratamos de tener en una semana la estrategia desarrollada

Una vez por semana hablamos sobre los casos complicados sobre qué hacer con quien. El informe lo realiza quien entrevista (entre las dos). Tenemos recursero. Por lo general los niños ya no estaban con sus padres (surgen de otro abrigo) o estaban resguardados por otras familias.

Nos damos cuenta en el devenir de posible seguimiento en las 2. Hacemos los seguimientos, citamos nuevamente por TEL y visita domiciliaria. Se registran todas las acciones en REUNA de todos los casos.

*“Como si... es que nuestra historia está envuelta en una compleja realidad muy conflictiva en estos momentos por un caso en especial... no nos podemos imaginar por que las 2 hacemos todo (yo menos lo legal, ella legal más todo)”*

## Glew

Primero que nada ¡Bienvenida! Acá priorizamos siempre el trabajo en equipo para manejar todos la misma info y dar las mismas respuestas. Cada caso/situación nos llega por comisaría, mail, informes escolares, hospitales, de manera presencial espontánea y desde central ¡por todos lados!

Dependiendo la urgencia y el derecho que esté siendo vulnerado se cita el niño acompañado del adulto que creamos pertinente y se comienza con las medidas de protección. Entre ellas, la articulación con diversos efectores: salud, educación, recreación, ayuda social directa, discapacidad, senaf, etc. Hay muchísimas. Esto lo vamos organizando y planificando con el equipo.

Hay casos que requieren un mayor seguimiento por su complejidad para ello hacemos reuniones de equipo para la división de tareas para cada profesional por cada caso particular. Actualmente son los martes.

Para el registro de todo esto, usamos un sistema que se llama REUNA, donde vamos agregando cada acción e intervención que vamos haciendo para cada legajo.

Todo lo intentamos hacer entre todos y si bien hay un ideal de trabajo del que estamos lamentablemente lejos, hacemos todas lo mejor que podemos y siempre, personalmente nosotras, también nos cuidamos entre nosotras.



### Calzada. Don Orión

El origen de la demanda: Por guardias, por correo, denuncias, oficios, derivaciones hospital, vía telefónica, mesa de entrada, presentación espontánea, solicitud de colaboración o derivación de otro municipio, vía REUNA y llamado.

Estrategias de intervención: Las situaciones se organizan por problemática según la complejidad o urgencia. Dependiendo de si se presenta de manera espontánea o del canal de ingreso (correo, bandeja, tel).

Hay instancias de evaluación de situación. En lo posible a través de reuniones de equipo, llamada grupal, solicitud de colaboración de directivos y/o con otros efectores (esc. Salud, alumbrando)

Tipos de intervención: Orientación legal, articulación, gestiones, derivación a otro municipio, colaboración, acompañamiento, seguimiento, medida excepcional, protección.

Motivos: ASI, maltrato, negligencia, violencia, riesgo, consumo, deserción escolar, orientación, ausencia de respuesta legal.

Los informes de medida entre todos/as. los específicos el profesional correspondiente acorde a lo solicitado.

Las articulaciones se originan de acuerdo al derecho vulnerado, lo que se considera urgente o necesario, lo posible.

La información fue el PER: surge de la situación particular presentada y de las entrevistas con el niño y familiar/referente. Luego se solicitan informes a los distintos efectores.

Hay un recursero, pero no físico, se habla en equipo.

Para adoptar una medida se conversa en equipo y se prioriza el interés superior del niño, se intentan agotar todas las estrategias, dependiendo del caso.

Los chicos en abrigo surgen del registro del equipo: panel recordatorio, agendas.

Resultado de la estrategia: de un seguimiento

Seguimiento: El equipo: llamado, entrevista, solicitud de informes.

### Solano



Origen de la demanda: Las situaciones llegan mediante oficios, presentación en comisarías, al central, y derivación, presentación espontánea en sede, informe de escuelas.

Estrategias de intervención: Las situaciones se organizan por disciplina, el análisis de las situaciones, a medida que las situaciones llegan, lo recibe y lo analiza la persona (profesional) que se encuentra en el servicio en ese momento. Luego se plantea el día de reunión de equipo y se lleva adelante por quien, según la situación, el profesional. Lo judicial lo realiza el abogado, las escuelas la TS y las situaciones de ASI las aborda el psicólogo. Los informes se realizan según la disciplina (socioambiental, etc.) En casos de los PER, cada profesional aporta su parte. Las articulaciones con salud las realiza el psicólogo, las articulaciones con desarrollo social, programas, escuelas, etc lo realiza la TS con los juzgados el abogado.

La información para realizar el PER se obtienen de las entrevistas, visitas domiciliarias, solicitud de informes a salud, escuelas, etc.

Hay un recursero utilizado como ayuda memoria y para realizar derivaciones o asesoramiento. Para adoptar una medida de abrigo se tratan de agotar todas las instancias previas, entrevistas con referentes familiares, comunitarios, los NNoA.

Nos damos cuenta de que una estrategia tiene buen resultado cuando el NNoA ha recuperado ese derecho que le fue vulnerado.

Seguimiento de las situaciones: Se realizan en conjunto, se llevan a cabo a través de socioambiental, visita al domicilio, solicitud de informes a los diferentes actores que intervienen. Entrevistas periódicas en sede y cuando lo amerita llamadas telefónicas.

La planificación va de acuerdo a lo que uno esperaba cuando confeccionamos el PER inicial, con metas a 45, 90 y 120 días. Todos sabemos que la planificación es circular.

Registro de las intervenciones: REUNA: un sistema de gestión en el cual cargamos todas las acciones realizadas por el equipo.

Hoy es mínimo lo que queda registrado en papel, pero hay un legajo de cada NNoA con el que se interviene.

Todo dato cargado en el REUNA es utilizado para las intervenciones. Se registran todas las acciones realizadas.

Burzaco / Ministro Rivadavia



Integrante nueva del equipo que sabe que vamos a trabajar con niños, pero desconoce la modalidad.

Cabe destacar que dentro del SL no hay capacitaciones para nuevos integrantes razón por la cual los integrantes antiguos del equipo le explican.

En principio se reciben denuncias de violencia intrafamiliar, abuso, negligencia, salud, maltrato (demanda espontánea, informe equipo técnico, policial, oficios). ¿Cuál es el derecho vulnerado? y definir prioridad.

¿Cuál es el rol específico? Expertis? TS Seguimiento, diagnóstico social, visitas, articulación. Operadora acompaña a la TS.

Abogado: oficios, todo judicial.

Psicólogo entrevista al niño, lugar de escucha para el NNyA.

Equipo es un engranaje integrado de diferentes disciplinas, decisiones conversadas.

El seguimiento lo hace el 80% de los casos la TS. Llamados, visitas.

Es un registro estadístico de niñez y adolescencia: ahí está toda la información del niño.

Si hay un registro en papel.

Detección del problema: apertura del legajo, entrevista, historia de vida del niño, causales, prioridad.

Si hay otra data esta aporta a la intervención.

## **Consigna FODA**

*El FODA es una herramienta que permite un análisis sobre la situación actual de grupos de trabajo con el objetivo de mejorar las estrategias para lograr objetivos específicos.*

*FODA es una sigla, la F corresponde a Fortalezas, la O a oportunidades, la D a debilidades y la A es de amenazas.*

*Las **Fortalezas** son todos los elementos y/o características propias del equipo de trabajo que favorecen la concreción de los objetivos. Por ejemplo, contar con profesionales de diferentes disciplinas.*

Las **Oportunidades** son los elementos y/o características que son externas al equipo de trabajo y constituyen factores favorecedores para el cumplimiento de los objetivos. La idea es ubicar lo existente, más allá si en la actualidad se aprovechan o no. Por ejemplo, una buena cantidad de equipos de orientación escolar en los establecimientos educativos.

Las **Debilidades** son los elementos y/o características propias del equipo de trabajo que resultan un obstáculo para la concreción de los objetivos. Por ejemplo, la falta de comunicación interna entre los miembros del equipo de trabajo.

Las **Amenazas** son los elementos y/o características externas al equipo de trabajo que resultan perjudiciales para la concreción de los objetivos. Por ejemplo, la falta de recursos en salud mental.

La idea es que cada servicio local realice su propio FODA, teniendo en cuenta lo descrito más arriba, ubicando todas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación con el trabajo del equipo, considerando el objetivo de restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

A continuación, elegir dos o tres palabras por cada categoría analizada y enviarla al siguiente mail antes del 1 de diciembre [infanciasbrown@gmail.com](mailto:infanciasbrown@gmail.com). Por favor al enviar el mail aclarar a qué servicio local pertenece.

Es importante que todo el proceso de trabajo lo guarden como insumo para seguir trabajando. ¡Muchas gracias!







## **CUARTO ENCUENTRO: El Servicio Local en acción.**

**FECHA:** 07/12/2022, 9 a 13 hs.

**Lugar:** Centro integral Dora Barrancos. Cárdenas 454. Ministro Rivadavia

### **OBJETIVO GENERAL:**

Posibilitar el reconocimiento de la especificidad del SL en el diseño de una estrategia de restitución de derechos vinculada al abordaje de las violencias contra NNoA.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Ejercitar la corresponsabilidad a partir de la construcción y abordaje de un caso concreto.
- Promover diferentes miradas en torno a la construcción de una estrategia de restitución de derechos.

### **Planificación de la jornada**

La planificación se realizó teniendo en cuenta, además de lo planeado originalmente, lo trabajado en los encuentros anteriores, que fue muy valioso y logró enriquecer los contenidos del último encuentro.

La consigna de trabajo en grupos estuvo enfocada en seguir trabajando en el funcionamiento particular de cada servicio local, esta vez a través del abordaje de una situación particular de un adolescente víctima de violencia.

### **Agenda**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
9.00	Bienvenida y desayuno	Grupo Pharos. Responsable del componente
9.30 – 10.00	Presentación de la sistematización del FODA	Grupo Pharos. Responsable del componente y Capacitadora



10.10 – 10.40	Las violencias hacia niños y el sistema de promoción y protección	Grupo Pharos. Capacitadora
10.40 – 11.20	Trabajo en grupos	Grupo Pharos. Talleristas
11.20 – 12.00	Plenario	Grupo Pharos. Capacitadora y Talleristas
12.00 – 12.30	Cierre retomando lo trabajado y estableciendo continuidades	Autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos.  Capacitadora
12.30 - 13.00	Realización de evaluaciones	Grupo Pharos – Talleristas

### Desarrollo de la jornada

La apertura de la jornada la hicieron autoridades del municipio de Alte Brown pidiendo disculpas por tener que retirarse enseguida por una actividad en la que tenían que participar (lanzamiento de la Iniciativa MUNA de Unicef en el distrito). Valoraron el trabajo realizado y afirmaron que, si bien terminaba este proceso planificado, continuarán trabajando en espacios participativos, asegurando que lo vivido *“no fue una bajada de línea, sino una construcción conjunta”* y que también sirvió a las autoridades, ya que *“...después de cada encuentro nos tomamos nosotras también un espacio de reflexión”*.

En este último encuentro se sumaron participantes que no habían estado en los anteriores, porque recién comenzaban a trabajar en los servicios locales o porque no habían podido concurrir. Se le dio una bienvenida a las personas que se sumaban.

Según lo planificado, a continuación, se realizaría una breve sistematización sobre las respuestas a la consigna de la actividad de FODA dejadas en el encuentro anterior. Sin embargo, a la fecha prevista se contaba con muy pocas respuestas recibidas, por lo que fue imposible sistematizarlas para realizar la presentación planificada analizando los elementos trabajados en los diferentes servicios. Por esto, se cambió la primera parte del encuentro, aclarando los motivos e informando que igualmente se seguirá con esa actividad



en el marco del trabajo institucional con las coordinadoras de los servicios. Igualmente, se presentaron elementos a tener en cuenta para que cada equipo de trabajo pueda analizar su producción del FODA.

Luego, a cargo de la capacitadora de Grupo Pharos se hizo una exposición en la que se incluyó un recorrido por todo lo trabajado en los encuentros anteriores, repasando las consignas de trabajo grupal, los ejes abordados y los principales conceptos compartidos. Se incluyeron fotos de las producciones grupales. En este recorrido se explicitó la estrategia planificada de ir de los conceptos más generales y el marco de trabajo de los Servicios Locales, a lo más particular de cada servicio. En la misma presentación se trabajó sobre las violencias hacia niños, niñas y adolescentes y el sistema de protección de derechos, tomando definiciones de las normativas vigentes y conceptualizaciones teóricas. Un concepto que se trabajó particularmente fue el de **Negligencia**.

Para el trabajo en grupos se pidió que se armen 5 grupos, como las personas participantes quisieran, tratando de que no haya mucha diferencia en la cantidad de integrantes. Rápidamente se conformaron los grupos de trabajo y, como en todas las jornadas, se comenzó a trabajar, con participación de todas las personas y compromiso. El tiempo fue el estipulado en la planificación, en el que se pudo generar un intercambio y se plasmaron acciones posibles para compartir con todos y todas.

En el momento del plenario los diferentes grupos leyeron las particularidades de la consigna que les había tocado y lo producido grupalmente. A continuación de cada exposición, se abrió el espacio para comentarios de todos y todas.

Varios grupos coincidieron que la primera medida a realizar es la traba del alta, para que el joven no se vaya del hospital nuevamente a la casa con su madre y su padre. *“Hay que entrevistar en el hospital, no dar el alta hasta no hablar con un referente afectivo”*. Otros grupos asumieron que la situación les llegaba cuando el joven ya estaba de vuelta en su casa, por lo que comenzaban convocando a la familia.

En todas las producciones grupales se hizo hincapié en la **escucha al joven** como eje de todas las estrategias, consultarle sobre lo que prefería, etc.

También en todos los casos se le dio mucho valor a la familia de la amiga, Jimena, y la posibilidad de que pueda irse a vivir ahí un tiempo y se mencionó la necesidad de trabajar con la escuela para generar un cambio, pidiendo que



activen un protocolo de bullying o construyendo en conjunto una estrategia a llevar adelante. En dos casos se incluyó la posibilidad de un cambio de escuela.

Si bien hubo algunas diferencias por las particularidades de cada consigna, en rasgos generales se coincidió en casi todas las acciones. En dos casos incluyeron el asesoramiento de cambio de DNI para el joven. En casi todas se incluyó la necesidad de tratamiento psicológico para Alex y en algunas también vincular o para la familia. Solo en un caso se explicitó que se le consultaría al joven sobre sus deseos de comenzar un tratamiento.

En relación con el padre de la situación presentada, se incluyeron estrategias de su separación del núcleo familiar y posible ayuda a la madre por violencia de género. También se consideró el incluir al padre en talleres sobre masculinidad u “hombres violentos” aunque se consideró que *“articular con hombres con violencia es más complejo porque no concurren y es con turno”*.

También en todos los casos se incluyó la evaluación de una medida excepcional, un abrigo, como último recurso y de manera temporal hasta que puedan realizarse modificaciones en el grupo familiar. En este punto, un grupo contó una situación de un padre, en el que nadie confiaba que podía cambiar, que ejercía violencia frente a su hijo por su orientación sexual y que poco a poco ellos fueron viendo una transformación muy grande y fue aceptando y acompañando a su hijo de otra manera.

En cuanto a la pregunta de la tallerista sobre la evaluación de la estrategia, que no aparecía incluida como dentro de lo pensado en general, se respondió que se hacía sobre la marcha que, si bien no estaba planificada como tal, en todo momento se realiza la evaluación de lo que va sucediendo, así también como la posibilidad de contar con otras personas con las que en el intercambio enriquecer. *“Cuando trabajamos con otros efectores, le presentamos la situación y tenemos una devolución, sirve como supervisión”*.

Una vez finalizada la puesta en común una de las coordinadoras de los servicios locales junto con la coordinadora de articulaciones, hicieron una devolución final, agradeciendo el trabajo realizado en los cuatro encuentros y marcando líneas que se continuarán trabajando, sobre todo en relación a perspectiva de géneros y diversidad.

Para finalizar, se solicitó que se complete la evaluación final, aclarando que servirá de insumo para que el municipio siga pensando el proceso de trabajo, así como a Grupo Pharos para evaluar el diseño implementado.



El cierre se hizo en un clima de mucha alegría, agradecimientos y valoración sumamente positiva del trabajo realizado.

### **Algunas notas finales**

Como todos los encuentros anteriores, este encuentro se dio en un marco de trabajo comprometido y una participación y escucha permanente por parte de todas las personas que participaron. El trabajo en grupos resultó como estaba previsto y sirvió para generar un **intercambio sobre las modalidades de abordaje de una situación de violencia de un adolescente** cumpliendo el objetivo establecido.

Los tiempos planificados fueron acordes a las actividades y productos esperados, tomando más tiempo el momento de intercambio sobre lo trabajado en la situación participar que se consideraba el más rico para el análisis del funcionamiento de los Servicios Locales y la puesta en común de las diferentes miradas.

Si bien la actividad del FODA no pudo hacerse por no contar con una cantidad de respuestas significativas, quedó el compromiso de retomarse con autoridades del municipio. La falta de respuesta sobre esta actividad no se condice con el nivel de participación y compromiso en los encuentros, lo que hace pensar las dificultades de establecer un espacio de trabajo conjunto para este tipo de consignas por fuera de dispositivos establecidos.

Este encuentro continuó con un proceso de trabajo sostenido en el respeto, el interés y compromiso de todas las personas que participaron, con **interlocuciones de una gran riqueza que permitieron intercambiar ideas y construir miradas comunes y acuerdos para una línea de trabajo común entre todos los servicios locales**. Teniendo en cuenta que al comenzar los encuentros la mayoría no se conocían entre sí más que con quienes conformaban el equipo de trabajo más directo, resultaba fundamental el establecimiento de espacios comunes que permitieran un enriquecimiento de cada servicio local. Este proceso de trabajo constituyó un primer paso importantísimo y sería deseable que un espacio de trabajo entre todos los servicios locales se sostenga en el futuro.

**Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**



En el Servicio Local en el que desarrolla sus actividades deben abordar la siguiente situación:

*“Alex tiene 13 años y vive una situación de hostigamiento constante en su escuela por su expresión de género ya que se identifica como una persona no binaria, no comparte con sus compañer\*s de la escuela su interés por salir, jugar videojuegos, usar redes sociales. Ama pintar y jugar al ajedrez, pero cada vez se le hace más insostenible estar en su casa y la escuela lejos de ser un lugar amigable es un lugar hostil. Solo se siente comod\* en la casa de Jimena, su mejor amiga, quien tiene 15 años, a quien conoció en un torneo de ajedrez y es lesbiana, comparte mucho tiempo en común salvo la escuela porque van a distintos establecimientos. Ama concurrir a la casa de Jimena, porque a diferencia de su casa toda su familia respeta y apoya la orientación sexual de su amiga, a diferencia de lo que sucede en su casa donde son constante los comentarios agresivos de su papa hacia su persona y hacia su madre culpándola de tener un "hijo maricón", "qué es un flojito, que no se sabe defender, que es un vago" "qué no es el hijo que quería y que todo es culpa de cómo lo consiente la madre, que nunca lo dejo a él hacerlo un hombre, educarlo y castigarlo". Ante esa situación un día Alex se autolesiona en el colegio y con posterioridad a ello permanece internado tres días diciéndole a sus profesionales de la salud que no quiere volver a ni a su casa ni a la escuela, que si no se va a matar. Las actuaciones llegan al Servicio Local en el que Ud. desarrolla funciones y comienza a pensar alternativas de intervención”*

A partir de la lectura diseñar y escribir una estrategia de restitución de derechos conforme con los recursos existentes y conocidos.

A cada grupo se le dieron elementos diferentes sobre la situación a abordar.

Adicionalmente cuenta con los siguientes elementos:

Grupo 1

- No han logrado identificar ningún integrante de la familia ampliada con quien co-construir una alternativa de acompañamiento, pero se presenta en el Servicio Local un referente afectivo con preocupación por la situación de Alex (idear quién podría ser el referente afectivo y cuál sería su participación en la estrategia de restitución de derechos).
- Al Equipo de Orientación de la Escuela se integró una trabajadora social que trabaja con perspectiva de disidencias sexuales, tienen una reunión mañana.



- En el Club dónde Alex practica ajedrez se desarrollan distintas actividades, tienen una reunión y acuerdan una estrategia de trabajo que incluye una de esas actividades (imaginen cuál podría ser).
- COMODÍN 1: Incorporar una alternativa adicional en los hechos que les permita diseñar de mejor manera la estrategia de restitución de derechos.

#### Grupo 2

- La abuela materna de Alex acaba de llegar de Salta, vive en San Justo y se comunicó telefónicamente informando que quiere ayudar, pero no sabe qué hacer.
- Desde la escuela donde asiste Alex le informan que les preocupa mucho que se defina la situación a fin de decidir si utiliza el baño de las chicas o de los chicos, ya que han recibido quejas de otras familias.
- En el Club dónde Alex practica ajedrez se desarrollan distintas actividades, tienen una reunión y acuerdan una estrategia de trabajo que incluye una de esas actividades (imaginen cuál podría ser).
- COMODÍN 1: Incorporar una alternativa adicional en los hechos que les permita diseñar de mejor manera la estrategia de restitución de derechos.

#### Grupo 3

- El papá de Alex se presentó de forma violenta en el lugar dónde estaba internado queriendo llevárselo “cansado de sus pelotudeces” (sic). Llamaron al 911 y lo llevaron a la Comisaría.
- La Trabajadora Social que acompañó y contuvo a Alex en el hospital es profesora de “Salud y Adolescencia” en la escuela donde asiste, se encuentran mañana con ella en la sede del Servicio Local.
- En el Club dónde Alex practica ajedrez se desarrollan distintas actividades, tienen una reunión y acuerdan una estrategia de trabajo que incluye una de esas actividades (imaginen cuál podría ser).
- COMODÍN 1: Incorporar una alternativa adicional en los hechos que les permita diseñar de mejor manera la estrategia de restitución de derechos.

#### Grupo 4

- La mamá de Alex acompañada de su mejor amiga realizó una denuncia por violencia de género, solicitando medidas de protección que incluyen



la exclusión del hogar de su cónyuge. El papá de Alex es el único sostén económico del grupo familiar.

- La escuela organizó junto a un Programa de Extensión Universitaria un taller sobre identidades de género del que participan referentes locales de la temática.
- En el Club dónde Alex práctica ajedrez se desarrollan distintas actividades, tienen una reunión y acuerdan una estrategia de trabajo que incluye una de esas actividades (imaginen cuál podría ser).
- COMODÍN 1: Incorporar una alternativa adicional en los hechos que les permita diseñar de mejor manera la estrategia de restitución de derechos.

#### Grupo 5

- No han logrado identificar ningún integrante de la familia ampliada ni referente afectivo con quien co-construir una la estrategia de restitución de derechos.
- La inspectora de psicología quiere trabajar con las dos escuelas donde asisten Jimena y Alex, tiene una reunión mañana con el equipo directivo de ambos establecimientos e invitan a participar al Servicio Local.
- En el Club dónde Alex práctica ajedrez se desarrollan distintas actividades, tienen una reunión y acuerdan una estrategia de trabajo que incluye una de esas actividades (imaginen cuál podría ser).
- COMODÍN 1: Incorporar una alternativa adicional en los hechos que les permita diseñar de mejor manera la estrategia de restitución de derechos.

### Producciones grupales

#### Grupo 1

Estrategias:

Entrevistar al niño en el hospital. 1) traba de alta hasta no dar con el referente afectivo. 2) pedir tratamiento psicológico. 3) entrevista con núcleo familiar e indicar asistir a taller de perspectiva de género. 4) entrevistar individualmente a la progenitora p/indagar si es víctima de violencia de género. Asistencia a la víctima. Efectores de violencia de género.

Posible referente afectivo: progenitores de Jimena.



Articular con TS con perspectiva de disidencias sexuales para que en el marco institucional se realicen talleres de género para adolescentes y alumnos y activar un protocolo de bullying.

Club de ajedrez: Se acuerda articular para que Alex asista a una jornada recreativa mensual a fin de posibilitar al joven un intercambio y fortalecimiento de lazos con sus pares con quienes comparte gustos.

Comodín: En caso de que así sea, realizar exclusión de hogar del progenitor y trabajar en pos de su proceso reflexivo asistiendo a talleres de “hombres violentos”, y si Alex de esa manera quiere volver a su domicilio quede al cuidado de su progenitora hasta en tanto se logre que el progenitor realice un cambio positivo.

De no ser así, considerar tomar una medida excepcional de protección con referente afectivo anteriormente mencionado y entrevistado.

Previamente asegurar consentimiento de ambas partes para el abrigo, hasta que los progenitores realicen un proceso reflexivo positivo para lograr una restitución de derechos.

## **Grupo 2**

1. Escuchar al niño/joven Alex
2. Escuchar a la madre y abuela
3. Escuchar al padre
4. Entrevista en casa de Jimena

A partir de la primera entrevista con el joven: Ver tema DNI. Con quien hablar en la escuela a los efectos de tomar, poner en conocimiento de la problemática, eventualmente cambiar de escuela. Sugerir arbitrar medidas en establecimiento educativo.

Sugerir al progenitor concurrir a un taller a efectos de “deconstruirse”

Promover sus derechos a través de actividades/talleres artísticos brindando espacios de contención y pertenencia.

Terapia familiar vincular. Individual para Alex

Justicia restaurativa.

Medida de abrigo con abuela / otro referente familiar / flia. de Jimena.



### **Grupo 3**

En base a la primera escucha (en hospital)

1. Traba de alta. Entrevista a Alex
2. Entrevista madre. Evaluar el vínculo para conocer qué postura tiene frente a esto. De ser positivo se tomarán medidas cautelares. Exclusión del hogar para el violento (madre en Dora Barrancos)
3. Entrevista padre: Enviar a programas orientados a la problemática.
4. EOE: Entrevista con el equipo y buscar estrategias de manera conjunta al abordaje de la situación.
5. Club: actividad. Taller sobre la deconstrucción del esquema binario, diversidad de género y la aceptación.
6. Estrategias: que pueda permanecer en casa de Jimena o buscar un referente afectivo (familiar)

### **Grupo 4**

1° citamos a Alex y a su mamá. Para oírlo luego de la denuncia al progenitor. Suponiendo que quiere seguir viviendo con su madre, se despliegan las siguientes estrategias:

Para Alex: Se le consulta si desea iniciar un tratamiento psicológico. Se buscaría un espacio de adolescencia y género para que lo acompañe en el proceso.

Respecto de la escuela: Conversar con ellos para saber qué espacio de reflexión van a implementar en el alumnado referido al bullying y a la temática de género.

Para la mamá: Se articula con UFF y se le sugiere taller de alumbrando. Se articula con caso de justicia para que inicie régimen de alimentos. Se consulta si percibe AUH y si no, se le asesora para gestionarlo.

Para el padre: Se le cita y se le sugiere asistir al taller de hombres en la UFF. Se le indica que deberá seguir sosteniendo económicamente a su hijo.

La actividad acordada con el club será: una jornada recreativa de ajedrez entre padres e hijos, con una charla sobre ESI y género.

Si las estrategias fracasan: Se tomaría abrigo con la mamá de la amiga de Alex, de manera transitoria hasta que se den las condiciones para que se pueda restituir el derecho.

## Grupo 5

1º) Entrevista a Alex para conocer y cómo se está sintiendo. Entrevista al grupo familiar conviviente. Corroboradas la situación del joven, trabajar estrategias acordadas con los adultos responsables.

A partir de la entrevista familiar sobre con qué potencialidades contamos para poder trabajar con el objetivo de lograr un ambiente para garantizar el pleno derecho desarrollo del joven.

Recursos: Nuevas masculinidades. Taller de crianza y género. Escuelas, reunión con el equipo, sugerir al equipo de orientación realizar charlas, talleres sobre género, diversidades y bullying. Evaluar tratamiento psicológico para el joven. Entrevista con la familia de Jimena/ posibilidad de resguardo temporario con acuerdo del joven. Orientación acerca del derecho de identidad y DNI no binario. Evaluar cambio de escuela.







## Formación a Efectores del Sistema de Educación

### PRIMER ENCUENTRO

**FECHA:** 27/10/2022 de 9 a 12 hs.

**LUGAR:** Centro Comunitario Municipal de Glew. Calle Garibaldi 220

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a fortalecer las capacidades de prevención y abordaje integral de los equipos educativos en articulación con los Servicios Locales en situación de vulnerabilidad social, en particular de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Profundizar la conceptualización de los roles y responsabilidades de cada actor como integrantes del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA, desde una perspectiva histórica y situada (aquí y ahora).
- Evidenciar la potencialidad del trabajo articulado en el marco del principio de la corresponsabilidad para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.
- Visualizar la necesidad de formar alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones más efectivas.

#### Planificación de la jornada

La planificación se realizó en base a las reuniones sostenidas con las autoridades del municipio, tanto de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos como de Educación. Es importante aclarar que, en un primer momento se pensó en convocar además de los equipos directivos y de orientación escolar, así como al SLPPD de Glew, a representantes de CAPS de esa localidad; no obstante, estos últimos no se convocaron dado que se consideró que era muy poco el tiempo de intercambio y trabajo en dos jornadas y las autoridades tanto del municipio como de educación, no querían correr el riesgo de dispersar los objetivos de los encuentros.

Al ser el primero de los dos encuentros se consideró importante que las autoridades de ambas áreas hicieran la apertura que diera marco al trabajo y



acentuara la intencionalidad político institucional de mejorar el trabajo articulado entre ambos sectores.

La construcción de la agenda contempló la necesidad de generar un espacio de intercambio entre las personas de las diferentes áreas, por eso se planificó un trabajo en grupo que apuntara a la visión del sistema de protección de derechos del que todas son partes y se pensó en grupos de trabajo que tuvieran representantes de los servicios locales de niñez y de diversos niveles de educación.

### Agenda

Hora	Actividad	Responsables
9.00	Bienvenida y desayuno	Autoridades Secretaría de DSSyDH - Grupo Pharos
9.15 – 9.50	Apertura institucional y marco de trabajo – Historización y necesidad de favorecer espacios de articulación interinstitucional	Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos de Almirante Brown Barbara Miñan.  Jefa de Educación Distrital, María Inés Centurión  Capacitadora - Grupo Pharos.
9.50 – 10.45	Trabajo en grupos “Del yo al nosotros/as”	Talleristas Grupo Pharos.
10.45 – 11.20	Plenario	Capacitadora y talleristas Grupo Pharos
11.20 – 11.50	Fortaleciendo la corresponsabilidad en Alte. Brown	Responsable del componente – Capacitadora - Grupo Pharos



11.50 – 12.00	Palabras finales. Cierre y acuerdos para próximos encuentros	Autoridades municipales. Grupo Pharos.
---------------------	--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

## Desarrollo de la jornada

En la jornada participaron 85 personas pertenecientes al personal directivo de establecimientos educativos de diferentes niveles, equipos de orientación escolar y personal de los servicios locales de Glew y Rivadavia. También se contó con la presencia de autoridades de ambas áreas, supervisoras de educación y coordinadoras de los servicios locales. El clima de trabajo se sostuvo constantemente, las personas participaron activamente y se mostraron interesadas y dispuestas al trabajo con las diferentes propuestas.

La apertura y encuadre lo hicieron las autoridades municipales, la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos de Almirante Brown Barbara Miñan y la Jefa de Educación Distrital, María Inés Centurión, ubicando los objetivos del encuentro y el proceso de trabajo general que se está dando el municipio para fortalecer el trabajo articulado.

Por otro lado, desde Grupo Pharos se dio el marco de trabajo más específico, comentando también los encuentros realizados en paralelo con los Servicios Locales.

Finalizada la primera parte se evaluó conveniente adelantar la presentación preparada “Fortaleciendo la corresponsabilidad en Alte. Brown”, dado que los participantes estaban muy atentos y receptivos a la metodología expositiva, por lo que se realizó un pequeño cambio en la agenda de trabajo. En la presentación se abordó el modelo de la protección integral de derechos, el sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, la definición e implicancias de la corresponsabilidad, medidas excepcionales de protección de derechos y se presentaron 3 ejes de trabajo de los encuentros: Profundizar en torno a los roles, responsabilidades y posibilidades de cada actor como integrantes del SPPDN – AQUÍ Y AHORA. El trabajo articulado tiene mucha más potencia en el abordaje de situaciones de violencias a NNyA. Es necesario formar alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones más efectivas.

Al finalizar se dio lugar a la metodología práctica en talleres, solicitando que se armen grupos de trabajo lo más heterogéneos posibles, asegurando que



haya una persona del área de niñez en cada uno. La conformación de los grupos fue diversa, tanto en número como en variedad.

**El trabajo se notó comprometido y se mantuvo durante el tiempo asignado. Rescatando fuertemente el respeto que se propiciaron todos los presentes, aun exponiendo fuertes diferencias en cuanto a perspectivas sobre los modos de abordar las diferentes situaciones.**

El intercambio del trabajo de cada grupo se hizo en un plenario general.

El primer grupo en compartir planteó la necesidad de visibilizar al niño, tanto desde educación como niñez. Se señaló que desde las dos áreas se ofrece escucha y contención. También que ambas áreas evalúan con que adulto referente pueden contar. Desde educación se señaló que *“... ambas áreas tienen diferentes funciones, educación tiene una función pedagógica y niñez una judicial, pero que ambos sectores comparten el niño con sus derechos vulnerados, cada uno desde su lugar”*. En base a eso se estableció la necesidad de armar estrategias articuladas inter e intra institucional. *“Es un camino que nunca se terminó de construir, es un puente roto, jamás trabajamos articuladamente”*.

Se ubicó al *secreto profesional* como un elemento que, si bien es importante para no revictimizar, dificulta la comunicación. *“Hay un camino que jamás existió. Desde educación lo hemos intentado construir y siempre la respuesta es que no pueden dar información.”* En este punto intervino la autoridad de educación aclarando que no es un espacio para juzgar el trabajo de la otra área, sino para trabajar en conjunto.

Otro grupo resaltó la necesidad de fomentar la noción de corresponsabilidad. Trabajaron sobre las distintas maneras de detectar la situación de vulneración de derechos, que es muy diferente en cada nivel de educación. En el nivel inicial se ven indicios, mientras que, en la secundaria los adolescentes *“cuando quieren hablar vienen y largan todo.”* Se marcó que también la necesidad de generar articulación entre los diferentes niveles, teniendo en cuenta la trayectoria educativa, para que, por ejemplo, cuando la escuela secundaria reciba a un chico que ya pasó por otras instituciones sepa qué pasó con ese chico y pueda estar preparada para recibirlo de la mejor manera. Anticiparse para construir dispositivos y mantener la información.

Un tercer grupo señaló también la falta de respuesta de los servicios locales para con las escuelas, ubicando la dificultad en el poco personal que existe en el servicio de Glew, marcando la necesidad de ampliarlos.



Otra persona comentó la *“... necesidad de armar protocolos institucionales para atender las situaciones, sabiendo los tiempos, los plazos”*. Que también incluya qué hacer mientras se esperan algunas medidas.

Se ubicó la importancia de tener una mirada pragmática con lo que hay y no quedarse únicamente con lo que falta.

Por otro lado, se volvió a resaltar la importancia de la anticipación, de poder contar con estrategias y redes armadas y apoyarse entre sí, sabiendo que todos y todas son parte del tejido que se tiene que hacer. También que muchas veces la urgencia y la vorágine cotidiana obstaculizan esos armados.

Otro grupo volvió a resaltar la necesidad de tener una escucha atenta del niño, niña o adolescente y dejar registro de esa escucha. Comentaron que tienen una guía de intervención que dan las pautas, pero no alcanza con eso, hay situaciones que exceden y se empieza a apelar a lo que se tiene. *“Enseguida levantamos el teléfono y buscamos, armamos red.”* También se mencionó que *“en las escuelas aprendimos a trabajar en red sin que nos digan, porque inmediatamente llamamos a otros.”*

Por otro lado, se comentó que las acciones finalmente *“saben a poco”*, tanto desde educación como desde los servicios locales. Apelando a la conclusión de que cada vez se registran más situaciones de violencia que vulneran derechos sin muchas soluciones verdaderamente efectivas.

Una persona de educación señaló que la escuela es la única institución que durante años sostuvo a los niños y las familias, que no están acompañados ni por salud, ni por niñez. *“La sociedad está enfrentada con educación porque somos la única institución que estamos con las familias.”* También mencionó que eso pasa en todos lados y no únicamente en Glew.

Frente a este planteo las autoridades presentes aclararon que la elección de Glew para realizar el abordaje tenía que ver con registros y características de la comunidad, que no tiene una identidad establecida por tener una población que es menos estable. También se mencionó la intención de continuar con la propuesta en el resto de Alte Brown, ya que se considera necesario reforzar las articulaciones en todos lados.

Por otra parte, una persona del servicio local pidió mantener el marco de respeto que se venía desarrollando, sin desmerecer el trabajo que están haciendo las demás áreas. *“No es constructivo decir que somos los únicos”*.



La jornada finalizó positivamente, resaltando en forma unánime la necesidad de continuar el trabajo con ese marco de respeto necesario.

### **Algunas notas finales**

Si bien se ajustó la agenda con relación a la evaluación que se hizo del momento, se pudieron realizar todas las actividades planificadas en los tiempos previstos para cada una. En forma permanente se contó con participación activa y escucha atenta de todas las personas participantes. La metodología resultó absolutamente adecuada ya que permitió que luego del encuadre y las conceptualizaciones básicas se realizara un espacio de trabajo cordial y fructífero. La consigna elaborada para el trabajo en grupo resultó un buen disparador para generar intercambios sobre las acciones que hacía cada área y la necesidad de articulación entre educación y los servicios locales, pero también entre los diferentes niveles de educación.

Si bien se generaron algunos momentos de tensión por la existencia de reclamos de un área hacia la otra, en términos generales se mantuvo un buen clima de trabajo que permitió la escucha y consideración de quienes estaban en las diversas funciones. Asimismo, se notó poco conocimiento de educación sobre los servicios locales, a quienes en diversas oportunidades ubicaron como del área de justicia. Este desconocimiento mostró la importancia de la realización de estos encuentros y la necesidad de sostenerlos en el tiempo para lograr efectivamente un proceso de trabajo articulado.

Los objetivos propuestos para el encuentro se cumplieron cabalmente, dejando instalado el marco para el encuentro siguiente.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**

Cada persona recibe una tarjeta de un color según su función (verde para equipos directivos, celeste para equipos de orientación escolar, amarillo para equipos de servicios locales o áreas de niñez)

### **CONSIGNA:**

Individualmente escriba en la tarjeta 3 acciones concretas que usted realizaría en su espacio laboral frente a una situación de un niño o niña que presumiblemente es víctima de violencia intrafamiliar y que favorezcan la protección de derechos de NNyA. (5-10 minutos).



Luego se conforman grupos, donde haya representantes de todos los sectores. Es importante que haya por lo menos una persona perteneciente al servicio local. Se compartirán las acciones escritas y se definirán entre todas las personas participantes desechar acciones que están duplicadas y, si es necesario, sumar alguna que no haya sido explicitada por nadie, siempre teniendo en cuenta los diferentes sectores de trabajo.

A continuación, se les pedirá que realicen en un afiche un gráfico que represente el sistema de promoción y protección de derechos con las acciones seleccionadas poniendo en el centro el niño o niña posible víctima de violencia. Se sugiere tener en cuenta la relación entre las diferentes acciones que se realizan desde los diversos roles: cuáles son complementarias, cuáles se repiten, cuáles son potestad exclusiva de alguna de las áreas, etc. Asimismo, considerar cómo y cuándo se dan los vínculos entre quienes ejercen esas acciones, quienes son las personas destinatarias de las acciones y qué herramientas existen para las comunicaciones.

## **Producciones individuales**

### Equipos directivos:

- Convocar a los equipos docentes (EOE, MG, ED) para abordar la situación particular.
- Convocar a la familia para dialogar y trabajar juntos.
- Trabajar en red con otras instituciones de abordaje (servicio local, CAP, etc.).
- Escucha del denunciante.
- Activar protocolo.
- Aviso a inspectora y servicio local.
- Realizar la denuncia.
- Aviso al superior jerárquico.
- Leer guía de orientación de conflicto.
- Hablar con el Equipo de Orientación Escolar.
- Seguimiento del caso.



- Leer el protocolo (guía... SC y dar intervención con el EOE).
- Activación del protocolo para el resguardo del niño/a (escucha)
- Seguimiento del caso.
- Según la guía de intervención 1/12: escucha atenta al relato del NNA con EOE. convocar al adulto referente que no esté involucrado puede ser otra familiar. Atenta a realizar la denuncia.
- Según la situación se procede con la guía de orientación ante situación de conflicto.
- Hablar con el equipo del EDE.
- Según el caso - intervenir según la guía de orientación ante situaciones de vulneración de derechos - comunicación de la situación al inspector.
- Activación de Protocolo de cuidado del menor.
- Escuchar al niño respecto a su padecimiento (o a través del agente educativo ante el cual el niño lo manifestó con la palabra – el cuerpo - la acción).
- Coordinar las intervenciones entre los miembros de la institución (docentes, EOE, ED).
- Suspensión de los dispositivos/estrategias/intervenciones acordes.
- Escucha atenta y contención ante el conocimiento del relato.
- Articular con el Equipo de Orientación Escolar para ofrecer espacio de escucha y dar intervención a la familia y/o al servicio local según el caso.
- Dar aviso a la supervisión del nivel y/o a la inspectora de psicología según el caso.
- Abordaje de la problemática entre ED y ET (en un trabajo en equipo).
- Trabajo con la familia.
- Espacio de escucha, actas pendientes.
- Se da aviso al equipo de orientación y se trabaja en conjunto. (inspectoras).



- Se trabaja con las familias. Buscar recursos. Se orienta a la familia, seguimiento.
- Trabajo en conjunto con el equipo EOE buscando posibles soluciones y/o mejores acciones teniendo en cuenta las normativas vigentes.
- Brinda un espacio de escucha y acompañamiento para la familia.
- Trabajo en conjunto si hubiere hermanos con otras instituciones. para elaborar un plan de acciones concretas para la intervención, todos intra escolar con docentes.
- Entrevista con algún integrante/ referente del grupo familias que no sea el que se menciona, involucrada en la situación.
- Orientación para realizar la denuncia, en el caso de que la persona quiera. La denuncia la realiza la institución.
- Intervención al servicio local, inspectores del nivel, psicología. Trabajar interdisciplinariamente con salud.
- Se realiza una entrevista con el familiar para brindar un espacio, se trata el acta.
- Comparte con EOE e inspectoras entre EOE.
- Instituciones y organizaciones locales.
- Según la situación investiga y consulta con diferentes personas.
- Escuchar al niño/a.
- Realizar la denuncia correspondiente.
- Informar a mi superior.
- Escuchar al niño.
- Comunicar al EOE.
- Dejar registro de lo relatado.
- Se trabajó en conjunto con el equipo.
- Transmitir al directivo la situación observado o bien planteado por el niño.
- Comunicar al Equipo de Orientación quienes indican acciones a seguir.



- RD docente – acompañar, asesorar, intervenir.
- 3 acciones desde el rol frente a situaciones de vulnerabilidad:
  - Dialogar y contener al alumno.
  - Citar a la familia y hablar para informar lo que el niño manifiesta y solicitar la denuncia.
  - En caso de que la familia no haga la denuncia la escuela la realiza
- Escuchar al niño/niña preservándolo.
- Se informa a los inspectores de enseñanza y de psicología.
- Asesoramiento e intervención – denuncia.
- Trabajo sostenido con seguimiento – equipo básico – comunicar al/los docentes dispositivos. Estrategias.
- Informar a la inspectora.
- Entrevistar bajo acta, a los responsables del niño/niña (por separado)
- Entrevistar al niño/niña bajo acta según su relato.
- Trabajar con EOE, familia, niño, escuela.
- Acciones ante vulneración de derechos niños:
  - Conversar con el niño.
  - Derivar situación y trabajo con EOE: informe a inspectora.
  - Citación a familias.
- Se conversa con el EOE para averiguar sobre la situación del NNYA y no volver a revictimizarlo.
- Conversar con algún referente familiar para poder brindar acciones de cuidado.
- Se informa a inspectora para realizar denuncia en la comisaría de la familia y en el SLPPD.

### Equipos de orientación escolar (EOE):

- Escucha del estudiante o persona que haya realizado al escucha.
- Dialogo con la familia/ según situación.
- Guía  $\frac{1}{2}$ <sup>8</sup>.
- Comunicación conjunta 1/12. Dialogo y escucha atenta al niño/a adolescente.
- Convocatoria a un adulto referente de confianza del NNyA.
- Se orienta a la denuncia en caso contrario la institución realiza la misma.
- Abrir espacio de escucha y contención/ visibilizarían niño.
- Proponer intervención y articulada con niñez. Estrategia.
- No caer en la frustración y desesperanza, por percibir que educación en la intervención está solo.
- Hablar con el niño.
- Comunicación con el progenitor (que no sea el que ejerce la situación de violencia).
- Intervención de SL.
- Visibilizar al niño.
- Proponer abordaje articulado con distintos efectores desde un marco de corresponsabilidad.
- Hacer seguimiento y no resignarse a la falta de recursos donde siempre trabajamos en soledad desde las instituciones educativas.
- 3 acciones: escucha, dialogo, orientación e intervención.
- Escuchar a la familia.
- Buscar modo y formas de ayuda y guía para su contención.
- Comunicar y orientar sobre cómo desenvolverse en dicha situación.

---

<sup>8</sup> Guía de Orientación para la intervención en Situaciones Conflictivas en el Escenario Escolar – Dirección General de Cultura y Educación – Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires.



- Espacio de escucha al alumno/a.
- Entrevista orientativa a la familia sobre los derechos del victimario.
- Informar al Servicio Local sobre la presencia de vulnerabilidad de derechos.
- Derivación a psicología para la víctima y su familia.
- Derivación a centro de acompañamiento para el victimario.
- Escucha. Darle valor a su palabra.
- Acompañamiento de la escuela.
- Denuncia en la comisaria.
- Articulación con servicio local.
- Violencia al alumno intrafamiliar acciones:
  - Escuchar- dialogar con el alumno.
  - Informar al ED y en conjunto citar a la familia, conocer la situación intrafamiliar.
  - Contener.
- Articulación con distintos actores inst/familiar.
- Generan un dispositivo de intervención para su protección/resguardo.
- Escucha activa para establecer in vinculo.
- Acompañamiento a la familia.
- Articulación con sistema de salud y otros factores (judiciales, de protección).
- Escuchar al niño/informar al ED/ comunicación con la familia.
- Buscar contacto cercano familiar (por fuera del hogar).
- Abordaje integral niño/familia.
- Trabajo intersectorial.
- Comunicación/ aportes de nuestros superiores y actores docentes.



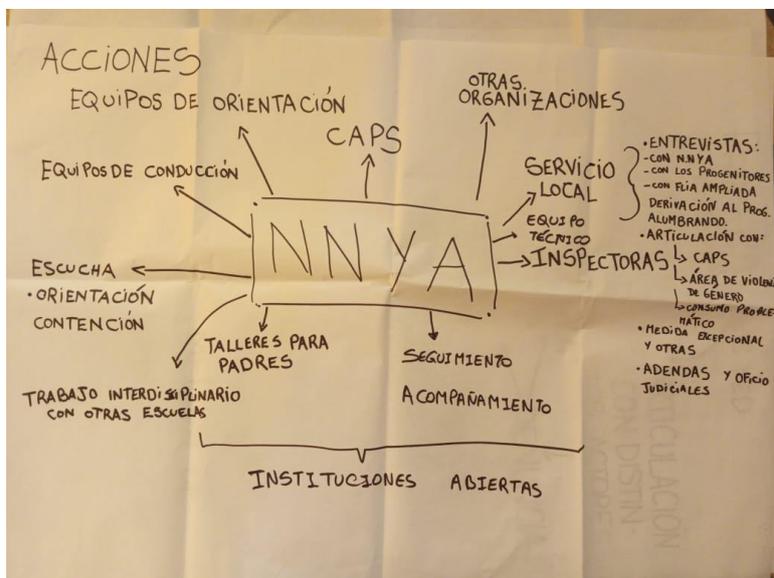
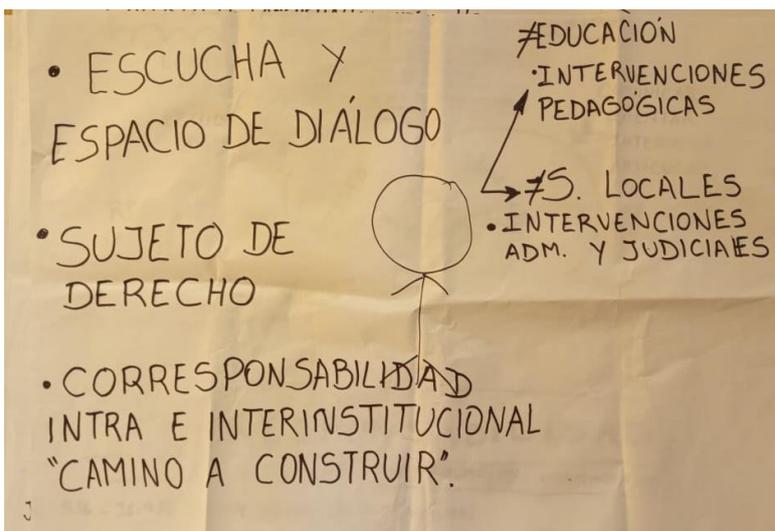
- Conocer la situación (trabajo con la familia).
- Articulación.
- Seguimientos.
- Hablar con el NNyA e informar al Equipo Directivo. Contención.
- Buscar algún referente familiar.
- Informar a nuestra inspectora de psicología y realizar denuncia en Comisaría de la Familia y en SLPPD.
- Hablar en el ámbito del espacio de Orientación en la NNyA.
- Informar a los directivos sobre la situación.

#### Servicio Local:

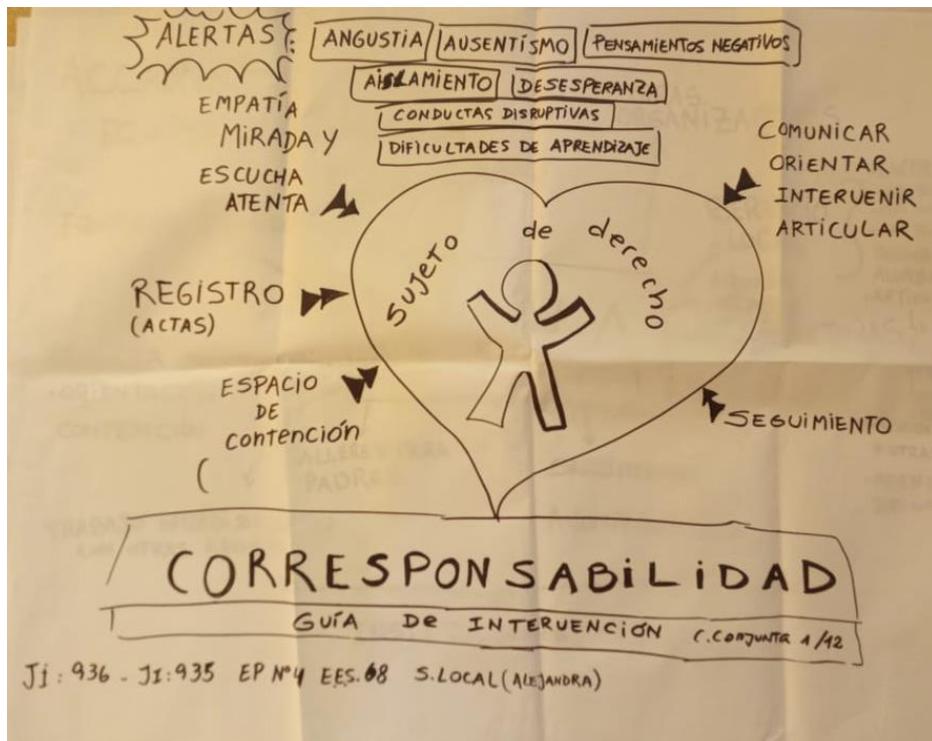
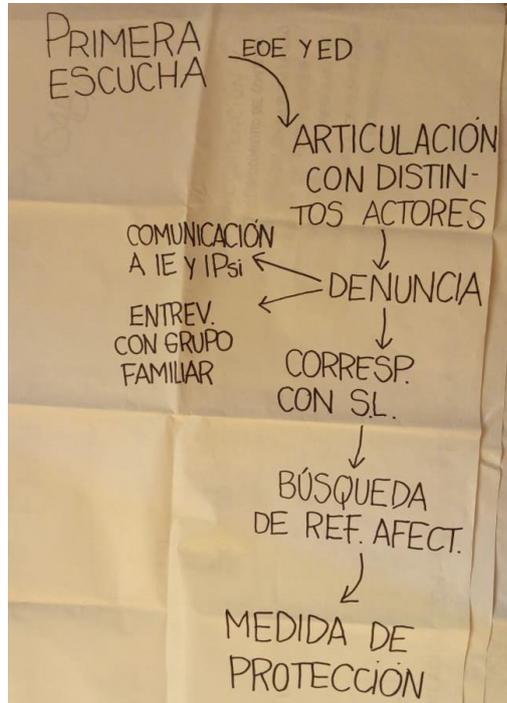
- Entrevistas al niño y a su grupo familiar primario - tratar de llegar a acuerdos.
- dependiendo de la magnitud de la violencia, buscan familia ampliada y/o referente afectivo.
- Medida de protección como último recurso.
- Convención (con equipo técnico).
- Escucha (entrevista).
- Acompañamiento (estrategia a seguir)
- Entrevista con el niño/a y su grupo familiar, buscar estrategias a desplazar con los/así violentos/as.
- Si se concreta dicha violencia buscar referentes afectivos o familia ampliada para resguardar al niño/a.
- Si todas las estrategias fallan y no se encuentran referente afectivos. Tomar medidas de protección como último recurso.
- Búsquedas de referente afectivos.
- Medida de protección evaluando magnitud de la situación.

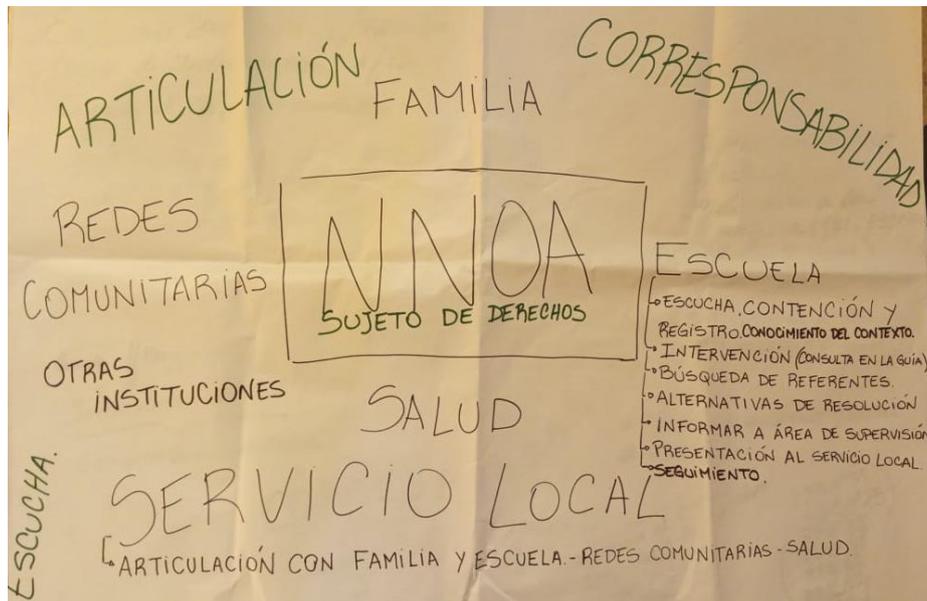
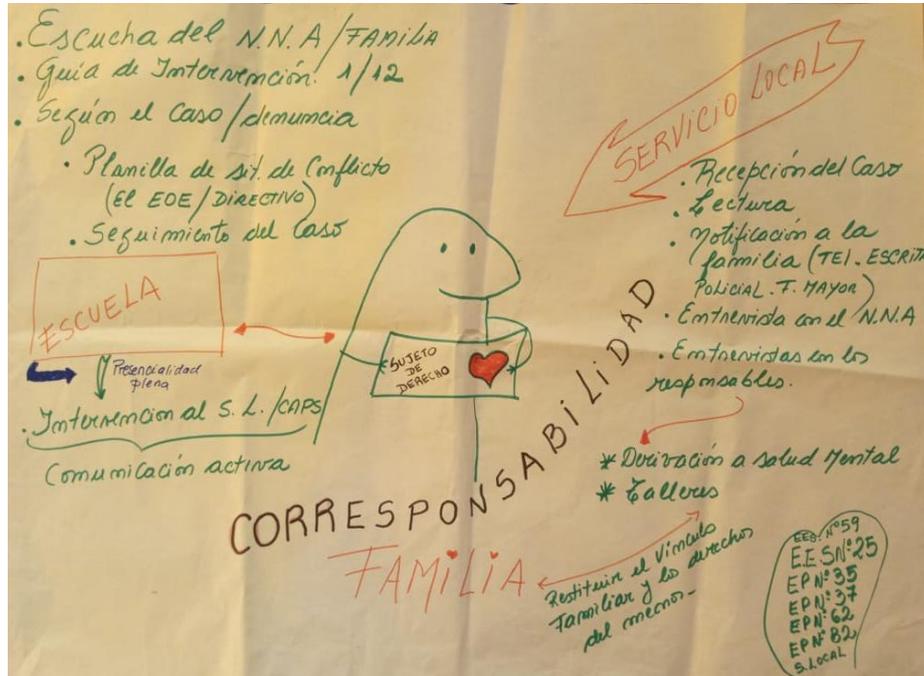
- Derivación a taller “alumbrando”<sup>9</sup> a fines de realizar un proceso reflexivo y/o desnaturalizar situación de violencia.

## Producciones grupales



<sup>9</sup> Refiere al Programa Alumbrando que, con financiamiento de la provincia de Buenos Aires, el municipio ejecuta para la crianza de NNYA sin violencia.





## SEGUNDO ENCUENTRO

FECHA: 10/11/2022 de 9 a 12 hs.

LUGAR: Centro Comunitario Municipal de Glew. Calle Garibaldi 220



**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a fortalecer las capacidades de prevención y abordaje integral de los equipos educativos en articulación con los Servicios Locales en situación de vulnerabilidad social, en particular de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reforzar las prácticas de articulación entre los diferentes actores del sistema de promoción y protección de derechos de NNyA.
- Generar acuerdos básicos de trabajo apuntando a un abordaje integral de situaciones de violencias a NNyA.
- Propiciar la protocolización en base a los acuerdos generados entre las diferentes áreas.

**Planificación de la jornada**

La planificación se realizó teniendo en cuenta lo acontecido en el primer encuentro, así como los acuerdos establecidos con las autoridades de las áreas correspondientes. La agenda siguió priorizando el intercambio entre las personas participantes, así como continuar con las líneas planteadas en el primer encuentro.

**Agenda**

Hora	Actividad	Responsables
9.00	Bienvenida y desayuno	Autoridades Secretaría de DSSyDH - Grupo Pharos
9.15 – 9.45	Apertura y presentación de datos de Glew	Autoridades municipales
9.45 – 10.15	Recuperación de lo trabajado en el primer encuentro y presentación de los contenidos a trabajar	Grupo Pharos.
10.15 – 11.00	Trabajo en grupos “Juego de la OCA”	Grupo Pharos.



11.00 – 11.50	Plenario	Grupo Pharos
11.50 – 12.00	Palabras finales y cierre	Autoridades municipales. Grupo Pharos.

### **Desarrollo de la jornada**

En la jornada participaron 80 personas pertenecientes al personal directivo de establecimientos educativos de diferentes niveles, equipos de orientación escolar y personal de los servicios locales de Glew y Rivadavia. También se contó con la presencia de supervisoras de educación y coordinadoras de los servicios locales, así como autoridades de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos. El clima de trabajo se sostuvo constantemente, las personas participaron activamente y se mostraron interesadas y dispuestas al trabajo con las diferentes propuestas.

Luego de la apertura formal y encuadre de trabajo, la Subsecretaria de Familia, Géneros y Políticas Sociales, Leda Quintana dijo unas palabras sobre la importancia de trabajar en articulación, preocuparse y ocuparse por las situaciones de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, enmarcó el encuentro como un espacio de confianza y construcción conjunta para mejorar el trabajo de todos y todas.

A continuación, se realizó la presentación por parte de Grupo Pharos, retomando lo trabajado en el encuentro anterior. Se incluyó una presentación de las palabras que aparecieron en las tarjetas individuales realizadas como parte de la consigna de la primera jornada sobre lo que cada persona hacía en relación con una situación de sospecha de vulneración de derechos. Las palabras se presentaron según los perfiles de quienes completaron.





Se realizó, entre todos, un análisis de lo expresado en los gráficos resaltando la importancia que aparece en las dos primeras placas en torno a la figura de las inspectoras, así como las denuncias y escuchas. Por otro lado, en la última placa la preponderancia del “buscar” como acción propia de los SLPPD.

También se hizo una presentación sobre los puentes necesarios para generar **articulaciones** que posibiliten un **abordaje integral** que dé cuenta de la **corresponsabilidad** de todas las partes pertenecientes al Sistema de Protección de Derechos de NNyA. Estas fueron palabras que permanentemente se resaltaron por parte de todos los participantes, tanto para describir la fragilidad existente como para reforzar la necesidad de encaminarse en esa dirección.

Se mencionó la importancia de **generar acuerdos y/o protocolos** que sirvan para la realidad de ese territorio en ese momento y se compartió que también es importante valorar y rescatar lo que se hizo hasta el momento.

Asimismo, se recuperaron los afiches realizados anteriormente para introducir lo trabajado en relación con las acciones diferentes de los diversos actores del sistema de protección.

Un elemento que apareció en este momento es que muchas personas no habían participado del primer encuentro. En varios casos al primer encuentro había concurrido una persona de los equipos directivos y en este segundo encuentro había presente otra persona del mismo equipo. Esto generó, en términos de organización, que no se pudieran continuar con los mismos grupos de trabajo como estaba previsto y que la continuidad de las actividades no se diera tan fluidamente. No obstante, fue tomado como un recurso de extensión de lo aprendido e intercambiado en las jornadas para ser retransmitido a colegas.

Desde la coordinación de los Servicios Locales de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos se hizo una presentación con algunos datos sobre la atención de estos dispositivos territoriales en cuanto a vulneración de derechos, indicando desde donde llega la demanda, las situaciones más recibidas, etc. Esta presentación despertó mucho interés de las personas que pertenecían a educación, manifestando no contar con los datos proporcionados y pidiendo contar con esa presentación.

Luego se realizó el trabajo en grupos, donde se solicitó que quienes habían participado mantengan los mismos grupos y quienes no se sumen tratando de mantener lo más heterogénea posible su conformación.

Durante el trabajo en grupos se notó un trabajo comprometido y un intercambio constante. Se pudo realizar la actividad en el tiempo previsto.



En el plenario se compartieron alguna de las “prendas” generadas, que se ponían en consideración del conjunto para ver si había acuerdos o similitudes. Las prendas se fueron anotando y proyectando para que las vean todas las personas participantes, quedó plasmado lo siguiente:

### **RETOCEDEMOS EN EL CAMINO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS:**

- Se generan acuerdos, pero no hay seguimiento (Se vuelve al inicio).
- Se intenta acordar una reunión, pero por cuestiones de agendas no se hace / No se logra espacio de reunión para ver avances o informes.
- La familia no asiste al turno de salud conseguido entre la escuela y el servicio local (sería externo a la articulación, es ese sentido es positivo).
- Niño con violencia en la casa comunica a la escuela, no se acciona rápidamente y se retira con la persona violenta.
- El SLPPD toma medida de protección y no informa a la escuela, que no se entera de bajo el resguardo de quien está el niño/a.
- Estudiante de primaria se incluye en 2022 sin educación previa. Tiene intervención de otra localidad. La escuela se comunica con el SLPPD donde ahora vive el niño, pero la familia dice no haber tenido comunicación de ese servicio.
- Justicia genera inconvenientes para realizar acciones para restitución de derechos al no responder. La escuela y los servicios quedan a la espera. Falta de comunicación con ida y vuelta, no hay respuesta a los pedidos o informes de intervención.
- Desconocimiento de la normativa.

### **AVANZAMOS EN EL CAMINO DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS:**

- Protocolizar la comunicación. Enviar los mails únicamente al área de niñez, central.
- Encuentro entre la escuela el SLPPD de forma respetuosa.
- Trabajo con ESI, ampliarlo a la comunidad.
- Articulando entre escuela y SLPPD se consigue un turno con salud mental.



- Familia con vulneración de derechos e intervención con un SLPPD se muda y la escuela avisa al servicio local que corresponde sobre el nuevo domicilio.
- La escuela habilita espacio en un lugar para hacer entrevistas.
- Niño manifiesta violencia de parte de quien lo retira de la escuela, la escuela avisa al SLPPD que toma medida en el mismo día.
- Entre el SLPPD y la escuela se le propone al niño una estrategia recreativa en un club o espacio de esparcimiento y contención similar.
- La escuela se comunica con el Programa “Alumbrando” (municipio) por una situación de vulneración, se acuerdan talleres con el SLPPD y la escuela.
- Equipos de la escuela trabajan con una familia. Se comunica e informa a la familia la articulación posible con el sector de niñez, para que sea la familia quien pueda acceder. Referentes escolares que facilitan e informan sobre los posibles recursos a los que la familia puede acceder.
- Se vinculan hermanos con el Programa “Envión” (municipio), siendo incluidos en diversas actividades.
- El servicio local pide a los establecimientos educativos la información sobre la familia ampliada, de este modo ante una situación de violencia, estos datos no se piden a la persona que puede ser quien ejerce la violencia.
- Ajustar las estrategias específicas para situaciones de ausentismo. Búsqueda de paradero, mail para la fiscalía de turno, cruces con datos de niñez para avanzar o no en la búsqueda.

En el plenario se comentó también la frustración que genera muchas veces no poder resolver las situaciones *“Hacemos de todo con lo que tenemos, pero después queda trunco porque el paso siguiente se queda sin recursos y no pasa nada”*. A este planteo se respondió, dentro del intercambio entre pares, la importancia de hacer con lo que se tiene, *“luchar con lo que hay”*.

Por otro lado, se reiteró la consideración sobre la importancia de aumentar el número de personas que trabajan en los SLPPD, ya que siendo 6 en el dispositivo de la localidad de Glew, resulta difícil que se lleven adelante todas las



acciones necesarias. Esto fue planteado por integrantes de los equipos directivos de establecimientos educativos, quienes desde el primer encuentro explicitaron sorpresa por la cantidad de personas del servicio local.

También se comentó la necesidad de generar acuerdos sobre cómo y cuándo es necesaria la comunicación formal, ya que una demanda de educación que se sostuvo en los dos encuentros es la poca respuesta que tienen, tanto de los servicios locales, como de las áreas de justicia. Desde los servicios locales, se justificó esta deficiencia por estar abocados a las urgencias que hace que a veces no hay tiempo de escribir mails. *“Si yo tengo que responder todos los mails, no puedo ocuparme de lo urgente”*.

Se recalcó la importancia de ordenar la comunicación, ya que, si se duplicaban los mails, se generaba más trabajo en chequear que las situaciones no estuvieran ya contempladas. Una persona del servicio local refirió que, si les llega el mail directamente a ellos y también les llega por medio del área central, *“es un trabajo extra”*.

En reiteradas oportunidades se resaltó la importancia de incluir al sector salud en este tipo de encuentros, ya que es un actor clave con el que necesitan reforzar las articulaciones, también la importancia de sostener estos encuentros y hacerlos en todo el municipio, ya que *“no solo en Glew pasan estas cosas”*.

Se compartieron todas las miradas y se establecieron acuerdos sobre aquellos puntos más sobresalientes sobre los que hay que efectivamente trabajar y profundizar en lo sucesivo a fin de mejorar las acciones propias y las que se articulan con el resto de los efectores del sistema, en pos de una promoción efectiva de entornos libres de violencia contra NNyA.

Al finalizar se solicitó a las personas participantes que antes de irse completen un breve formulario de evaluación de los encuentros.

### **Algunas notas finales**

La jornada transcurrió según lo esperado y se contó en todo momento con una participación activa e interesada de las personas presentes. Los objetivos fueron cumplidos, logrando aportar al desarrollo de un trabajo articulado, con algunos acuerdos básicos de trabajo que permiten pensar en una protocolización necesaria de acciones. Asimismo, las consignas resultaron adecuadas para trabajar sobre las dificultades y facilitadores de la articulación y cómo esto



impacta en la vida de las familias con las que se trabaja en pos de restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Los encuentros evidenciaron una falta de conocimiento por parte de educación sobre el funcionamiento y expertiz de los servicios locales, a quienes en muchas ocasiones nombraron como “justicia”.

Si bien hubo momentos de “reclamos” cruzados en relación con la falta de comunicación o la sensación de educación de “estar solos” o “ser la única institución” que acompaña a las familias, el espacio sirvió para un mejor conocimiento de las posibilidades de los diferentes actores y las razones sobre algunas prácticas. La necesidad de reforzar la comunicación y articulación se mencionó también dentro del sistema educativo, en relación con que, para trabajar con las trayectorias educativas, es necesario que los diversos niveles de educación, inicial, primaria y secundaria estén en comunicación constante.

En lo trabajado en los dos encuentros se evidencia que, si bien se sostienen los reclamos sobre las falencias del sistema, también existen estrategias para generar redes y abordajes efectivos, aún con cierta frustración por no contar con los recursos que se consideran necesarios.

Si bien la duración de los encuentros permitió avanzar sobre las articulaciones necesarias y la comunicación entre las áreas, resulta necesario continuar con encuentros de trabajo para seguir construyendo un sistema de promoción y protección de derechos, incluyendo a otros actores locales.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos:**

#### Consigna de trabajo en grupos

Tomando el modelo del juego de la oca, imaginen que el tablero es el camino por transitar en el Sistema de Protección de Derechos, entendiendo que las fichas/ocas son niños, niñas o adolescentes con derechos vulnerados y la meta es la restitución de derechos. Imaginen cuatro prendas a incluirse en ese juego, basadas en la articulación entre los diferentes actores del sistema. Dos de esas prendas deberán hacer retroceder a los/as jugadores/as y dos hacerles avanzar.

Escriban las prendas al modo del clásico juego de la oca, por ejemplo: “Se realiza una reunión entre el equipo de orientación escolar con el servicio local donde se logra conseguir un turno para una consulta con el área de salud mental para un adolescente del colegio X, avanza 5 casilleros”



## **Producciones grupales**

### ➤ Grupo 1

Casilla 22: Luego de una articulación entre el servicio local y la escuela (EOE) se le propone al niño/a o adolescente una estrategia recreativa en un club del barrio con una beca, según los intereses del mismo. Avanza 5 casilleros.

Casilla 30: Se generaron acuerdos. Ninguna de las partes realizó seguimiento. Continúa la vulneración de derechos. Volvés al inicio.

Casilla 41: La escuela se comunica con “Alumbrando” (municipio) para articular por una situación de vulneración de derechos. Se acuerda un taller que participa la comunidad. Avanza 3 casilleros.

Casilla 58: Se intenta acordar reunión servicio local-EOE. Por cuestiones de agenda no lograr acordar día y horario. Retrocede 10 casillas.

### ➤ Grupo 2

2 prendas para retroceder:

1. Interferencia en la comunicación entre el Equipo Directivo y EOE con el servicio local, retrocede 4 casilleros.
2. Desconocimiento de la normativa y la intervención es intervención es incorrecta, retrocede 5 casilleros.

2 prendas para avanzar

1. Trabajo con EDI en articulación con la comunidad y profesionales de salud, se avanza 5 casilleros.
2. Encuentro entre servicio local y escuela de forma respetuosa, cálida y empática, aunando criterios de intervención. Se avanza 8 casilleros.

### ➤ Grupo 3

1. Un niño presenta en la institución escolar su situación de vulneración. Entre los equipos de la escuela se implementa un abordaje en principio



con algún referente de la familia. Se establece comunicación y se informa a la familia sobre la intervención posible con el sector de niñez, servicio local. Avanza 5 casilleros

2. Los equipos de educación, los SLPPD y la familia acompañan y orientan para un seguimiento adecuado: Desde el sector justicia se generan múltiples inconvenientes para dar respuesta necesaria para restituir los derechos vulnerados de niños de esa familia. Retrocede 5 casilleros.
3. Se vincula a un grupo de hermanos (de una familia) pertenecientes a una escuela de nivel secundaria con el Programa “Enviación” (municipio). Los niños y adolescentes son recibidos e incluidos en diferentes actividades. Avanza 5 casilleros.
4. Un estudiante de una institución escolar de nivel primario se incluye en 2022 sin escolaridad previa. El familiar referente presenta un abrigo por el niño efectuado por los equipos de niñez y justicia pertenecientes a otro distrito. Cuando se produce otra situación de conflicto con el niño desde la escuela se establece comunicación con el SLPPD de la localidad en la que actualmente reside el niño con sus cuidadores. Desde hace tres años que está con esta medida. El familiar referente informa en la escuela que solo recibe llamadas del SLPPD de la localidad proveniente y que nunca se comunicaron con ellos desde el SLPPD perteneciente a la localidad en la cual reside el niño en la actualidad. Retrocede 3 casilleros.

➤ Grupo 4

Avance:

- En la articulación escuela / Servicio Local se gestiona un turno con el área de salud mental en forma rápida. Avanza 3 casilleros.
- Familia con vulneración de derechos que está siendo trabajada por el servicio local se muda y la escuela informa a dicho servicio el nuevo domicilio para darle continuidad a la intervención. Avanza 2 casilleros.

Retrocede:

- Luego de conseguir un turno con el área de Salud la familia no asiste. Retrocede 5 casilleros.



- Escuela y Servicio Local no logran articular para concretar un encuentro para conversar sobre una situación de derechos vulnerados hacer varios meses. Retrocede 2 casilleros.

➤ Grupo 5

Prendas para avanzar

1. Ausentismo: Luego de agotar todas las instancias, en la institución educativa, se da intervención al EOE, quienes se acercan al domicilio y luego de una entrevista detectan ausencia del adulto responsable. Se asiste al adulto brindándole información sobre los derechos de NNyA. Se realiza un seguimiento. Con estas acciones se logra que el NNyA asista al jardín. Avanza 10 casilleros.
2. Inclusión: En la institución se da una situación de malestar en las familias en la sección debido a un niño con "inclusión". El cual ya es acompañado por los docentes y EOE. Se organizan reuniones para brindar un taller de información sobre inclusión a las familias. Se capacita a docentes sobre el tema inclusión. Se acompaña permanentemente a las familias. Avanza 3 casilleros.

Prendas que hacen retroceder

1. El niño con inclusión rebolea bloques a sus compañeros, lo que genera nuevamente malestar en las familias, quienes recurren a reclamar sin tener en cuenta el trabajo realizado anteriormente.
2. Ausentismo. Una vez abordada la situación de ausentismo desde el establecimiento EOE, el niño aún no retoma su asistencia por el cual se recurre al servicio local. Pierde el turno mientras espera la demora para resolver por estar colapsado el servicio local.

➤ Grupo 6

Retrocede

- NNyA manifiesta situación de violencia en la casa, a su docente. La misma no realiza intervención inmediata y el niño se retira del establecimiento con su progenitor. Retrocede 10 casilleros.

- El servicio local toma una medida de protección con un NNyA y no informa a la escuela sobre la misma, lo que hace que la institución no tenga conocimiento bajo el resguardo de quien se encuentra el NNyA. Retrocede 5 casilleros.

#### Avanza

- Escuela habilita espacios dentro de la institución para que el SLPPD utilice como recursos para realizar entrevistas e intervenciones previniendo situación de conflicto familiar o ausencias. Avanza 6 casilleros.
- NNoA manifiesta situación de violencia de parte de su progenitora, quien lo retira de la escuela todos los días. Al tomar conocimiento, la institución resguarda al NNoA y articula inmediatamente con el SLPPD. Éste toma una medida de protección el mismo día. Avanza 10 casilleros.



### Formación a Organizaciones Sociales

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Fortalecer la pertenencia de la comunidad como actor esencial que, en el marco de la corresponsabilidad, aporta a la protección de derechos de NNyA.



- Brindar herramientas que permitan generar mecanismos de articulación hacia el interior del Sistema de Protección de Derechos para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.

## **PRIMER ENCUENTRO**

**FECHA:** 23 de febrero 2023 de 9 a 12 horas.

**LUGAR:** Casa de la cultura, calle Esteban Adrogué 1224.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Favorecer y fortalecer el reconocimiento de la pertenencia de los espacios socio comunitarios al SPPD.
- Reflexionar en torno a prácticas respetuosas desde la perspectiva de la protección integral de derechos de NNyA en situaciones de violencias.
- Explicitar formas de organización y criterios de abordaje frente a situaciones problemáticas en torno a la protección de derechos.

### **Planificación de la jornada**

La planificación de la jornada se realizó en base a lo conversado con las diversas autoridades municipales sobre las necesidades planteadas, la mirada existente en el municipio sobre la realidad de las organizaciones y las posibilidades en cuanto a cantidad de personas participantes estimada y las características del espacio donde se realizaría el encuentro.

En relación con la cantidad de personas que participarían del encuentro, si bien se suponían alrededor de 150 participantes, no se podía contar con certezas, ya que las organizaciones no siempre responden a las invitaciones de actividades propuestas y no tienen una obligación formal de asistencia. Este elemento hizo que las actividades se planificaran con suficiente plasticidad para adaptarse al número de personas participantes.

Por otro lado, se consideró importante sostener algún espacio y modalidad de participación de quienes concurrieran por lo que se buscaron dinámicas que puedan realizarse con un alto número de participantes y se incluyó un momento en el que se realicen presentaciones desde el territorio, tanto de las organizaciones como desde los servicios locales.

## Agenda

Hora	Actividad	Responsable
9.00 – 9.30	Bienvenida y desayuno	Grupo Pharos. Responsable componente 1 – Capacitadora y talleristas
9.30 – 10.00	Presentación y marco de la jornada. Caldeamiento de presentación	Autoridades municipales: Barbara Miñan. Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos – Grupo Pharos.
10.00 – 10.30	Exposición: recursos municipales y funcionamiento de Servicios Locales y PIC	Autoridades municipales: Cecilia Cardelle. Directora de Niñez. Julieta Fernández Coordinadora de Articulaciones.
10.30 – 11.15	Presentación participativa sobre acuerdos básicos en el trabajo con niñeces y adolescencias en general y particularmente en el abordaje de situaciones de violencia.	Grupo Pharos.
11.15 – 11.45	Relato de experiencias de articulación y trabajo en red.	Organizaciones comunitarias con Servicios Locales. Vanesa Videla del Punto de Integración Comunitario Sol de Mayo. Jimena Llanes, Coordinadora de los Servicios Locales
11.45 – 12.00	Palabras de cierre e invitación al siguiente encuentro	Autoridades municipales y Grupo Pharos.

## Desarrollo de la jornada

La jornada comenzó a la hora prevista y se contó con una buena cantidad de personas participantes, registrándose 129 personas.

Para comenzar, desde el grupo Pharos se realizó un encuadre del proyecto en el que se enmarcó el encuentro particular y las condiciones que



tendrán los dos encuentros. Asimismo, se realizaron las presentaciones formales.

A continuación, tomaron la palabra las autoridades municipales, comenzando Barbara Miñan, secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos. Dio la bienvenida, valorando la participación y el trabajo cotidiano de las organizaciones, señalando la realidad de los niños y niñas del municipio en relación a la cantidad de situaciones de violencia que se están presentando y la dificultad que esto supone, sobre todo para las organizaciones que son quienes están en el territorio en contacto permanente con las familias. Señaló que, muchas veces, no saber qué hacer, cómo enfrentar la situación hace que no se aborde como debería. Se hizo explícita la intención del Municipio de generar las condiciones, entendiendo que no son las organizaciones quienes tienen que resolver las situaciones, sino tener a quien llamar para poder abordar. También se señaló la necesidad de generar referentes con formación que no dependan de los funcionarios y funcionarias y la intención de que el encuentro sea también un lugar donde el municipio escuche a las organizaciones. Finalizó agradeciendo la participación de las personas presentes.

Luego tomó la palabra la Subsecretaria de mujeres, género y diversidad quien reforzó las palabras de la Secretaria, remarcó lo positivo de contar con participantes varones y agradeció a quienes realizaron la convocatoria. Remarcó el objetivo político de trabajar la articulación con las organizaciones sociales, políticas, culturales, los clubes, etc. También resaltó el trabajo que se está realizando para que los servicios locales estén en el territorio y tengan mayores conocimientos y trabaje más articuladamente con organizaciones y otros sectores del municipio para garantizar los derechos de niños y niñas y que puedan vivir cada vez un poco mejor.

A continuación, la Directora de niñez, Cecilia Cardelle comentó sobre el trabajo que se realiza desde el poder ejecutivo municipal incluyendo la promoción y protección de derechos, resaltando la descentralización, para que cada territorio tenga su servicio local. También habló sobre la corresponsabilidad, asegurando que “los teléfonos y las oficinas están abiertas” para quien necesite acercarse. Comentó la organización de la dirección, con dos grandes áreas: la coordinación de los servicios locales, con 13 SL y otra coordinación que trabaja con niños y niñas que por algún motivo no están en su familia de origen. Reforzó que “es necesario que cada uno de los actores o actrices que tenemos en territorio nos conozcamos.” Con respecto a la promoción, mencionó que “no se puede promover desde un escritorio” y que es necesaria la planificación de estrategias en territorio.



A continuación, se realiza una dinámica de caldeamiento que permite un primer acercamiento a conocer a las personas participantes, así como generar una instancia de participación. Para esto se proponen preguntas con tres opciones de respuestas, que las personas participantes responden levantando uno de los papeles de colores que les fue entregado al ingresar. Cada color del papel corresponde a una respuesta. Las respuestas se fueron ampliando y comentando por quien deseaba agregar algo.

Luego se continuó con esta dinámica para introducir el tema de “Acuerdos básicos en el trabajo con niñeces y adolescencias en general y particularmente en el abordaje de situaciones de violencia.”

A través de situaciones que se compartieron con opciones de respuesta se presentaron algunas situaciones que concluían en afirmaciones para generar acuerdos básicos sobre las características que deben tener las acciones cuando se trabaja con niños, niñas y adolescentes. Las afirmaciones fueron

- *No hay un manual que enseñe como abordar situaciones de violación de derechos de NNoA, cada caso es distinto.*

En este punto se habló de la importancia de elaborar la estrategia para cada situación particular que mejor responda a las particularidades.

- *No todas las personas tienen la misma idea de lo que es mejor para un NNoA, es fundamental su palabra para saber cuál es su interés.*

Al respecto se comentó “Si el camino a transitar en la solución de una situación de vulneración no se construye con el niño, niña o adolescente no se sostiene.”

- *Los esfuerzos del mundo adulto tienen que estar al servicio de que NNyA tengan satisfechos sus derechos junto a su familia*
- *No hay una sola forma de familia ni tampoco se reduce a las personas que sean parientes.*

En las dos afirmaciones se trabajó el concepto de familia, con la idea de que cuando se habla de familia, se contemplan todas las personas adultas referentes, cercanas, aunque no sean parientes. En este sentido una participante comentó: “donde yo vivo somos muchas que tenemos muchos hijos ... somos todas mamá pollitos... yo, por ejemplo, a mis hijos siempre les digo que busquen con quien hablar si no se animan a hablar con mamá. Si no habla con una, hablará con la otra, pero entonces estamos todas en alerta, porque pasa eso que los chicos no se animan a hablar con su mamá porque le da vergüenza o por lo



que sea. Y todas nos ocupamos ... es trabajar en conjunto y los chicos responden bien... y recurren siempre a un adulto, aunque no sea la mamá.”

- *Frente a una situación problemática, las respuestas que puedan brindarse desde el ámbito cercano al NNoA son las más acertadas*

En este sentido se habló de organizar los recursos desde la lógica de una mirada cercana a donde están los niños, niñas y adolescentes.

- *Es importante estar organizado y saber qué hacer y saber qué hace el otro.*

Se comentó que “La idea de la corresponsabilidad se asienta, no únicamente en la responsabilidad del otro, sino en el apoyo de mi responsabilidad en la responsabilidad del otro” “Para que yo pueda apoyarme en otro tengo que saber qué hace el otro”.

- *Aunque haya muchos recursos para trabajar las situaciones de vulneración de derechos de NNoA, lo más importante es que las acciones estén coordinadas*

Se comentó en relación con las problemáticas de trabajo con el sistema judicial y la policía. Se ejemplificó con una situación de una mujer víctima de violencia de género a la que la policía no le tomó la denuncia por no llevar copias de las denuncias anteriores. “Las políticas que tenemos son hermosas apoyadas por compañeros que están día a día, pero ahí falta”.

Por otro lado, se comentó la importancia de focalizar en el trabajo de cada uno, “Nosotros no somos jueces, pero sí somos un puente para la solución”.

También se habló sobre las diferentes responsabilidades y posibilidades de gestionar frente a una situación de los diferentes actores, por esto también es importante la articulación, la coordinación de acciones, trabajando territorialmente estrategias de organización.

Una vez finalizada la participación, se le dio la palabra a Vanesa Videla, representante de una organización del Punto de Integración Comunitario Sol de Mayo. Para facilitar su exposición se le realizaron preguntas a modo de entrevista.

La referente realizó una presentación de la organización a la que pertenece, comentó que hace un tiempo comenzaron a realizar reuniones entre puntos de integración comunitaria y con otros actores, como por ejemplo Salud, dando a conocer quiénes son y qué hacen. También con los servicios locales.



Consideran que fue muy importante porque, según dijo “hace un año no sabíamos lo que era un servicio local”. Empezaron a trabajar en red y generar un recursero para no tener que estar dependiendo de las autoridades. “Vemos qué problemas podemos resolver nosotros y cuales sí son más graves y tenemos que recurrir a Juan o Barbi” o por lo menos que se les dé un seguimiento a las situaciones, aunque no se pueda dar una solución inmediata.

En relación con las expectativas para este año se mencionó fortalecer el trabajo “poder saber qué labor tiene cada uno, que nos ofrece Brown y cómo podemos ayudar nosotros desde nuestro punto para la gente en nuestro territorio.” También que las otras áreas sepan qué son los PIC para que sea más fluida la articulación.

A continuación, habló Jimena Llanes, coordinadora de servicios locales.

Comienza mencionando cómo surgió en diversos momentos del encuentro situaciones de violencia de género, por eso la importancia de mantener una perspectiva de género y una lucha sobre la violencia sobre los niños, niñas y adolescentes. Con relación a los servicios locales comentó que son dispositivos territoriales que actualmente hay 13 en el municipio, y que el único servicio que no está en territorio es Calzada, que prontamente “calculamos que la semana que viene” estará nuevamente en territorio. Los servicios cuentan con trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas y operadoras. “La idea es que este equipo trabaje en el territorio, con el territorio”, “según la situación vamos pensando qué se necesita, para hacer una transformación por más pequeña que parezca en la situación de este niño”. Comentó que el servicio interviene cuando hay una situación de violencias, entendiendo que hay muchas violencias que se dan muchas veces al mismo tiempo.

Por otro lado, se nombró que “Dentro de la dirección hay un área de promoción, hay un espacio donde se trabaja, se acompaña y se problematizan las maneras de criar, pero no desde un cuestionamiento, sino desde un podemos transformarlo, que el criar sin violencia es posible.”

También mencionó que “Los servicios locales no alcanzan”, “si las cuatro personas de un servicio creen que pueden contra un sistema violento, nefasto, criminal como el que tenemos, están locas”. “Es imposible pensar a cuatro locas en un rincón del barrio pudiendo resolver lo que un sistema históricamente nos presenta y promueve como única opción de vida. Sin embargo, si esas 4 locas, esas 4 trabajadoras, esas cuatro profesionales se entienden como parte de una red mayor donde están las compañeras de los barrios, las compañeras trabajadoras de salud, educación, y así si podemos pensar en que sí transformar



juntos a ese niño, esa niña o ese niño, o ese joven, esa joven algo de esa vida. Pero escuchándolos” ... “El adulto centrismo ha hecho estragos en la vida de muchas.”

Asimismo, comentó que cuando comenzó a trabajar se encontró con un sistema de protección y promoción de derechos que “tiene muchos vicios”, con gente se creen mejores que otros, que saben qué es lo mejor para los pibes. Ubicó como problema algunas prácticas históricas de choque entre los servicios locales y la comunidad y la invisibilización de las personas que trabajan por las infancias en el territorio.

Al finalizar se comentó una situación de articulación con las otras áreas, para poner de relieve la importancia del trabajo en red. La situación referida fue de una mujer, madre, con consumo problemático de sustancias.

Para cerrar el encuentro desde el grupo Pharos se hicieron unas palabras de síntesis, agradecimientos e invitación a seguir trabajando en el siguiente encuentro. Ante el pedido de algunas personas, se acordó enviar la presentación trabajada a las organizaciones presentes.

### **Algunas notas finales**

La jornada cumplió con los objetivos propuestos, contó con una gran participación de representantes de organizaciones comunitarias, así como presencia de autoridades municipales e integrantes de los servicios locales. En todo momento resaltó la buena predisposición de las personas participantes y se notó la necesidad de las organizaciones de tener mayores instancias de conocimiento e intercambio. También una gran valoración de los PIC que empezaron a tener reuniones con diversos actores/actrices de la comunidad.

En este sentido fue significativo el poco conocimiento que había de los servicios locales por parte de las organizaciones.

Las dinámicas propuestas resultaron acordes y contaron con la participación de todas las personas presentes, sirvieron para instalar un clima de participación y habilitación de la palabra. Asimismo, dieron pie para que en el intercambio queden marcados algunos acuerdos básicos y el marco para continuar en el siguiente encuentro. Las intervenciones de la persona representante de los PIC y de la coordinadora de servicios locales fueron muy claras y sirvieron para dar diferentes ejes y perspectivas del trabajo en territorio.



### **Consigna utilizada para el trabajo en grupo.**

**No hay un manual que enseñe como abordar situaciones de violación de derechos de NNoA, cada caso es distinto.**

Caldeamiento: Se entera que su sobrino está siendo víctima de violencia por parte de su padre y decide intervenir:

ROJO: Se resuelve hablando en familia

VERDE: Denuncia en la Comisaría de la Mujer e intervención de un Juzgado de Familia

ARMARILLO: Se presenta en el Servicio Local

**No todas las personas tenemos la misma idea de lo que es mejor para un NNoA, es fundamental su palabra para saber cuál es su interés.**

Caldeamiento: En la organización gestionamos un taller de parkour para los niños varones de 10 y 11 años más inquietos de la escuela del barrio, le pagamos al profesor hace tres meses, pero solamente han acudido 2 chicos. ¿Qué puede haber sucedido?

ROJO: El parkour es una disciplina que le gusta a chicos y chicas más grandes.

VERDE: Los chicos prefieren disciplinas mixtas.

AMARILLO: El profesor contratado es un tiktokero con malas referencias en las redes sociales.

**Los esfuerzos del mundo adulto tienen que estar al servicio de que NNoA tengan satisfechos sus derechos junto a su familia.**

Caldeamiento: Debe elegir cuál de estas tres iniciativas merece ser destacada en su territorio:

ROJO: Una institución que reparte viandas saludables y equilibradas en recipientes biodegradables que mantienen el calor, las familias las retiran todos los días.



VERDE: Una institución que creó un programa que se llama **Almuerzo entre pares**, con el que mientras comen promueve las charlas de personas de la misma edad, chicos y grandes, sobre temas que los aquejan.

AMARILLO: **Armando en la cocina**, un conocido vecino del barrio llamado Armando organizó un programa por el que acompaña las familias a organizar los almuerzos familiares de lunes a viernes.

**No hay una sola forma de familia ni tampoco se reduce a las personas que sean parientes.**

Caldeamiento: El grupo de niños que realiza actividades los sábados a la tarde en la organización empiezan a hablar de la familia. Hay cosas que dijeron que le preocupan y decide empezar a preguntar por qué lo dijeron, ¿por cuál empieza?

ROJO: La familia no incluye a las maestras.

VERDE: Siempre tiene que haber una mamá y un papá.

AMARILLO: Los vecinos no son familia.

**Frente a una situación problemática, las respuestas que puedan brindarse desde el ámbito cercano al NNoA son las más acertadas.**

Caldeamiento: Una mujer se acerca, comenta que su pareja que era muy violenta por fin se fue y quedó sola con sus 5 niños. Vivían del sueldo de él y ahora está asustada y desesperada. Le consulta dónde pedir ayuda:

ROJO: La pone en contacto con un Consultorio Jurídico Gratuito en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora para iniciar el juicio de alimentos.

VERDE: Le da la dirección del Servicio Local que corresponde.

AMARILLO: La contacta con una organización a dos cuadras de su casa que ella desconocía para que pueda vincularse con otras mujeres en su situación.

**Es importante estar organizado, saber qué hacer y saber qué hace el otro.**



Caldeamiento: Decide acompañar a un grupo de vecinos y vecinas que están ocupándose de la situación de tres niños del barrio que presuntamente están siendo víctimas de abuso sexual.

ROJO: El primer lugar al que se dirigen, no es. Estaban en la zona, pero ya no están más.

VERDE: Del lugar al que van primero los derivan a otro que queda en el otro extremo del municipio.

AMARILLO: Saben dónde ir, pero al llegar les dicen que atienden con turno y que tendrían que haberse comunicado el día anterior.

**Aunque haya muchos recursos para trabajar las situaciones de vulneración de derechos de NNoA, lo más importante es que las acciones estén coordinadas.**

Caldeamiento: Hay una situación que ha conmocionado a todo el barrio en el que tres niños han sido víctimas de abuso sexual y se han movilizado distintas iniciativas. Luego de varios días de acompañamiento a la familia queda en evidencia que no se formuló la denuncia penal. ¿Con qué frase podría identificar ese momento?

ROJO: Pensé que era obvio y que alguien se iba a ocupar de eso.

VERDE: No sabía en qué momento hacer la denuncia.

AMARILLO: Lo más importante era acompañar a la familia.

## **SEGUNDO ENCUENTRO**

**FECHA:** 02 de marzo de 2023 de 10 a 13 horas.

**LUGAR:** Club Brown de Adrogué.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Posibilitar el reconocimiento por parte de las organizaciones socioeducativas de ámbitos de intervención en función de la especificidad de la problemática, la capacidad de la organización y las posibilidades del abordaje territorial en situaciones de violencias.



- Impulsar la incorporación de las organizaciones socio comunitarias como parte de los recursos disponibles en la planificación de estrategias de la intervención
- Generar herramientas que promuevan, faciliten y fortalezcan las intervenciones con perspectiva de derechos humanos de NNyA.

### Planificación de la jornada

Para planificar el segundo encuentro con organizaciones comunitarias se llevaron a cabo algunas reuniones de evaluación de lo sucedido en el primer encuentro. Por motivos de agenda y actividades se cambió la sede planificada al club Almirante Brown en Adrogué, que se consideró apropiado por contar con un espacio amplio y estar conectado con medios de transporte públicos.

### Agenda

Hora	Actividad	Responsable
10.00	Recepción y desayuno	Grupo Pharos (Responsable componente 1 – Capacitadora – Talleristas)
10.30 – 10.40	Bienvenida.	Autoridades municipales – Grupo Pharos.
10.40 – 11.00	Exposición: Repaso de lo trabajado en el primer encuentro. Trabajo en red y corresponsabilidad.	Grupo Pharos.
11.00 – 12.15	Trabajo en grupos por territorios en tres momentos. Primer momento: presentación de las organizaciones y recursos propios. Segundo momento: ¿Qué me potencia de los/as otros/as? Tercer momento: Próximos pasos para fortalecer el trabajo en red.	Grupo Pharos.
12.15 – 12.45	Plenario general.	Grupo Pharos



Hora	Actividad	Responsable
12.45 – 13.00	Realización de las evaluaciones por parte de las personas participantes y cierre de las jornadas.	Grupo Pharos y autoridades municipales.

### Desarrollo de la jornada

La jornada se dio en el marco de un día de calor extremo, con una máxima de 39 grados y el lugar donde se llevó a cabo no contaba con medios de refrigeración adecuados, por lo que se decidió reducir un poco los tiempos previstos para cada instancia teniendo presente que al acercarnos al mediodía sería más difícil de sostener las condiciones adecuadas de trabajo.

Por esta razón el repaso de lo trabajado anteriormente se dio de manera rápida y se pasó al trabajo en grupo teniendo en cuenta que lo más importante de la jornada era establecer los conocimientos y contactos entre las organizaciones para facilitar el trabajo en red. Para la división de los grupos se tomó el criterio de territorialidad según los servicios locales existentes en el municipio. Se les pidió a las representantes de los servicios locales que se ubicaran con un cartel del territorio al que pertenecen para que quienes trabajan en esa zona se acercaran.

Los grupos se conformaron rápidamente y comenzaron a trabajar con muy buena predisposición. Se realizaron las presentaciones de cada organización y se focalizó en los recursos con los que cada una contaba para abordar una situación de violencia hacia un niño, niña o adolescente. Luego se intercambiaron sobre cómo la articulación potenciaría esos recursos para finalizar pensando en próximos pasos para fortalecer la articulación y el trabajo en red.

Al realizarse sobre la base de la pertenencia territorial los grupos fueron constituidos en muy diversa cantidad de participantes, habiendo grupos de 5 o 6 personas y otros de 20 o 30. Esto hizo que los tiempos de trabajo fueran también desparejos, ya que el tiempo que insumía presentarse en un grupo de 6 integrantes era muy diferente al de más de 20. Asimismo, al no ser una práctica habitual el reunirse con otras organizaciones se observaron muchas conversaciones que no estaban relacionadas estrictamente con las consignas propuestas, aunque siempre centradas en el trabajo territorial llevado adelante y las dificultades encontradas. En todo momento el intercambio fue respetuoso y fluido.



Para finalizar el encuentro se realizaron intercambios sobre la última parte del trabajo grupal, las próximas acciones pensadas.

Se compartieron los siguientes comentarios y/o propuestas:

- Usar los grupos de WhatsApp existentes de alimentación para intercambiar necesidades y ofrecimientos para intercambiar recursos, que se haga trueque.
- Que se hagan charlas de este tipo más seguido y se hable de alimentación. Que haya viandas para niños y niñas celíacos/as, no se puede cocinar donde cocinamos otras cosas.
- Actividad de prevención, que desde los merenderos se pueda identificar una problemática y pensar una actividad, que el servicio pueda visitar en algún horario. “Es complejo por los tiempos, pero hay esta demanda pero que se pueda pensar en conjunto, alrededor de una problemática que se esté dando, una actividad de prevención”.
- Que los servicios locales vayan a los puntos de referencia de las familias para acercar los recursos, ya que muchas veces las familias no se animan a ir o desconocen.
- “Nosotros lo que hicimos es pasarnos los teléfonos, ya estuvimos hablando de que a veces uno desconoce”, “desde el servicio local trabajamos con la situación ya instalada”.
- “Estuvimos parte del equipo de promoción de niñez compartiendo cuál es nuestra tarea, las compañeras del servicio local y compañeras de un merendero y un comedor”. Se habló de los límites territoriales, que los límites del servicio local no son los mismos que los de la justicia y de las personas que quizás son de una zona y van al comedor a la otra.
- “Nuestro territorio está muy abandonado y hay muchas problemáticas”.
- Se resaltó la importancia de aumentar la difusión de las existencias y acciones de los servicios locales, que no se conoce.
- “Tenemos que tener la herramienta del servicio local, ellas nos ayudan, nos dirigen, toman el caso. Nos acompañan a sacar a los niños adelante. Pensamos que estamos solos, que no tenemos a nadie, que no sabemos cómo resolver las cosas. Sin embargo, hoy para nosotros fue de mucho fortalecimiento esta charla, la del otro día. Una de las cosas que puse es que se siga continuando con estas cosas, dándonos talleres, cursos,



charlas, lo que sea. Que nos sigan fortaleciendo a nosotros sabiendo con qué podemos contar también desde nuestro espacio”

- “Es necesario más respuestas del lado de salud. Están colapsados y necesitamos esas respuestas. Es un punto que tenemos que trabajar como sociedad y municipalmente.”
- La importancia de tejer los lazos, en ese sentido se valoró muy positivamente los encuentros.

### **Algunas notas finales**

Pese a las condiciones climáticas adversas el encuentro contó con una gran participación y la gran mayoría de personas participantes se quedó hasta terminar la jornada de trabajo lo que es otra muestra de lo valorados que son esos espacios por parte de quienes trabajan territorialmente, en este caso las organizaciones comunitarias.

Esto también se vio muy presente en los intercambios finales, donde casi todas las personas que compartieron hablaron sobre la importancia de conocer y trabajar en red con otras organizaciones comunitarias y organismos gubernamentales.

El encuentro terminó un poco antes de lo esperado, por lo que los tiempos para el trabajo en grupo fueron menores a lo planificado, igualmente sirvió como puntapié inicial para fortalecer la red y generar contactos entre las organizaciones y con los servicios locales.

### **Consigna utilizada para el trabajo en grupos.**

#### *Primera parte*

Antes de comenzar el intercambio en el grupo les pedimos que cada organización escriba en el papel que les entregamos los datos de la organización: Nombre, dirección teléfono y a qué se dedican principalmente.

También en el mismo papel escriban tres cosas que ustedes consideren que su organización puede aportar para ayudar frente a una situación de un niño, niña o adolescente que es víctima de violencia.



Tengan en cuenta que es importante que esos papeles los entreguen al finalizar la jornada para poder contar con esa información para compartir posteriormente.

Una vez que todos y todas terminaron, compartan en el grupo de su territorio lo escrito por cada organización. Tienen aproximadamente 30 minutos.

### *Segunda parte*

Una vez que compartieron lo que cada organización escribió intercambien entre todo el grupo, teniendo en cuenta lo que dijeron las otras organizaciones, qué acciones o personas les parecen que podrían potenciar lo que ustedes hacen, las posibilidades que tienen. Tienen aproximadamente 20 minutos.

### *Tercera parte*

Entre todas las organizaciones que participan del grupo, teniendo en cuenta el intercambio en relación con las diferentes organizaciones y qué las potencian, piensen y escriban tres próximos pasos que podrían darse para fortalecer el trabajo en red en su territorio. Tienen aproximadamente 20 minutos.

Tengan en cuenta que es importante que esos papeles los entreguen al finalizar la jornada.

## Producciones individuales y grupales

Localidad	Nombre de la Institución	Referente	Dirección	Teléfono	A que se dedican/ Lo que pueden aportar
<b>DON ORIONE</b>	Servicio Local Don Orione	T.S. Natalia Finocchio	Araujo 2648	75400789	Niñez vulneración de derechos de niños y adolescentes  Escuchar al niño y referente  Orientar  Articular con otros efectores  Tener contactos telefónicos  Contar con recursos
	Los peques del Dono		Sapelli 2732	1536481373	Merendero y todo tipo de ayuda a los vecinos del barrio.  Ante una situación de violencia de algún niño o adolescente que acude a nuestra institución:  Primero, contenemos a ese niño e indagamos más de la situación hablando con él.  Segundo, acudiremos al servicio local exponiendo la situación.  Tercero, podríamos mayor atención a ese niño para saber cómo sigue su situación y ayudarlo en todo lo que esté a nuestro alcance.
	Club Monteverde Don Orione  Agrupación la dignidad	Silvia Díaz	Río Dulce y fruta leufú Don Orione	114418735 (señora Liliana)	Trabajamos en conjunto con el club las necesidades de cada chico, sea merienda o acompañar a las familias en lo que se pueda. Vienen niños a jugar a la pelota es una manera de no estar en la calle. También funciona el deporte femenino.  En cada Club o merendero sería necesario ayuda psicológica para cada chico y en lo familiar cómo abordar cada situación ya que hoy

					en día es difícil la crianza con las carencias que es uno de los problemas.
	Agrupación la dignidad  Club Monteverde	Jorgelina Barrios	Río Dulce y fruta leufú Don Orione	11 44 18 735 (señora Liliana)	<p>Trabajamos conjuntamente con el club donde además de deporte los chicos meriendan y comparten sus vidas diarias y si vemos algunas falencias desde nuestras posibilidades tratamos de ayudar. Asimismo, la comunidad sabe que estamos para acompañar en algún caso de violencia de cualquier tipo a la niñez. Realmente no contamos con ayuda. Todo es a pulmón y corazón. Dentro de nuestras posibilidades tratamos de acompañar y asesorar frente alguna problemática. También en el club funciona fútbol femenino y Programa FINES, de esta manera también tenemos la posibilidad de conocer y ayudar a las familias, pero la falta de ayuda profesional o de orientación dificulta muchas veces la ayuda.</p> <p>Más ayuda del Estado, orientación, capacitación, asesoramiento y fundamentalmente ayuda psicológica para las instituciones serían fundamentales para hacer el trabajo más o menos frente a las problemáticas.</p>
MINISTRO RIVADAVIA	Merendero lo de Coco	Núñez Giselle	Saavedra 1013	11315890 33	<p>Copa de leche jueves y domingo: se entrega comida más de 20 familias</p> <p>Se realiza acompañamiento</p> <p>Tratar de ayudar en lo que se puede y seguir el caso más de cerca, escucharlo y tratar de que se sientan cómodos y contenidos. Ir al servicio local y ahí te dan asesoramiento sobre cómo seguir con el tema.</p>
	Organización pujad  Comedor los olvidados	Claudia Imaurrade	Juan B justo 2800	11619798 15	

	Merendero El zorro Emilio Ruiz	Isabel Jiménez		11278240 47	Asisten 20 personas  Hablar con los padres, pedir ayuda y por otro lado escuchar a la víctima.  Muchas informaciones y derechos nos asisten.
SAN JOSE	Merendero Hijos del trueno	Cristina Fernández		11365313 95	Repartimos cena y viandas  Los sábados en el merendero donde asisten 40 chicos adolescentes y niños de 3 a 14 años.  Nuestro aporte enseñamos valores con juegos y actividades.  Desde nuestro lugar podemos aportar:  Apoyo escolar  Salud: coordinamos con el CAP la gloria.  Violencia de género  Precisamos trabajar en red. Maestras o estudiantes para apoyo escolar. Un recursero digital donde tengamos una red de comedores y merenderos para apoyarnos en urgencias, por ejemplo, necesidad de leche o azúcar y que todos tengamos para las necesidades de la familia.
	Organización social Punjab de Talo Acosta	Sabrina del Valle Fuentes Jaime		11362944 61	Somos un Merendero. Brindamos apoyo escolar.  Ante la problemática de violencia escuchamos al niño, ayudamos a estudiar, brindamos asistencia. El niño o la niña se queda tomando la merienda, muchas veces les damos alimentos que se llevan al hogar de pertenencia y los acompañamos con asistencia social.  Debemos articular en redes de contención para el fortalecimiento de la niñez y la familia. Necesitamos ayuda psicológica para poder brindar contención a la comunidad, articular en coordinación. La red PANAL para prevención de adicciones y articular. El fortalecimiento y el asesoramiento legal que corresponde a cada

					situación social, que sirva para entregar y ayudar.
	Comedor de Gloria solidaria	Carlos Borda	Chile 1204	1162236940	<p>Comedor y merendero, club de fútbol de barrio. Escuchar al chico y chica, evaluar la situación para poder afrontar el problema y hablar con los padres.</p> <p>Conocer el entorno familiar del niño o niña y ver en qué condiciones vive.</p> <p>Contener al niño o a la niña. Pedir ayuda a un profesional en caso de detectar casos de violencia o una irregularidad en la crianza del chico.</p> <p>Se necesita más asesoramiento para articular las redes de ayuda social, y poder ayudar a las familias saber a quién acudir en caso de problemas.</p> <p>Necesitamos, en forma urgente, entidades que manejen las problemáticas de adicciones, violencia de género. Que se acerquen a los barrios a dar charlas.</p>
	Merendero un sol para los niños de San José	Elizabeth Lucena Salas Sonia	el hornero 1463	1167606149	<p>Nuestra cooperativa se organiza para preparar la merienda, hacemos la leche, tortas fritas, rosquillas, etc.</p> <p>Tratamos de que cada niño pueda merendar con su familia. Cuando el niño no viene en busca de su merienda lo llamamos, preguntamos por qué no vino y sí podemos se lo alcanzamos.</p> <p>No tenemos ayuda de ninguna organización y nos gustaría que podamos tener una charla en el merendero.</p> <p>Lo más importante sería que tengamos un acompañamiento de alguna sede u organización de salud para tener una charla sobre violencia y una charla con algún psicólogo para guiarnos sobre algún problema que no puedan expresar.</p>

<b>BURZACO</b>	Sociedad de Fomento El Hornero. Merendero los horneritos	Fernández Karina	Newton 2033	113210 6608	<p>Contención al menor y familia. Ayuda alimentaria. Seguimiento y apoyo para acompañar en su caso personal.</p> <p>Sería necesario que cada organización tenga mejor comunicación entre sí para trabajar en conjunto, cada uno en su área para resolver cada problemática y agilizar recursos, de esa manera conseguir respuestas rápidas.</p> <p>Las charlas o visitas de gente del servicio local a cada institución sería una manera de llegar a personas, las cuales quizás no saben dónde conseguir ayuda.</p> <p>Realizar talleres con cada problemática y presentarlo ante familias de merenderos, colegios, etc.</p> <p>Seguimiento estricto en conjunto con servicios locales junto con merendero, colegios, Iglesias, Club o quien corresponda.</p>
	Servicio Local	Camila Cunas Psicóloga	Roca y 9 de julio Burzaco (delegación de Burzaco)	11608534 54	<p>Restitución de derechos asesoramiento y contención familiar</p> <p>Aportar a informando a las familias gestión de recursos</p> <p>Articulación con otros organismos</p> <p>Agilizar los recursos disponibles</p>
	Merendero FAJOEL	Fabián Barrionuevo	Tacuará 2497	11233606 12	<p>Principalmente nosotros nos encargamos de entregar la merienda a las familias de bajos recursos, también hacemos los eventos del Día del Niño, Reyes, Papá Noel, etcétera. Todo se realiza con ayuda de Desarrollo Social y ayuda de la gente de donaciones.</p> <p>Nuestra institución se ocupa de ayudar a las familias del lado de inquietudes de algunos espacios de salud. Para poder ayudar o potenciar sería importante tener la disposición de algunas salitas cercanas depende del espacio, aunque sea con turnos o alguna charla de educación sexual para los adolescentes.</p>

					Estaría bueno que los servicios puedan acercarse al merendero o el merendero acercarse a una reunión con los respectivos servicios. Depende del caso de la situación que se necesite.
GLEW	Comedor merendero	Alejandro Caricio	Malvinas 489	11689948 42	<p>Apoyo escolar</p> <p>Contención. Asesoramiento a las familias información.</p> <p>Trabajar en conjunto con otras instituciones</p> <p>Intercambiar con el compañero del servicio local</p> <p>Trabajar en redes para estar comunicados con las personas que corresponda.</p>
	Comedor merendero	Córdoba Miriam Noemí	Malvinas 489	11689948 42	<p>Apoyo escolar averiguar bien la situación</p> <p>Tratar de charlar con la familia en cuestión.</p> <p>Dar aviso a la autoridad competente</p> <p>Trabajando en conjunto todas las instituciones con las chicas de servicio social y buscando todas las herramientas posibles.</p>
	Juana Azurduy		Cabrera 1178	11664255 21	<p>Taller de manualidades y apoyo escolar. Escuchar al niño, niña o adolescente, hablar con la familia, brindar medios de comunicación para su pronta necesidad de emergencia, salud, DNI gratis.</p> <p>Comprometerse a ayudar en redes. Trabajar en conjunto con otras instituciones. La comunicación con otras instituciones. Es mejor para poder ayudar en conjunto.</p>
	Juana Azurduy	Clara Agüero	Cabrera 1178	1149 60 74 57	<p>Cinco años de trabajo en el barrio</p> <p>Talleres de artesanía y apoyo escolar</p> <p>Orientación, escuchar.</p> <p>Contención familiar</p>

					<p>Los teléfonos de niñez y adolescencias. Necesidad de emergencia de salud, DNI gratis, asesoramiento, ANSES y PAMI.</p> <p>Las colonias de verano. Roperito. Merienda. Seguir construyendo en red y en conjunto. compromiso, logros para toda la comunidad, la unión es la fuerza para la gran justicia social.</p>
	Sembrando esperanzas	María Laura Di Paolo	Provincia de San Juan y presidente mitre	1133366566	<p>El comedor merendero es la actividad principal.</p> <p>Consejo</p> <p>Asistencia</p> <p>Contención</p> <p>Para potenciar poder articular con servicio local, salud, grupo de vecinos.</p> <p>Posibilidades hoy teniendo el teléfono del servicio local ya es de gran ayuda.</p>
	Servicio Local Glew	Claudio Babio. Trabajador social	Sarmiento 380	0224577410	<p>Acompañamiento medidas excepcionales</p> <p>Dispositivos alumbrando</p> <p>Articulación</p> <p>Escucha</p> <p>Real articulación corresponsabilidad</p>
	Servicio Local Glew	Rodríguez Cristina	Sarmiento 380	0224577410	<p>Escucha</p> <p>Acompañamiento medidas excepcionales</p> <p>Articulación con dispositivos por ejemplo proyecto alumbrando</p>
	Merendero bichito de luz Organización Juana Azurduy	Elisa Arce		1127039590	<p>Acompañamiento niños en situación de calle, maltratados, ayuda a niños con discapacidad</p>

RAFAEL CALZADA	Club Social y Deportivo Sol de mayo		Presidente Perón 4620	1162273676	<p>Es un club de fútbol infantil. Comedor merienda y cena</p> <p>EPI- primaria de adultos, secundaria de adultos, PIC.</p> <p>Ser nexos entre los servicios locales y las familias.</p> <p>Brindar alimentos y contención a las familias</p> <p>Contener a los niños desde el fútbol infantil fortaleciendo los lazos entre sus pares favoreciendo el vínculo afectivo con sus compañeros.</p>
	Comedor merendero: Mis Manitos.	Olga Nelly	Santa Cruz 2246	16178570 / 1140393365	<p>Comedor merendero. Entregas de guardapolvos y mercadería.</p> <p>En caso de maltratos nos hacemos presente en lo que pueda ayudar.</p> <p>Acercarnos con un asistente social y servicio local, servicio alimentario en la familia</p> <p>Contener al menos o en lo que se necesite.</p>
	Merendero Rayito de sol	Cristian Pereyra	Manuel de falla 5322	1534011852	<p>Actividad: cocinar y repartir merienda.</p> <p>Ayudar a gente del barrio más necesitadas</p> <p>Violencia o bullying a un chico. Tratar de hablar con sus padres y decirle lo que está pasando el chico. Si sus padres no dan solución tratar de hablar con las maestras o los tutores o hablar con la autoridad local.</p>
	Centro juvenil	Lorena Cande		<a href="mailto:sanjeroni.mo@hotmail.com">sanjeroni.mo@hotmail.com</a> <a href="http://ail.com">ail.com</a> 1136322844	<p>Tenemos apoyo escolar, ayudamos a las familias en necesidades más profundas.</p> <p>Tenemos comedor sábados, domingos y feriados.</p>

					<p>Como podemos y ayudamos en la situación de violencia a una situación de niñez y adolescencia.</p> <p>Primero hablamos con la familia para poder tener respuesta.</p> <p>Segundo hablamos con gente capacitada en estos casos.</p> <p>Tercero, contenemos y charlamos con los niños y adolescentes para que se sientan más seguros y puedan confiar.</p>
	Club de madre el hornerillo		Cardenal 2345		<p>Reunirnos con los compañeros, charlar con las familias para poder ayudar. Los chicos que vienen cuentan sus cosas en nuestro comedor.</p>
	Club de madre el hornerillo	María Rosa Romano	Cardenal 2345		<p>Soy ayudante de cocina y acompaño y ayudo a servir la comida.</p> <p>Primero hablar con la familia y buscar la forma de cómo ayudar a la víctima y con quién corresponda, acompañar y contener.</p>
	Comedor el hornerito	Gloria Beatriz Fernández	Cardenal 2345		<p>Nos dedicamos a cocinar, mantener el edificio, juegoteca, atención ocular, hidroponía.</p> <p>Cuando observamos que detona el grupo familiar y hay sospecha de abuso, maltrato, violencia. A través de la observación o porque la misma persona lo dice. Derivar o averiguar algún referente en el cual pueda ayudar a contemplar determinada situación a quién corresponda. Avisar primero al referente del lugar. Sería buenísimo que se conozca el lugar en donde se pueda derivar a nivel local. Teniendo una reunión por mes con las instituciones para hacer visible el hermoso trabajo que se quiere lograr con éxito y que no sea únicamente con los referentes sino con panfletos para cada uno de los barrios.</p>

	Servicio Local de Rafael Calzada	Sandra Frases	Provisoria mente nos encontramos en Cerruti y España (Burzaco)	50346200 interno 662	<p>Trabajamos ante el conocimiento de una vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, al igual que en la promoción de sus derechos.</p> <p>Cosas que podemos hacer para ayudar frente a una situación de un niño o niña que es víctima de violencia: intervención inmediata, contacto con el niño, con la familia, los referentes afectivos.</p> <p>Articulación con otros efectores, comisaría, juzgados, UFI, escuelas, hospitales, etcétera.</p> <p>Buscar vínculos familiares sanos afectivos y como medida excepcional la adopción de una medida excepcional de protección de derechos de abrigo.</p>
	Comedor el Hornerito Club de Madres Rafael calzada	María Belén Tapia	Cardenal 2345		<p>Actividades de cocinar para que cada niño sea feliz. Cómo ayudar a un niño en situación de violencia, hablar con el niño y poder escucharlo. Hablarle, aconsejar y demostrarles que no están solos, brindarles mucho amor.</p>
	Comedor el Hornerito Club de Madres Rafael calzada	Ramón Ledesma	Cardenal 2345		<p>Tarea de cocina, limpieza, capacitación, comedor, juegoteca, colonia, salidas, paseos, apoyo escolar.</p> <p>La institución en referencia a violencias de niños y adultos, recursos teléfonos de unidad de fortalecimiento, casa de Justicia, municipio Desarrollo Social, trato de la primera infancia como recursos también contactos con unidades sanitarias, hospitales.</p>
	Comedor el Hornerito Club de Madres Rafael calzada	Griselda Fernández	Cardenal 2345	11317499 17	<p>Da alimentación, entrega de viandas, charlas con las mamás sobre temas del barrio y en especial sobre violencias, adicciones, capacitación. Funciona juegoteca, Colonia de vacaciones, salidas y apoyo escolar.</p>

	Ministerio rumbo a la nueva Jerusalén	Aquino Orlando pastor	Jorge 5392	11231104 97/ 11340512 80	Organizamos copa de leche en la escuelita bíblica los días sábados.  La institución cuenta con personas y espacios para asistir y con ayuda como consejería y ayuda espiritual.  Trabajamos con la familia del barrio en todos los aspectos como pastores.
	La sonrisa de los niños	Susana Torterola	Ramírez 4954 Rafael calzada	11615591 58	Mi función es cocinar, limpiar y también dedico mi vida a ayudar dentro de las posibilidades que tengo (yo del trabajo sin sueldo).  Escuchar al niño  Tratar de llegar a la familia  Buscar ayuda en el servicio local y asesorarlos cómo podemos ayudar.  Tener información de las instituciones del barrio del municipio y de la nación. Posible grupo de WhatsApp
CLAYPOLE	Comedor y centro de Formación profesional 401	Ruiz Delma Silvia	Rawson y Caléndula	42775252 / 116452 2064	Radio. 106.5 FM. te ayudamos a crecer.  Alimentación-almuerzo-merienda-desayuno.  Acompañamiento, ayuda cuando se puede seguir los casos.  Somos una asociación civil.  Controlar el comedor y las personas que asisten.  Comunicación fluida.  Seguir a la familia en conjunto.  Reuniones continuas.
	Copa de leche Teresa de Calcuta.	Eva	Barrio Esther de Claypole.	1166 289432	Actividad merendero: sábados, domingos y feriados. Si hay un problema consulto con los padres y trato de guiarlos. Si tiene que ir al médico o si hay que sacar turno. Conseguir medicamentos o necesita zapatillas, útiles, etc. Trabajo en una clínica y pido donaciones de ropa, calzado, útiles, libros. Por suerte siempre

					donan. Desde el 2021 estamos trabajando y acompañando a los vecinos. Escuchar acompañar, derivar. Necesidad profesional, turnos en hospital, laboratorios, psicólogos, psiquiatras.
	"Abraza Fuerte"	Martínez Mayra	Zelaya número 654.	11603527 66	Cocina almuerzo y cena. Hacer el seguimiento. Colaborar en ellos fortalecerlo en todo lo general.  Unidos y organizados: Centro de salud, Club, Servicio, Centro jubilados y Clubes
	Centro de Alfabetización	Malgratti Valeria	Loreto 1080.	15633547 45.	Escucha activa, asesorar, acompañamiento durante el proceso. Para potenciar: clubes, servicio local, unidad sanitaria, centro de JUBILADOS.
LONGCHAMPS	Merendero "Los indios del 2-sur" Pic Man de Fueguitos (Comedor casa del Niño del corazón).	Paola Fernández	Payro 1960	11605976 49	- actividades recreativas, como festejos por día de la niñez.  - escucha de les nnya.  -acompañantes para realizar una denuncia (si es necesario hacerlo). acciones o personas que potenciarán el trabajo:  - recibir variedad de alimentos para mejorar la calidad de las viandas (por ej, poder ofrecer menú de verano).  - cantidad de útiles escolares acordé con cantidad de niños.
	Juana Azurduy  Merendero= "El gauchito"		Humberto Primo 5653	11224587 08 / 4277-4585	Somos un merendero y comedor. A niños y adultos abuelos/abuelas. La ayuda que les podemos brindar. Escucharlos. Acompañar. Escuchar. Hay que conseguir una asistente social que ellos saben que hay que hacer y a dónde cubrir.
	Organización Juana Azurduy	Melisa Guevara	Humberto Primo 5653	11224587 08	Nos dedicamos a dar la merienda y comida a las familias que lo necesitan.

	Merendero, El gauchito.	(coordinadora)			<p>La ayuda que podría brindar algún niño o adolescente. Podría ser:</p> <p>Primeramente, hablarle, aconsejar y escucharlo atentamente para que se sienta acompañado.</p> <p>Tratar de hablar con algún familiar que le tenga confianza y buscar una solución.</p> <p>En casos mayores se necesita buscar la ayuda de una asistencia social.</p>
	Comedor Social Infantil ZABALA-LAS TUNAS	Chamorro ramona. Administrativa y ayudante de cocina.	Falucho 5550 S.F. Solano	11691192 00	<p>Almuerzo y desayuno.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar atención.</li> <li>2. Orientar a donde se puede acercar.</li> <li>3. Apoyar que se sienta acompañada.</li> <li>4. Unión entre las instituciones.</li> <li>5. Comunicación permanente.</li> <li>6. Reuniones continuas.</li> </ol>
	Servicio Local – Claypole (niñez)	Operadora : Sara Magali Torres	17 de octubre 912	50346200 int 654	<p>Una de las tres funciones que se pueden realizar cuando un niño/a y adolescente está sufriendo violencia verbal, física o psicológica.</p> <p>En un primer momento, es poder conocer a la familia del niño/a y adolescente en referencia para poder tener conocimiento de su ámbito familiar.</p> <p>A la vez, desde el equipo técnico del servicio local, se entrevistará al niño/a y adolescente para tener registro de las situaciones vulneradas y desde luego, poder acompañar y seguir el bienestar del niño.</p> <p>En todo caso, se logra trabajar con la familia y se busca un referente afectivo para que pueda estar resguardar el niño/a u adolescente.</p>







## Jornada Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño

**FECHA:** 14 de Marzo de 2023 de 9 a 11 horas.

**LUGAR:** Honorable Consejo Deliberante. Calle Pellerano 778

**OBJETIVO GENERAL:** Promover el fortalecimiento de vínculos entre las distintas representaciones del Consejo Local para:

- Ejecutar de mejor manera los planes de acción para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.
- Dotar de mayor solidez a las redes interinstitucionales.
- Reconocer la necesidad de incorporar nuevas integraciones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Profundizar la conceptualización de los roles y responsabilidades de cada actor como integrantes del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de NNyA, desde una perspectiva histórica y situada (aquí y ahora).
- Evidenciar la potencialidad del trabajo articulado en el marco del principio de la corresponsabilidad para el abordaje de situaciones de violencias a NNyA.
- Visualizar la necesidad de formar alianzas estratégicas para el desarrollo de acciones más efectivas.

### **Planificación de la jornada**

La planificación se realizó conjuntamente con autoridades municipales tomando en cuenta el proceso de trabajo desarrollado en el marco del proyecto, así como las necesidades evaluadas por el municipio.

### **Agenda**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>A cargo de</b>
-------------	------------------	-------------------



9.00	Bienvenida	Grupo Pharos y autoridades municipales
09.10 – 09.20	Marco del encuentro en el proyecto y objetivos	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos
09.20 – 09.50	Síntesis y análisis del trabajo desarrollado en el marco del proyecto	Grupo Pharos.
09.50 – 10.15	Líneas de trabajo y desafíos 2023 de la dirección de niñez del municipio de Alte. Brown	Dirección de Niñez
10.15 – 10.50	Trabajo participativo sobre plan de acción 2023 del consejo local	Grupo Pharos
10.50 – 11.00	Cierre de la jornada	Grupo Pharos y autoridades municipales

### **Desarrollo de la jornada**

En la jornada participaron 13 personas pertenecientes al Consejo Local, además de las autoridades municipales y el Grupo Pharos.

Luego de la bienvenida, tomó la palabra la Secretaria municipal de desarrollo, seguridad social y derechos humanos quien explicó el proyecto desarrollado, comentó que se eligió trabajar niñez para reforzar el trabajo que el municipio lleva adelante y poder dar respuesta a las problemáticas presentes. También mencionó el trabajo realizado sobre la problemática de personas en situación de calle.

Explicitó que el área que representa, al igual que el consejo local, está interesada en reforzar las articulaciones tanto entre las áreas como con otros actores no estatales. Para esto, comentó, “trabajamos el fortalecimiento de los Servicios Locales encuadrando su función”.

En relación con proyecto llevado adelante, comentó que para los encuentros con educación se eligió trabajar en Glew por una situación conflictiva que tuvo lugar tiempo antes y se apuntó a “fortalecer la pata del Estado que son los docentes”.



En cuanto a los encuentros con Organizaciones Sociales comentó que fueron muy útiles y que quienes participaron mostraron mucho interés.

Para finalizar propone tomar todo lo trabajado, hacer síntesis para pensar en cómo continuar sosteniendo a la niñez y adolescencia en la agenda de la política pública.

Desde el Consejo Local comentaron: “venimos insistiendo mucho con el tema de la corresponsabilidad, necesitamos que suceda. Cuesta bastante”, “no necesitamos que se sienten todos en una mesa cuando hay quilombo, necesitamos sentarnos todos a pensar”. Se apuntó a la necesidad de generar herramientas para fortalecer la corresponsabilidad y “poner el interés superior del niño como política pública, no como enunciado.” Por otro lado, se mencionó la dificultad encontrada con las áreas de salud particularmente, ya que cuesta que asistan a las instancias de capacitación o intercambio.

A continuación, desde Grupo Pharos se realizó un comentario de cómo se armó el proyecto, agradeciendo y valorando positivamente la disposición y acompañamiento permanente de las autoridades municipales de la Secretaría. Se realizó una presentación de lo trabajado en los diferentes encuentros y se entregó un documento síntesis a cada participante. Para esto se aclaró que “desde el primer momento pensamos los encuentros que tienen que ver con Almirante Brown, se hizo teniendo en cuenta lo que estaba pasando acá”. También que todo el trabajo que se hizo está anclado en el concepto de corresponsabilidad.

La presentación incluyó una síntesis de lo trabajado en los encuentros con los servicios locales, el área de educación y las organizaciones comunitarias, se incluyeron fotos y videos sobre las producciones y algunos comentarios a modo de conclusiones como sugerencias para abordajes futuros.

El intercambio final estuvo orientado a pensar la agenda de trabajo futuro del Consejo Local, se habló de la importancia de hacer que todos los actores involucrados conozcan las leyes alrededor de las infancias y adolescencias ya que el desconocimiento dificulta la concreción de la corresponsabilidad. Se evalúa que muchas personas, incluso funcionarios/as municipales desconocen que son efectores del sistema de protección. También se mencionó que existe mucho desconocimiento sobre la existencia y función de los servicios locales.

Por otro lado, se planteó la necesidad de realizar protocolos o acuerdos de procedimientos, ya que la ley “es muy amplia, no deja pautado qué corresponde a cada uno”. Esta necesidad de protocolos se puntuó también en relación con las organizaciones comunitarias, ya que muchas veces actúan sin herramientas.



Se acuerda incluir en la agenda de la próxima reunión del consejo el trabajo sobre protocolos, ver por dónde empezar, teniendo en cuenta que recién empieza el año y con algunas áreas, como educación, es más fácil en estos momentos.

Desde educación comentaron que una problemática presente es la falta de capacitación de los auxiliares de las instituciones educativas, que tienen mucho contacto con los alumnos y alumnas y sus familias. Comentaron que están llevando adelante una articulación con la universidad de Alte. Brown para brindar formación.

Desde la Secretaría se señaló que es importante que el ámbito del Consejo “lo usemos menos para hacer catarsis de lo que no funciona en cada ámbito y más para pensar estrategias conjuntas para fortalecer”. En este sentido se comenta la importancia de sostener la asistencia y participación de quienes integran el espacio.

Desde el área de salud mental comentan que llegan muchos pedidos de turnos para atención de niños, niñas, adolescentes y familias pero que hay pocas instancias para pensar en conjunto.

El encuentro finaliza con una evaluación muy positiva del proceso de trabajo llevado adelante en el proyecto y el compromiso de seguir trabajando desde el Consejo Local sobre el fortalecimiento de las articulaciones necesarias para el abordaje de niños, niñas y adolescentes con situaciones de vulneración de derechos.

### **Algunas notas finales**

La jornada se llevó a cabo como estaba prevista, logrando cumplirse los objetivos propuestos. La duración se extendió más de lo estipulado en un principio, pero se mantuvo la permanencia de todas las personas participantes. El clima de trabajo fue de mucho respeto e interés, así como de participación. Desde el Consejo se evaluó muy positivo el trabajo que se presentó sintetizado y se pudieron marcar algunas líneas para seguir trabajando.





#### **1.4. Sistematizar la información y realizar un informe de los resultados obtenidos del proceso de capacitación.**

Esta tarea comenzó a implementarse junto al desarrollo de las jornadas de capacitación, en la medida que buscó recopilar y ordenar la información surgida de las mismas. Una vez realizados todos los encuentros del componente, la información sistematizada y analizada a partir de las relatorías fue insumo para la elaboración de un breve informe para el municipio de Almirante Brown, que sintetiza los resultados, principales conclusiones y posibles recomendaciones para la toma de decisiones en materia de niñez y adolescencia a nivel local (Anexo XVI). Este documento acompaña los distintos productos elaborados en el marco del proyecto.

Acompañó, asimismo, este proceso una muy breve encuesta de satisfacción realizada a los participantes de los encuentros (Anexo XV) a fin de indagar sobre sus percepciones respecto a la utilidad y beneficios obtenidos a partir de estos talleres.

De este modo, conocer la opinión de los participantes sobre el proceso permite mejorar las propuestas y la planificación de futuras intervenciones, así como la mejora en la toma de decisiones en políticas públicas por parte de las autoridades municipales.

A continuación, se muestran los resultados de las evaluaciones realizadas por equipos de los SLPPD, efectores de educación y referentes de organizaciones sociales al finalizar sus respectivas jornadas.

#### Evaluación de los Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos sobre las jornadas de capacitación

Gráfico 1 Evaluación SLPPD - Acerca de los contenidos

Acerca de los contenidos

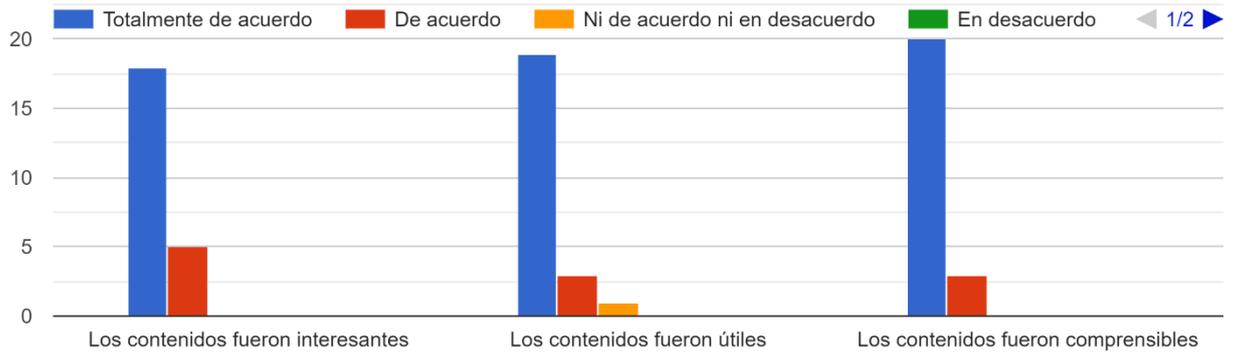


Gráfico 2 Evaluación SLPPD - Sobre la dinámica

Sobre la dinámica

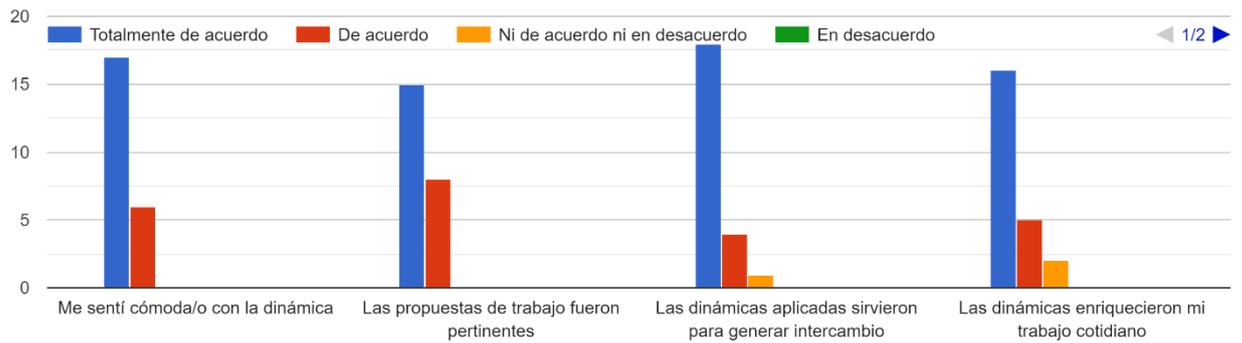


Gráfico 3 Evaluación SLPPD - Acerca de la duración

Acerca la duración

23 respuestas

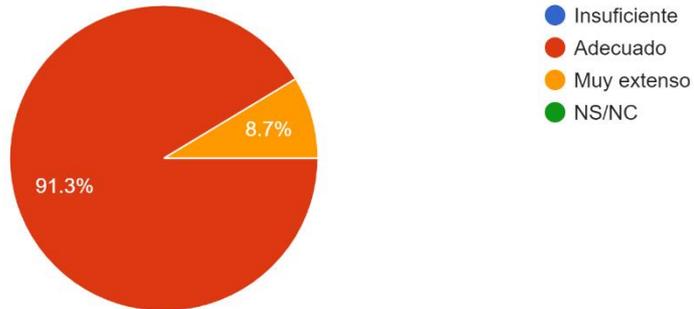
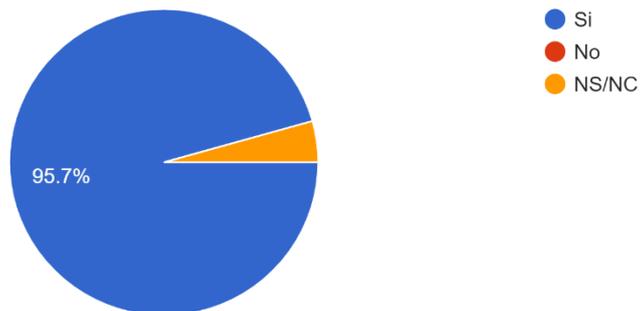


Gráfico 4 Evaluación SLPPD - Interés en participar

Te interesaría participar de otros encuentros

23 respuestas



Temas a profundizar

Consumo problemático en adolescentes. Equipos. Género

Límites de la intervención



Se interesaría profundizar sobre nuestra propia subjetividad, a la hora de las intervenciones. También profundizar en la contención y acompañamiento de los abrigadores

Violencia, maltrato, negligencia

Niñez y deconstrucción de esquemas binarios

Violencia Familiar

Género en niñeces

ASI Perspectiva de género

Diversidad. Perspectiva de género. ASI

Recursero. Mejor interacción con equipos limítrofes que por lo general se comparten casos

ASI

Medidas de abrigo. Recursos municipales

Cuestiones de procedimiento judicial y como proceder con las escuelas

Perspectiva de género. Equipos de trabajo

Límites de la actuación e intervenciones del servicio local

Corresponsabilidad.

Autocuidado. Género

Autocuidado frente a problemáticas diarias

Diversidad de género. Prevención del suicidio

Adolescencia. Prevención

Ninguna

Recursos. Límite de responsabilidad del servicio.

### Comentarios adicionales

Agradecimiento por la capacitación brindada



Gracias por el trabajo tan interesante que han realizado

Gracias por el tiempo que es lo más valioso

Me gustó mucho la capacitación

Muy productivos los encuentros. Clarísimas las exposiciones de las disertantes

Las chicas son divinas

Gracias!!!

Gracias!!

La evaluación sobre los encuentros realizados con los servicios locales de Almirante Brown fue respondida en el último encuentro por un total de 23 personas participantes que se quedaron hasta el final del encuentro y voluntariamente accedieron a responder el cuestionario. Por otra parte, de las personas que decidieron participar del proceso de evaluación, si bien la mayoría asistieron a todos los encuentros, hay algunas personas que estuvieron únicamente en el cuarto y último.

En términos generales la evaluación es muy positiva, lo que se condice con el interés y la participación sostenidos durante todo el trabajo compartido.

En relación con los contenidos, la gran mayoría se encuentra “totalmente de acuerdo” en que los mismos fueron interesantes, útiles y comprensibles. Muchas respuestas “de acuerdo” y únicamente una persona refirió no estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo” con relación a la utilidad de los contenidos. Situación similar se encuentra en las respuestas sobre la dinámica propuesta para las jornadas, donde tanto en la dimensión de sentirse cómodas/os con ellas, como el que sean pertinentes, que sirvieran para generar intercambios y que hayan enriquecido el trabajo cotidiano, la mayoría de las respuestas se encuentran en “totalmente de acuerdo” y el total en las dos primeras variables están entre esa respuesta y “de acuerdo”. Dos respuestas se ubicaron en “ni de acuerdo ni en desacuerdo” en relación con que las dinámicas enriquecieron el trabajo cotidiano y una en que sirvieran para generar intercambios. Como en cuanto a los contenidos, no hubo respuestas “en desacuerdo” ni “totalmente en desacuerdo”.

Acerca de la duración, la gran mayoría lo consideró adecuado, mientras que dos personas lo mencionaron como muy extenso, lo que permite concluir



que si bien fueron jornadas intensas con varias horas de duración las planificaciones hicieron que la mayoría de las personas participantes lo vivieran como apropiado.

Asimismo, sólo una persona respondió con “no sabe/no contesta” a la pregunta sobre si le interesaría participar de otros encuentros, el resto afirmó estar interesados/as. En cuanto a las temáticas a profundizar, resaltan temas de géneros, también abuso sexual infantil, autocuidado de quienes trabajan en los servicios locales, límites de la intervención y temáticas relacionadas con los vínculos institucionales y la corresponsabilidad. También se mencionaron prevención, consumo problemático, adolescencias y violencias.

Los comentarios adicionales no fueron completados por la mayoría de las personas, las 8 respuestas incluyen agradecimientos y evaluaciones positivas de la capacitación y las talleristas.

En síntesis, las evaluaciones recibidas dan cuenta de una gran aceptación del proceso de trabajo, valorando positivamente los contenidos, las dinámicas y el tiempo establecido. También se mostraron con interés en seguir participando de estas actividades lo que, considerando que la falta de tiempo para el trabajo cotidiano fue un emergente constante, indica que resultó enriquecedor para quienes participaron.

Evaluación jornadas de capacitación efectores de educación y servicios locales de Glew. Alte. Brown

Gráfico 5 Evaluación Efectores Educación - Acerca de los contenidos

Acerca de los contenidos

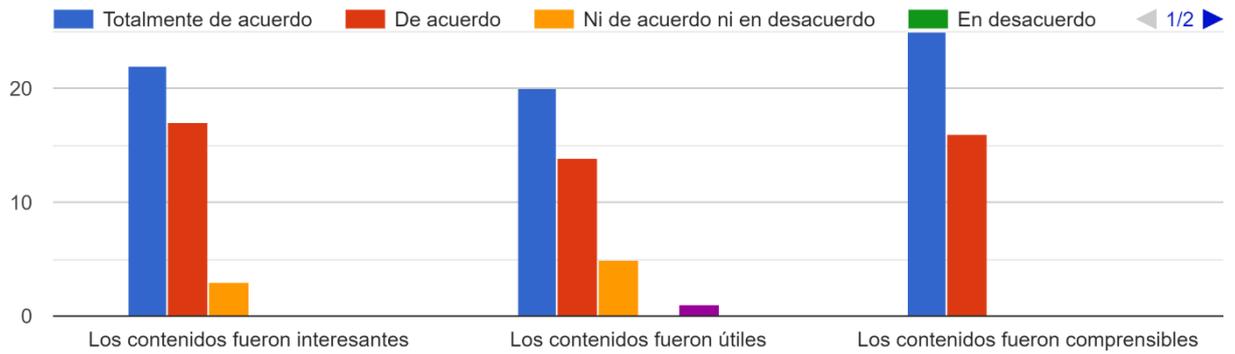


Gráfico 6 Evaluación Efectores Educación - Acerca de la duración

Acerca la duración

44 respuestas

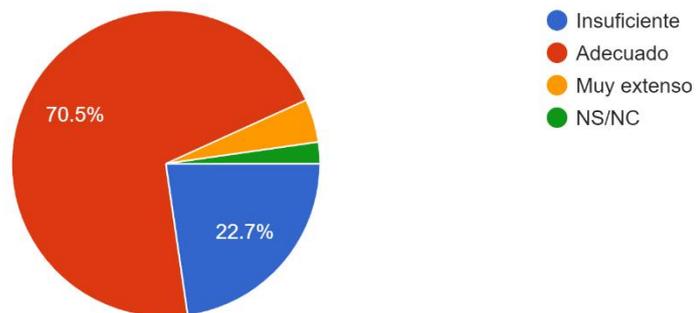


Gráfico 7 Evaluación Efectores Educación - Sobre la dinámica

Sobre la dinámica

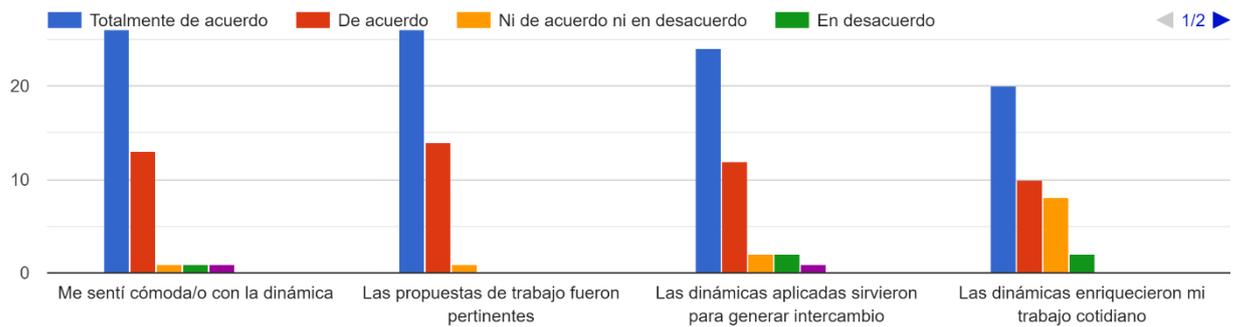
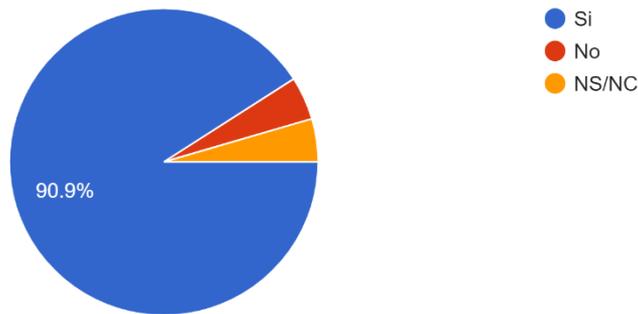


Gráfico 8 Evaluación Efectores Educación - Interés en participar

Te interesaría participar de otros encuentros

44 respuestas



Temáticas a profundizar

Comunicación intersectorial e intercambio de recursos

Articulación en red incluyendo a Salud, justicia, ESI



Comunicación entre la escuela y SL

Abogado del niño

Articulación fluida, recursos comunitarios

Comunicación

Comunicación

ESI

Profundizar sobre la articulación en el trabajo desde lo positivo, comprendiendo cada rol y el respeto

Proctolizar la articulación entre educación y SL

Seguir trabajando la articulación

Cómo articular

Directivas claras de donde remitirse ante problemáticas

Continuar trabajando con la articulación en función de construir puentes

Articulación

Articulación

Salud mental

Abordaje legal, judicialización, perimetral y restricción

Continuar con la vulneración de derechos

Trato en el marco de respeto

Intervenciones en salud mental

Articulación con salud mental

Abordaje legal. Prevención de violencia, llega a las escuelas.

Abordaje legal. Prevención violencia que llega a las escuelas. Prevención en el marco de las redes sociales

Comunicación entre actores, espacios de encuentro. Generar empatías



Creación de estrategias para erradicar ausentismo de alumnos. Creación de servicios interdisciplinarios para diagnosticar discapacidad y abordaje de las mismas

Dispositivos

Articulación con dispositivos

Seguimiento de abrigos. Salud

Vulneración de derechos por violencia y ESI

Salud

Seguir trabajando en la articulación inst. ed. y SL Profundizar acciones

#### Comentarios adicionales

Excelente encuentro

Gracias!

Creo que estas jornadas deberían ser con más frecuencia

Agradecer por la buena predisposición

¡Muy interesante!

¡Muchas gracias!

Se hace necesario instalar centros de diagnóstico estatal multidisciplinario para abordar trabajo pedagógico con alumnos con especificidad didáctica

La falta de comunicación

Falta de comunicación

Las chicas son divinas, hacen bien su trabajo y se entiende muy bien

Son necesarios estos encuentros debido al aumento de la demanda social y de violencia existente

La evaluación sobre los encuentros realizados con equipos directivos y técnicos de educación conjuntamente con servicios locales fue respondida en el



último encuentro por un total de 44 personas participantes, que se quedaron hasta el final del encuentro y accedieron voluntariamente a responder. Cabe aclarar que aproximadamente la mitad de las personas que concurrieron no eran las mismas del primer encuentro ya que en muchos casos integrantes de los equipos directivos y el equipo técnico de algunos establecimientos educativos se turnaron para concurrir a los dos encuentros realizados. La mayor parte de las personas trabajan en educación primaria, luego se ubican quienes pertenecen a instituciones secundarias, quienes pertenecen a servicios locales y en menor medida trabajadoras de nivel inicial.

En términos generales las evaluaciones son muy positivas, acorde al clima de trabajo de participación e interés sostenido en las jornadas.

En relación a los contenidos, la gran mayoría de respuestas se encuentran entre “totalmente de acuerdo” (con aproximadamente la mitad de las respuestas) y “de acuerdo” en que los mismos fueron interesantes, útiles y comprensibles. Se ubican respuestas de “ni de acuerdo ni en desacuerdo” sobre si fueron interesantes y útiles; en todos los casos se consideró comprensibles. En relación con la utilidad, también se ubica una respuesta de “totalmente en desacuerdo”, aunque no resulta significativa en términos numéricos.

En cuanto a la duración, la gran mayoría la consideró adecuada, mientras que hubo casi un cuarto de la concurrencia que lo consideró insuficiente. Un porcentaje muy menor (dos personas), manifestó que resultó muy extenso y una sólo persona indicó la opción “no sabe / no contesta”.

En las respuestas sobre la dinámica propuesta para las jornadas, tanto en la dimensión de sentirse cómodas/os con ellas, como el que sean pertinentes, que sirvieran para generar intercambios y que hayan enriquecido el trabajo cotidiano, la mayoría de las respuestas se encuentran entre “totalmente de acuerdo” (en general más de la mitad de las respuestas) y “de acuerdo”. En relación con sentirse cómoda/o con la dinámica se ubicó una respuesta en “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, una “en desacuerdo” y otra en “totalmente en desacuerdo”. En cuanto a la pertinencia, una persona eligió no responder, mientras que no se encontraron respuestas en desacuerdo. En la pregunta de si las dinámicas sirvieron para generar intercambio dos personas respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, otras dos estar en desacuerdo y otra persona estar totalmente en desacuerdo. Sobre la relación entre las dinámicas con el enriquecimiento del trabajo cotidiano 8 personas seleccionaron la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y dos en desacuerdo. Si bien es donde se encuentran menos respuestas de acuerdo, resulta una minoría.



Asimismo, sólo dos personas respondieron con “no sabe/no contesta” y dos personas con la opción “no” a la pregunta sobre si le interesaría participar de otros encuentros, el resto, que constituye la mayoría, afirmó estar interesados/as. En cuanto a las temáticas a profundizar, resaltan fuertemente la articulación y la comunicación entre diferentes áreas, en este punto también se menciona el saber el rol de cada uno y que la articulación se dé en un marco de respeto, así como también se menciona la protocolización. Se incluyó la necesidad de convocar a otras áreas, como salud/salud mental y justicia. También se ubicaron temas en relación a Educación Sexual Integral, algunas dimensiones legales, vulneración de derechos, prevención de violencias y ausentismo escolar.

Los comentarios adicionales no fueron completados por todas las personas, en la mayoría de las 11 respuestas se incluyen agradecimientos y evaluaciones positivas de la capacitación y las talleristas. En dos se refuerza la falta de comunicación entre áreas.

En síntesis, las evaluaciones recibidas dan cuenta de una gran aceptación del proceso de trabajo, valorando positivamente los contenidos, las dinámicas y el tiempo establecido. También se mostraron con interés en seguir participando de estas actividades lo que indica que resultó enriquecedor para quienes participaron. Así también la consideración del tiempo insuficiente y los comentarios sobre la necesidad de seguir trabajando sobre la articulación y la comunicación da cuenta de lo necesario que resultan estos espacios de trabajo.

### **Evaluación de participantes a los Encuentros con referentes de organizaciones de la sociedad civil**

Gráfico 9 Evaluación Organizaciones Sociales – Acerca de los contenidos

Acerca de los contenidos

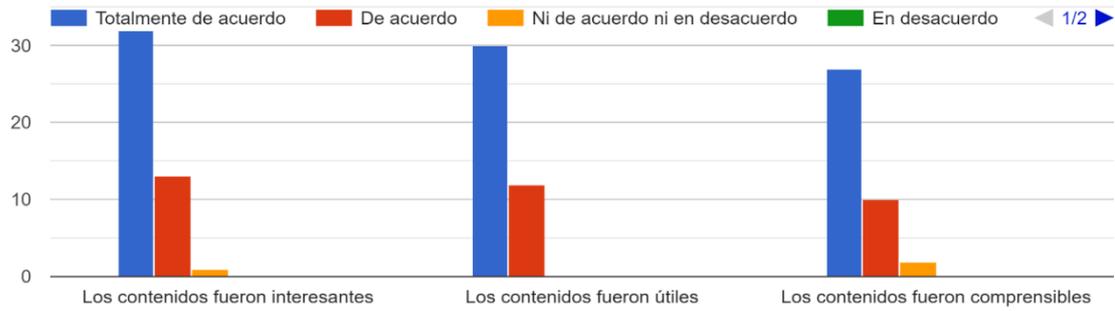


Gráfico 10 Evaluación Organizaciones Sociales – Acerca de la duración

Acerca la duración

47 respuestas

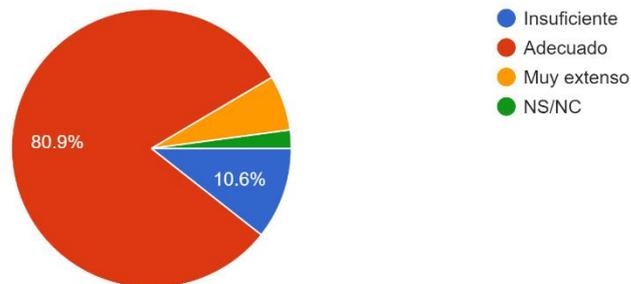


Gráfico 11 Evaluación Organizaciones Sociales – Sobre la dinámica

Sobre la dinámica

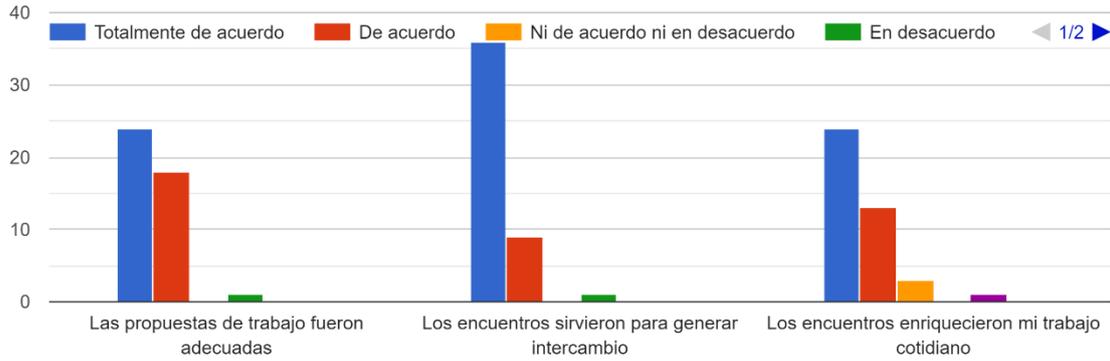
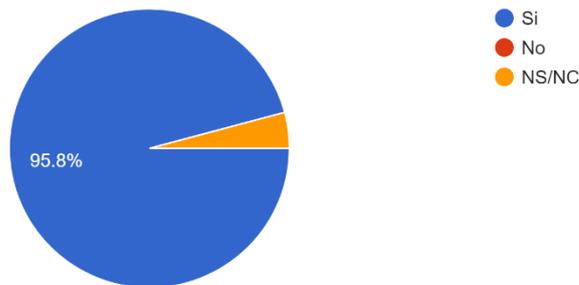


Gráfico 12 Evaluación Organizaciones Sociales – Sobre la dinámica

Te interesaría participar de otros encuentros  
48 respuestas



**Temáticas a profundizar**

Los derechos de los niños en su totalidad

Problemáticas de Niñez, Articular con dispositivos en el área salud, instituciones sociales, centros comunitarios y el Municipio



La alimentación para chicos especiales

Problemáticas sociales del niño

Maltrato infantil. Maltrato en general

Sobre violencia y adicciones

El maltrato infantil

Abordaje territorial en salud y problemática de adicciones. Viandas para celíacos

La parte de salud y adicciones

Abordaje y Prevención de las violencias

Toda la problemática a la niñez, maltrato, violencia, abuso, etc.

Los centros de salud

Maltrato familiar, especialmente infantil

violencia de género

Profundizar más los pasos a seguir en los distintos casos de violencia porque no todos los casos son iguales y hay que actuar de diferente manera

Actualización de recursos

Más líneas directas entre los servicios locales y CAPS

En ayudar a las familias en situación problemáticas hacia los niños esa contención y escuchar al otro

La obligación de información en cuanto a los recursos existentes

Redes

Maltrato Infantil y adolescentes. Abuelos y demás

Sobre violencia de género

Violencia infantil. Consumo problemático

Violencia de género y de niñez

Diversas temáticas para profundizar las problemáticas de la niñez



Comunicarse, con mayor continuidad, para saber como manejar diversas situaciones de la sociedad actual

Familias. Adolescencia. Niños. Abuelos

En que todos conozcan cuales son los derechos de los NNYA y puedan saber el rol de cada institución y organización para saber dónde recurrir ante una situación de vulneración

Violencia de niños y niñas

niñez adolescencia

El acompañamiento de los niños y niñas, adolescentes, familias

Me interesaría profundizar más el tema sobre la comunicación y acompañamiento hacia los niños y adolescentes

Salud. Arreglar la plaza

Profundizaría más sobre los niños y el maltrato en sus casas

Mayor promoción en el barrio

Corresponsabilidad. Promoción de derechos

La promoción en cada espacio. Saber que puertas tocar en cada caso

La de capacitación sobre lo relacionado con las violencias

Quisiera poder acompañar a los niños en algún problema y poder tener más salida con ellos y verlos progresar en su vida para bien

Trabajar en red y poder actual rápido en caso de violencia

Niñez y fortalecimiento familiar

Adolescencia, niñez, fortalecimiento familiar

### **Comentarios adicionales**

Tener estos encuentros en las instituciones puesto que cada institución tiene su realidad

Gracias por estos encuentros!



La charla y los cambios de información fueron buenísimos e instructivos

Me gustaría dar charlas e información en celiacúa, comida y salud de los cuidados

Sería bueno que todos los merenderos y comedores concurren

Excelentes dinámicas!

Sería genial charlas de personal del SL en diferentes entidades, merenderos, colegios, club, etc para personas que no saben dónde dirigirse con su problema

Mas información al barrio. Hubiera sido importante ver más gente de cada sector

Más información del servicio local en cada localidad

¡Esperamos más! ¡Vamos por más! Muy interesante todo

Que haya talleres en las escuelas de violencia hacia los NNyA

Me hubiera gustado personalmente que acudieran al encuentro gente más capacitada para brindar más información de los recursos existentes (asistentes sociales, CAPS, sicólogos)

Se necesitan herramientas para poder ayudar más a los niños y adolescentes

Seguir cada paso de cada persona

Fue muy positivo

Trabajar con abuelos, en realidad con todo, educación, paternidad, familias responsables, padres y madres

Sería más enriquecedor que sea obligatorias para todos los miembros de las organizaciones

Pasar contactos para fortalecer el medio de comunicación

Arreglar la parte de la canchita de los chicos que es de tierra

Creo que fue muy poca la convocatoria de gente ya que en Brown hay muchos más espacios para la promoción que no participaron en este encuentro

Hay que capacitar a los que trabajan con niños e identificar a los mismos por institución



Que se puedan dar charlas en los barrios para info también de las familias que concurren a los comedores

La evaluación sobre los encuentros realizados con referentes de organizaciones de la sociedad civil fue respondida en el último encuentro por un total de 48 personas participantes, un número representativo de la totalidad considerando que hubo gente que se apresuró a retirarse por el calor extremo.

En términos generales las evaluaciones son muy positivas, con muchas respuestas valorando los encuentros, acorde al clima de trabajo de participación e interés sostenido en las jornadas.

Con relación a los contenidos, la gran mayoría de respuestas se encuentran entre “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” en que los mismos fueron interesantes, útiles y comprensibles. Se ubica muy pocas respuestas de “ni de acuerdo ni en desacuerdo” sobre si fueron interesantes (una respuesta) y comprensibles (dos respuestas); en todos los casos se consideró útiles. No hay ninguna respuesta de desacuerdo sobre el interés, la utilidad y comprensión de los temas trabajados.

En cuanto a la duración, la gran mayoría la consideró adecuada, mientras que hubo un porcentaje menor de la concurrencia que lo consideró insuficiente. Tres personas manifestaron que resultó muy extensas y una sólo persona indicó la opción “no sabe / no contesta”.

En las respuestas sobre la dinámica propuesta para las jornadas, tanto en la dimensión que las propuestas de trabajo fueron adecuadas, como que los encuentros sirvieron para generar intercambio y que enriquecieron el trabajo cotidiano la gran mayoría de las respuestas se encuentran entre “totalmente de acuerdo” (en general más de la mitad de las respuestas) y “de acuerdo”. Únicamente se encuentra una respuesta de en desacuerdo con que las propuestas de trabajo fueron adecuadas y otra en que sirvieran para generar intercambio, también una respuesta de “totalmente en desacuerdo” con que los encuentros enriquecieran el trabajo cotidiano.

Asimismo, sólo dos personas respondieron con “no sabe/no contesta” sobre si le interesaría participar de otros encuentros, el resto, que constituye más del 95 por ciento, afirmó estar interesados/as. En cuanto a las temáticas a profundizar, resaltan alusiones generales a problemáticas de niñez y acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y familias. También se encuentra muy presente el interés por trabajar en relación con las violencias, maltratos y



género. Se encuentran algunas respuestas sobre alimentación, sobre todo en relación a niños y niñas con alguna necesidad especial en este sentido, como por ejemplo celiaquía; lo que resulta coherente teniendo en cuenta que muchas de las organizaciones participantes eran comedores o merenderos comunitarios. También se menciona la articulación, el trabajo en red y los abordajes territoriales. El área de salud es mencionada en más de una oportunidad, reforzando lo mencionado en el encuentro sobre las dificultades presentadas con esa área. También se mencionó el interés por trabajar temas de derechos y la problemática de consumo problemático de sustancias.

Los comentarios adicionales no fueron completados por todas las personas, en muchas de las 23 respuestas se incluyen agradecimientos y evaluaciones positivas de los encuentros. También se plantea la necesidad de una mayor convocatoria y más información concreta sobre los recursos existentes.

En síntesis, las evaluaciones recibidas dan cuenta de una gran aceptación del proceso de trabajo, tal como se reflejó en la participación e interés sostenido en las dos jornadas. Se valoraron positivamente los contenidos, las dinámicas y el tiempo establecido.

También se mostró un gran interés en seguir participando de estas actividades y ampliar la convocatoria, lo que refleja la importancia que se le adjudica. Así también la consideración del tiempo insuficiente y los comentarios sobre las temáticas a profundizar y la necesidad de ampliar la convocatoria y seguir con estos espacios dan cuenta de lo importante que resulta para las organizaciones tener instancias de encuentros y formación.

## **II.II Objetivo 2 - Tarea 2.**

Elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación destinada a la comunidad y a las familias para prevenir situaciones de violencia contra NNyA en el territorio.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **2.1. Definir en conjunto con los equipos de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos los objetivos de comunicación**



## **de la campaña de prevención de violencia de NNyA dirigidos a la comunidad.**

Para definir los objetivos y comenzar a delinear la estrategia comunicacional audiovisual, se desarrolló un encuentro con la Secretaría DSSyDH y en la que participaron la Directora de Niñez y el Coordinador de políticas socio comunitarias quien tiene a cargo, además, el Programa Envión<sup>10</sup>.

Se delinearón los objetivos específicos de comunicación y principales contenidos de la campaña de prevención de violencia de NNyA dirigidos a la comunidad.

Se hizo hincapié en la necesidad de diseñar piezas que permitan sensibilizar a la población en los diferentes tipos de violencias que se ejercen sobre los NNyA y la necesidad de que este mensaje sea transmitido en primera persona. Para la realización de las piezas se trabajará con un grupo de jóvenes que forman parte del Programa Envión y que vienen desarrollando diferentes actividades, además, en el marco del programa “Jóvenes y Memoria”<sup>11</sup> perteneciente a la Secretaría.

Se acordó diseñar un guion que incluya el relato de diferentes situaciones de violencias que viven los niños, niñas y adolescentes para ser representado por estos jóvenes y adolescentes, reforzando la importancia de prevenir este tipo de situaciones.

Resulta importante aclarar que, esta tarea comenzó a desarrollarse durante la primera etapa del proyecto y, si bien terminó de definirse junto a los equipos técnicos de la SDSSyDH durante esta segunda etapa, a lo largo de la ejecución del proyecto se fueron realizando ajustes durante las sucesivas reuniones de trabajo tanto con los referentes municipales como con los jóvenes que participaron en la propuesta.

Es dable destacar también que, considerando que el objetivo de la producción de las piezas audiovisuales es llegar a todos los ciudadanos, fundamentalmente a las familias, a fin de visibilizar las situaciones de violencia y/o abuso sexual contra las infancias para poder abordarlas y prevenirlas, en el plan de trabajo se previó diseñar y producir videos cortos que aborden distintos

---

<sup>10</sup> ENVION es un programa de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años.

<sup>11</sup> Jóvenes y Memoria es un programa municipal.



tipos de violencias que pueden sufrir los NNA en diferentes ámbitos de su vida cotidiana: intrafamiliar, ámbito educativo, deportivo, en la calle, con la tecnología, etc.

En este sentido, la definición de los tipos de violencia en torno a tres ejes – violencia familiar, abuso o acoso sexual y violencia en el entorno digital – fue acordada con los referentes de la SDSSyDH, particularmente con el área de Niñez y Adolescencia, conforme a lo que se definió era importante comunicar a la sociedad desde el Municipio.

Luego, esta propuesta preliminar se comenzó a trabajar en sucesivos encuentros bajo una modalidad de conversatorios con adolescentes y jóvenes que forman parte de los programas “Enviñón” y “Jóvenes y Memoria” a fin de recuperar sus voces para elaborar los guiones y representaciones en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana; como fruto de esos diálogos e intercambios, se avalaron estas líneas y se incorporaron otras que convergen con situaciones que fueron vividas por ellos mismos o personas de su entorno.

A fin de dar un marco propicio a estas intervenciones, partimos del supuesto de que la violencia contra niños, niñas y adolescentes -a través de cualquiera de sus manifestaciones- ocurre de muchas formas y en distintos ámbitos. Y, en todos los casos, representa una de las vulneraciones de derechos más elementales donde se ven comprometidas la integridad física y psicológica de infancias y adolescencias.

La violencia como fenómeno que atraviesa toda la sociedad y todas las generaciones repercute en la vida actual de las niñas y niños y los acompaña a lo largo de su desarrollo, hasta su vida adulta. Incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años y puede ocurrir en el hogar y en la comunidad. Puede ser perpetrada por cuidadores, compañeros o extraños. Los tipos de violencia incluyen el maltrato infantil por parte de adultos en un puesto de responsabilidad, el acoso y las peleas físicas entre pares, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo, así como el asalto asociado con la violencia entre pares<sup>12</sup>.

Considerando el amplio espectro en el que se pueden visibilizar los diferentes tipos de violencias, es que junto a equipos técnicos municipales y jóvenes brownianos se acordó priorizar seis líneas para la producción de las piezas representadas por estos actores y actrices que forman parte de los

---

<sup>12</sup> “Derechos, infancia y adolescencia” Monitoreo del cumplimiento de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la provincia de Buenos Aires. Informe 2017. Unicef – Defensoría Provincia de Bs As – Grupo Pharos.



programas del distrito. Es dable mencionar que estos jóvenes acompañan y participan de diferentes espacios locales de reflexión, de modo que se tomaron las sugerencias para que el mensaje a transmitir sea lo más ajustado a la realidad que atraviesan las infancias y adolescencias.

Frente a esto, como podrá observarse en el cuadro correspondiente a la tarea 2.3, los contenidos son diversificados abarcando los siguientes temas y ámbitos en los que se registran situaciones de violencia en forma cotidiana y el contenido general quedó acordado del siguiente modo:

### **Contenidos**

➤ Definición de los ejes que se quieren comunicar / Tipos de violencia:

1. Violencia entorno a la crianza, al género y la discriminación en ámbito de desarrollo de un deporte.
2. Violencia en el entorno digital (Ciberbullying / grooming / sexting) en ámbito de diseminación de imágenes privadas.
3. Abuso sexual en ámbito intrafamiliar.
4. Violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales – Ambiente hostil.
5. Bullying entre pares en el ámbito escolar.
6. Violencia en las relaciones de pareja.

➤ Construcción de los relatos en primera persona:

Se diseñaron con los equipos de niñez, adolescentes y jóvenes del municipio, relatos de situaciones que permiten evidenciar experiencias en la cual los niños, niñas y adolescentes son víctimas de situaciones de violencia.

➤ Gráficos e información:

Los relatos o testimonios fueron acompañados de información que el equipo de niñez consideró necesario transmitir (por ejemplo, llamar a la línea 102)

➤ Estructura general:

Todos los spots mantuvieron una misma estructura y estética.



La elaboración de los vídeos contempló tres momentos de procesos técnicos y artísticos para definir la idea, producir el contenido y la realización final para armar el producto (ver siguiente tarea).

## **2.2. Establecer los soportes de comunicación, producir los contenidos y diseñar la estética de los materiales y productos.**

En forma paralela a la definición de los contenidos de las piezas comunicacionales, se fue pensando y trabajando conjuntamente con la SDSSyDH y con el área de comunicación del municipio, en los soportes de comunicación, esto es la estructura del producto y los medios en que se difundirán las piezas producidas.

En cuanto a la **estructura general** de las piezas comunicacionales, se definió que todos los productos mantengan una misma organización y estética. La elaboración de los vídeos contempló, entonces, tres momentos de procesos técnicos y artísticos para preparar, producir el contenido y la realización final para armar el producto:

1. La **preproducción**: se define el formato, el contenido, las imágenes, el sonido y el guion base. Este momento supuso la definición y elaboración de contenidos (ya elaborados), la transmisión del guion con quienes serán parte del video, elección de los espacios o locación donde se realizará la filmación contando con los elementos y materiales necesarios para la puesta en escena.

2. La **producción**: implica la filmación de las imágenes que serán parte de las piezas comunicacionales, se grabarán las escenas en las locaciones elegidas.

3. La **post producción**: que se iniciará luego de que se culminen las grabaciones de las escenas, inserciones, referencias de ubicación y audios. Corresponde al proceso de edición del video.

En cuanto a las definiciones técnicas, el material se presenta con una **estética vertical** para la transmisión del mensaje y fue grabado por una cámara en primera persona.

Se realizó un **plano de un adolescente** que, en primera persona, esboza un relato ficcionado donde describe una experiencia propia en la que sufrió algún tipo de violencia. Este relato se divide en dos partes: primero el adolescente



cuenta la experiencia ficcionada y, luego, describe como se sintió frente a este trato.

Con mensajes claros y contundentes respecto al buen trato y no violencia contra los NNyA se desarrollaron estas 6 piezas para culminar con sentencias sobre cómo proceder frente a estas situaciones cuando sean advertidas por los ciudadanos.

De este modo el soporte se presentó con la siguiente estructura:

- A. Una experiencia vivida relacionada con ese tipo de violencia
- B. Cómo se sintió este joven esta situación.
- C. Mensaje dirigido a la sociedad para la prevención de situaciones de violencia.
- D. Información donde dirigirse frente a esta situación

En cuanto al impacto, las piezas se desarrollaron en **videos de corta duración (modo reels)**, con una duración de entre 25 y 50 segundos a fin de ser difundidas por diferentes redes sociales del municipio y lograr alcanzar a mayor cantidad de gente garantizando que sean vistas en su totalidad.

Respecto a las **especificaciones técnicas**, las mismas se encuentran compuestas por imágenes filmadas, placas informativas, voz en off de contenido a comunicar y música sin Copyright (Derechos Libres), en formato vertical 1080x1920 (para ser usado en redes sociales). Se utilizó una Cámara Canon HD y GoPro 9.

Por otra parte, dado que en los videos participaron personas se realizó una autorización previamente, mediante la firma de un **consentimiento de su participación** en el mismo (Anexos XVII al XXII).

Las **redes sociales** en las que se difundirán las piezas comunicacionales acordadas por el área sustantiva del proyecto dentro del municipio y el área de comunicación se describen a continuación. No obstante, en el intercambio realizado con los distintos actores del Sistema de Protección (Consejo Local, efectores de educación, miembros de organizaciones sociales) se mostraron sumamente interesados en la propuesta y en tomar contacto con los productos una vez finalizados a fin de ampliar los espacios de difusión a través de sus propias redes y contribuir al objetivo de prevención.

- Web: [www.almirantebrown.gov.ar](http://www.almirantebrown.gov.ar)
- Instagram: @somosdesarrollo @municipiobrown



- Facebook: @desarrollosocialbrown  
@MunicipioBrown
- Twiter: @MunicipioBrown

### **2.3. Diseñar el guion narrativo de las piezas audiovisuales (armar las partes del guion, definir las escenas y la locación, establecer los Graf que acompañan las imágenes).**

El guion narrativo de las piezas fue producto de un intercambio minucioso y muy fructífero con un grupo de adolescentes y jóvenes que vienen desarrollando diferentes actividades en el marco del programa Envión y “Jóvenes y Memoria” perteneciente, este último, a la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos.

Es de destacar el gran compromiso asumido por estos jóvenes que se mostraron muy interesados desde el comienzo en colaborar con esta actividad, a la cual encontraron sumamente importante por tener registro contundente de situaciones de violencia de distintos tipos en las que, por contacto directo o por relatos de conocidos, les ha tocado de cerca.

Luego de varias reuniones de trabajo mantenidas en el distrito, se acordó el contenido de los guiones que se presentan en el siguiente cuadro, así como las escenas que reproducirán dichos contenidos y los mensajes que acompañarán.

Piezas audiovisuales para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.									
Formato	Duración	Modo de utilización	Tema	Experiencia de vida	Relato en primera persona	Como se sintió el/la joven en esa situación	Mensaje dirigido a la sociedad para la prevención de este tipo de violencia.	Información donde dirigirse frente a esta situación	Logo
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Crianza y género - Discriminación	Padre o madre gritándole a un pibe en situación de un partido de fútbol. Cuando un nene llora decirle que es mariquita. -La educación a través del chirlo	A mí siempre me gustó jugar a la pelota, pero en mi casa decían que eso era solo para varones... Igual yo me escapaba a la plaza a jugar con mis amigos.	Sentía que me discriminaban por el solo hecho de ser mujer.	Prevenir la Violencia es una responsabilidad de todos y todas/ Construyamos vínculos sanos/ Si conoces a alguien o sufris violencia no dudes en buscar ayuda	Información suministrada por la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos durante la etapa de cierre de producción y edición de las piezas audiovisuales	Acompaña la placa con información dirigida a la comunidad el logo del Municipio de Almirante Brown
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Ciberbullying - grooming - sexting	Joven que entregando su fotos sin su consentimiento distribuye el material por las redes	Yo pensaba que me quería y que eso era para nosotros. Un día me encontré con fotos de mi intimidad en la redes.	Me quería matar, no sabía que hacer. Para él fue un chiste, a mí se me cayó el mundo.			
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Abuso sexual	Joven relatando cuando era niña y su padrastro le dijo de ir al baño que le quería mostrar algo	Estaba con mi mamá desde que yo era chiquita, era como mi papá... ... (silencio) me dijo que guardara el secreto...	Estaba aterrada, tenía miedo de contarlo, de que no me crean, de destruir a mi familia...			
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Violencia intrafamiliar - Ambiente hostil	Gritos e insultos de adultos delante de un niño o una niña	Todos los días lo mismo... lo único que recuerdo de mi infancia son gritos e insultos entre mi viejo y mi vieja.	Me pase noches sin dormir, llorando, con dolor de panza			
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Bullying	Relato de la frase "te espero en la puerta de la escuela". Linchamientos. Bullying. Juegos violentos	En el cole siempre me pasaba lo mismo, odiaba la hora de salir, mis compañeros me tenían de punto, se burlaban y a veces me pegaban, solo porque era el nuevo.	Ya no tenía ganas de ir al cole, inventaba excusas para quedarme en casa, estaba enojado, quería estar solo...			
Vertical	25 - 50 segundos	Redes modo Reels	Noviazgo Violento	Relación violenta entre novios y novias, celos, acoso.	Al principio me buscaba a la salida del cole, me acompañaba a mi casa, me escribía mensajes preguntandome donde estaba, era muy atento conmigo. Después me di cuenta que todo eso era para controlarme, no quería que este con mis amigas, me decía como vestirme y hasta me revisaba los mensajes.	Me sentía perdida, no me animaba a contárselo a nadie además yo lo quería.			



En lo que respecta a la locación donde se produjeron las piezas, junto al equipo técnico de la Secretaría se decidió realizarlos en el **Centro Integrador Comunitario (CIC) de la localidad de BURZACO.**

Se trata de un espacio en el que no solo se coordinan políticas de desarrollo local y atienden y acompañan a los sectores más vulnerables, sin que se desarrollan actividades educativas, como apoyo escolar y dictado de talleres. Por este motivo, cuenta con insumos que resultan propicios para el desarrollo de las piezas comunicacionales, a la vez que los jóvenes se encuentran en un espacio de referencia y pertenencia en el que se siente cómodos para el desarrollo de las tareas propuestas.

Por último, en lo que respecta a la tarea y tal como puede visualizarse en el cuadro resumen, se definieron los **Graf que acompañan las piezas.** Como parte de esta actividad se considera todo lo que está escrito en la pieza, es decir, aquellos mensajes que se consideren necesarios reforzar mediante la escritura para garantizar la llegada al destinatario. Por un lado, se elaboraron *subtítulos* que llevan los videos a los efectos de reforzar el contenido y, por otro lado, la *frase que da cierre al producto con el mensaje que se pretende resaltar.* Y, finalmente una placa que señala donde acudir en caso de identificar este tipo de situaciones y el logo del municipio que acompaña la campaña de comunicación.

#### **2.4. Producir y filmar los videos.**

Una vez definidos los contenidos, guiones narrativos y la locación en que se llevarán a cabo las grabaciones, se procedió a solicitar la firma de los consentimientos con los jóvenes y adolescentes que participaron de la propuesta.

Tanto el equipo de la Dirección de Niñez, como el Coordinador de Políticas Socio comunitarias estuvieron presentes durante la etapa de producción acompañando a los consultores de Grupo Pharos (responsable de los componentes 1 y 2 y el consultor especialista en comunicación) y a los actores y actrices que personificaron las piezas audiovisuales.

Es de destacar la gran predisposición de todos los involucrados en la tarea que requiere de un alto compromiso y carga emotiva, propia de las situaciones que son reproducidas. En este sentido, se agradece especialmente a quienes



forman parte del CIC Burzaco que brindaron un soporte de contención y se encontraron permanentemente a disposición de los requerimientos que fueron surgiendo.

La producción del video implicó dos encuentros con seis jóvenes del Programa Envión, los mismos tienen entre 16 y 24 años y participan de diversos proyectos que se desarrollan en las sedes del Programa en el municipio de Almirante Brown.

En el primer encuentro los jóvenes fueron informados del rol que cumple la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos para la promoción y protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, así como también la responsabilidad del Estado local en la generación de acciones para la prevención de situaciones de violencias contra NNyA. En ese marco Grupo Pharos explicó el desarrollo del proyecto y específicamente la implementación del segundo componente cuyo objetivo es elaborar e implementar una estrategia integral de comunicación destinada a sensibilizar a la comunidad en la prevención de situaciones de violencia contra NNyA.

Para ello se planteó a los jóvenes a modo de síntesis los diferentes tipos de violencias que atraviesan las infancias y como esas situaciones son invisibilizadas o permanecen en el ámbito privado de las personas o de las familias por temor o miedo a la exposición. Los y las jóvenes se sintieron identificados con las situaciones y aportaron ideas que enriquecieron el guion.

El eje de la campaña de sensibilización giró en torno a relatar situaciones expresadas en primera persona para generar mayor impacto en la comunidad, y expresar los sentimientos que les provoca a los niños, niñas o adolescentes cuando son víctima de violencia por parte de los adultos.

Los y las jóvenes explicitaron la importancia de ser parte de la campaña y expresaron que el guion da cuenta de experiencias de las cuales han sido parte o conocen a alguien que atraviesa esas situaciones. Se pudo intercambiar la preocupación que viven en muchas ocasiones y la necesidad de que la comunidad en su conjunto sea consciente de estas temáticas. Asimismo, expresaron que su participación implica aportar un granito de arena y sumar acciones que mejoren la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.

El segundo encuentro tuvo como objetivo filmar las piezas comunicacionales. Para ello el Centro Integrador Comunitario (CIC) de la localidad de Burzaco se encargó de buscar a los y las jóvenes que provenían de diferentes localidades del municipio. El coordinador del Programa dispuso los



medios necesarios para generar un ambiente de confianza y tranquilidad para llevar adelante la producción audiovisual. El CIC cuenta con un salón de usos múltiples, amplio, tranquilo y luminoso que se transformó en el set de filmación.

En el lugar el equipo de Grupo Pharos explicó la metodología de trabajo, el cronograma de actividades y la forma de organización. Al inicio se entregó el guion y se solicitó que elijan la situación y personaje a representar. Luego el grupo se tomó un tiempo para leer y se distribuyeron las historias con las que se sentían más identificados. Mientras los y las jóvenes conversaban sobre el texto, se preparó el espacio, se probó el sonido, se ubicaron las cámaras y se buscó el espacio para generar un ambiente íntimo, silencioso y con buena iluminación.

Una vez que cada joven eligió su relato se dispuso a ensayar, se colaboró en la memorización del relato y la búsqueda del tono más adecuado para cada discurso, así mismo se buscó que cada joven pueda conectar con los sentimientos que propone cada escena y despojar las palabras o frases que sean de difícil pronunciación o aquellas en las que no se sientan identificados.

Es para destacar que los y las jóvenes presentaron disponibilidad y flexibilidad para expresar el guion, lo ensayaron varias veces y lograron representar el tipo de violencia que se pretendía. Para algunas escenas fue necesario cambiar el sentido del relato para que coincidiera con situaciones que por lo general son pensadas en mujeres o en varones. Las propuestas de modificación se realizaron en conjunto y se logró adaptar el guion a cada joven.

En síntesis:

- Se trabajó en el guion para que se sientan a gusto con las palabras que utilizaban y expresar la idea.
- La filmación fue hecha individualmente mientras el resto seguían ensayando.
- Se grabó varias veces cada relato para lograr el tono, los gestos y la mirada que la letra requería.
- Dada la dificultad de lo que genera estar frente a la cámara, y ante la falta de experiencia de los mismos se filmó varias veces a cada chico o chica transmitiendo tranquilidad y seguridad.

## **2.5. Realizar el proceso de edición de las piezas comunicacionales.**



Por último, se realizó el tercer momento del proceso que fue la post producción. A partir de las escenas filmadas y las distintas tomas realizadas se procedió a editar y compaginar de acuerdo al guion narrativo. De la producción de imágenes se editaron las seis piezas comunicacionales.

Luego de ello y una vez trabajadas por el equipo de Grupo Pharos fueron circuladas a las áreas involucradas del municipio para el intercambio y la realización de ajustes de ser requerido hasta su aprobación.

A continuación, se adjunta link de acceso a las 6 piezas comunicacionales:

[https://drive.google.com/drive/folders/1p6KVoJyMboVh87qo7KI9Lz2zXo0TUju?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1p6KVoJyMboVh87qo7KI9Lz2zXo0TUju?usp=share_link)

### **II.III Objetivo 3 - Tarea 3.**

Asistir técnicamente al municipio para el fortalecimiento del abordaje de las personas sin hogar a través de la elaboración de guías actuación, capacitación a equipos técnicos y difusión de acciones y programas.

#### **3.1 Elaborar los contenidos y dinámica de la capacitación para los equipos técnicos locales del Municipio que participan del programa para personas en situación de calle.**

Como hemos indicado en los antecedentes del documento, el sinhogarismo es un fenómeno social complejo que en el que colisionan factores individuales propios de cada persona afectada pero también factores estructurales y que tiene su origen en causas políticas, sociales y económicas que obstaculizan (o impiden) el acceso a la vivienda y a un empleo. La problemática de las personas en situación de calle o sin hogar representa la expresión más extrema de exclusión social.

El Municipio de Almirante Brown tiene dentro de sus políticas públicas locales el Programa CIMIENTOS BROWN. Se trata de un proyecto integral que se gestiona desde el 2018, cuyo objetivo es acompañar a las personas en



situación de calle y abordar la problemática del sinhogarismo. Este abordaje integral está basado en tres ejes o líneas de acción:

- “Otra Calle” Educación de calle: acompañamiento en los procesos de autonomía y agencia de derechos de las personas con permanencia en calle o riesgo de situación de calle, entendiendo que el acceso a derechos y la posibilidad de construir proyectos de vida dignos disminuyen las posibilidades de elegir la calle como hogar.
- “Otro Hogar” Albergues y Paradores: articulación con espacios de albergue, duchas, paradores y centros de día para las personas en situación de calle. En convenio con estos espacios se fortalecen las propuestas artísticas, expresivas, laborales y de formación. A su vez se descentralizan los programas de Promoción y Protección de derechos contando con personal de Niñez, Familia, Jóvenes, Seguridad Social y DDHH. Es decir, en cada espacio de acogida se accede a todo el Sistema Integral de Acceso a Derechos de manera directa o a través de las articulaciones con Provincia y/o Nación
- “Otra Mirada” El sinhogarismo como problemática. Formación para efectores de las políticas públicas: sensibilización y visibilización de la problemática para generar marcos conceptuales a partir de los cuáles proponer intervenciones asertivas para los casos particulares. Formación destinada a trabajadores/as de todas las áreas municipales, en especial las áreas de Salud, Educación y Desarrollo Social.

De este modo, el objetivo general del programa es *“Contar desde el Municipio de Almirante Brown con un sistema integral para el acompañamiento de personas en situación de calle y el abordaje de la problemática del sinhogarismo.”*

Los principales beneficiarios son las personas que se encuentran en riesgo, permanencia o situación de calle; que, en el último tiempo, se han incrementado de manera significativa dentro del distrito.

Se consideran dentro de esta población destinataria unas 150 personas que se encuentran en riesgo, permanencia o situación de calle, 4 instituciones que alojan a más de esas cien personas en las diferentes modalidades y 1000 efectores de las políticas públicas dependientes de la esfera estatal y de la organización de la sociedad civil (adjuntado como Anexo en el primer informe parcial).

Para la elaboración de los contenidos de las jornadas de capacitación de este componente se realizaron reuniones de trabajo bajo modalidad presencial



y virtual, de las que participaron la Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, Bárbara Miñán, principalmente en los primeros encuentros y los coordinadores de la Subsecretaría de Desarrollo y Derechos Humanos del municipio que lleva adelante la ejecución del Programa Cimientos: la Coordinadora General de acompañamiento integral de familias, Cintia Quintana, el Coordinador General de políticas socio comunitarias, Mateo Moyano y Verónica Lescano del equipo técnico.

Durante las reuniones se resaltó permanentemente la necesidad de orientar los contenidos de los talleres poniendo foco en la corresponsabilidad, la articulación y el abordaje integral de todas las áreas que intervienen en ejecución del proyecto. Entendiendo que todas las áreas municipales que resultan efectoras de las políticas de promoción, protección y restitución de derechos son parte de esta estrategia.

Asimismo, la importancia de dejar por escrito los procesos, en este sentido se puso mucho énfasis sobre uno de los productos de este proyecto que fue elaborado en el marco de los encuentros: Guía de orientación para el abordaje de personas en situación de calle.

Otro tema importante al que se hizo referencia es el de la comunicación: comunicar el programa hacia la comunidad y hacia los equipos que se encuentran en contacto con las acciones del mismo. Para ello se puso el acento en las piezas de difusión que se realizaron para sensibilizar sobre la temática y el conocimiento de la elaboración de la guía que contiene los procedimientos de actuación.

Luego de un trabajo de intercambio tanto de modo presencial como virtual con las áreas involucradas, se acordó el siguiente contenido para los tres encuentros de capacitación contemplados dentro de este objetivo.

---

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Generar un espacio de formación para profundizar los conocimientos de los efectores de políticas públicas sobre las personas en situación de calle y sobre el abordaje interdisciplinario de los problemas vinculados a este tema.
- Dar visibilidad sobre el funcionamiento y procedimientos del programa municipal CIMIENTOS BROWN, fortaleciendo la integración y coordinación entre las áreas que tienen contacto con personas en situación de calle, o que, por



cuestiones de incumbencia, deben dar respuesta a esta población en lo que respecta al acceso a sus derechos.

- Revisar junto a los equipos locales el esquema de intervención en el territorio frente a personas en situación sin hogar, fortaleciendo y/o reformulando lo que se considere necesario y estableciendo consensos para los abordajes.
- Obtener insumos de trabajo para el diseño de la Guía de Orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, esquematizando un flujograma de intervención de las distintas áreas locales.

### **Ejes temáticos por encuentro.**

En el primer encuentro, se prevé realizar la presentación del Programa Cimientos Brown, y se desarrollarán algunos conceptos claves en relación a la problemática de las personas en situación de calle; en el segundo encuentro, se profundizará en las distintas modalidades de intervención, promoviendo abordajes integrales, interdisciplinarios, intersectoriales y corresponsables. Por último, en la tercera jornada, se trabajará con algunas leyes de relevancia que rige las prácticas de quienes se desempeñan en el campo de lo social, y tomando como insumo lo que surja de las distintas dinámicas realizadas de los encuentros, se buscará consolidar un documento que establezca circuitos de articulación entre los distintos programas municipales y que sirva de guía a los equipos técnicos locales en lo que respecta a la intervención con personas en situación de calle.

### **Destinatarios/as**

Participarán de estas jornadas integrantes de los equipos de trabajo de las distintas áreas del estado municipal que tienen contacto con personas en situación de calle, o que, por cuestiones de incumbencia, deben dar respuesta a esta población en lo que respecta al acceso a sus derechos. Está prevista la asistencia de referentes de las áreas que se listan a continuación:

- Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos: Mesa de Entrada, Servicios Locales de Niñez (operadores), Centro Autogestivo de Violencia, Línea de Personas en Situación de Calle, Nutrición, Adultos Mayores, Discapacidad, Trabajo Social, Unidad de Fortalecimiento Familiar, Género, Derechos Humanos, Juventud, Refugios.
- Región Sanitaria Sexta.



- Secretaría de Salud:
- Servicio Social de Hospitales, Línea 107.
- Secretaría de Seguridad: Área de Salud Mental, Centro de Operaciones Municipales
- Secretaría de Gestión Descentralizada: Línea del Centro de Atención a vecinos, Delegaciones Municipales

## **MODALIDAD**

Todas las jornadas tendrán una modalidad teórico-práctica, con una parte expositiva y otra de formato taller, con una instancia de trabajo en grupos y otra de plenario, donde los grupos compartirán lo trabajado con el resto.

## **PRIMER ENCUENTRO**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Presentar el programa municipal de atención a las personas en situación de calle “Cimientos Brown”, perteneciente al Municipio de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.
- Dar a conocer el posicionamiento del programa acerca de la problemática y las tareas que lleva adelante para abordarla.
- Sensibilizar y acercar la problemática de las personas en situación de calle a los/as trabajadores/as de las distintas áreas municipales de incumbencia.
- Deconstruir mitos y estereotipos instalados socialmente acerca de las personas que se encuentran en situación de calle, promoviendo así un trato respetuoso e igualitario hacia todas las personas.

### **Conceptos principales que se trabajarán en la Jornada.**

¿Cómo entendemos la problemática de las personas en situación de calle?

La problemática de las personas en situación de calle es una problemática social compleja que expresa una de las formas de exclusión más



graves que se da en los núcleos urbanos. Además de la “falta de vivienda o techo”, involucra otras vulneraciones respecto del acceso a derechos como salud, educación, trabajo, identidad, etc; sufriendo también situaciones de violencias de diverso tipo, problemáticas de salud física y mental y debilitamiento o inexistencia de lazos afectivos.

### Personas en situación de calle y/o en riesgo de estarlo

**La ley 27.654/21, Ley Nacional de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo, considera persona en situación de calle a quien habita en la calle o en espacios públicos en forma transitoria o permanente.** Para ser considerada persona en situación de calle no importa su condición social, género, edad, origen étnico, nacionalidad, situación migratoria, religión, estado de salud o cualquier otra condición.

Hablar de modalidades de habitar la calle, “de forma transitoria o permanente”, nos permite comprender que hay tantas situaciones como personas se encuentren “en calle”, hay quienes aun teniendo un hogar deciden, por múltiples razones, vivir en la calle; mientras otros/as se ven obligados/as a vivir en la calle por no tener acceso a una vivienda; algunas personas alternan la vida en la calle con distintas instituciones como centros de día o paradores nocturnos; y también están aquellas que utilizan la calle como estrategia de supervivencia, regresando a su domicilio al finalizar la jornada ( en la calle reciben donaciones, “piden limosna”, venden objetos de todo tipo, ofrecen servicios como limpiar vidrios de vehículos, cuidar autos, etc.). Tener en cuenta todas estas posibilidades, realizar una escucha activa, atenta y respetuosa de las personas que se encuentran transitando la calle por una u otra razón, nos permitirá llevar adelante procesos de acompañamiento que realmente tengan en cuenta sus deseos y necesidades.

La ley también establece la categoría “Personas en riesgo a la situación de calle” para quienes estén en alguna de las siguientes situaciones:

a) Residan en establecimientos públicos o privados –sean médicos, asistenciales, penitenciarios u otros– de los cuales deban egresar por cualquier causa en un plazo determinado y no dispongan de una vivienda para el momento del egreso; b) Se encuentren debidamente notificadas de una situación inminente de desalojo o de una resolución administrativa o sentencia judicial firme de desalojo, y no tengan recursos para procurarse una vivienda; c) Habiten en asentamientos precarios o transitorios sin acceso a servicios públicos esenciales o en condiciones de hacinamiento que afecten su integridad psicofísica, que no califiquen como barrios populares conforme la ley 27.453.



La categoría de riesgo de situación de calle implica comprender que la problemática de situación de calle puede atravesar a cualquier persona, y que debe entenderse como un problema social y económico; y que, en este sentido, la respuesta que debe construirse desde el Estado y en red con las organizaciones y la sociedad civil, debe ser una respuesta integral, que contemple todos los aspectos de la vida de las personas.

### Perspectiva de género y miradas acerca de las niñeces y juventudes

Si bien esta problemática afecta, en su mayoría, a varones adultos solos; no podemos dejar de mencionar que también existen mujeres, población LGBTIQ+, niños, niñas, adolescentes y jóvenes viviendo en situación de calle. Tanto para las mujeres, la población LGBTIQ+, como para los niños, las niñas y jóvenes, la calle aparece como un espacio en el cual son forzados/as a sobrevivir muchas veces a raíz de distintas situaciones de violencia (de género, intrafamiliar, etc). La situación de calle en mujeres, por ejemplo, suele ser invisibilizada ya que suele asociarse a una problemática que afecta mayoritariamente a los varones, basado en parte en la naturalización de la división sexual de los espacios sociales que asigna a los varones, el espacio público y a las mujeres, el hogar, la familia. Visibilizar la situación de calle de estos grupos poblacionales, nos permitirá diseñar y llevar a la práctica políticas públicas que consideren sus particularidades y den respuesta a sus necesidades específicas, ampliar la red de actores con los cuales deberemos realizar abordajes conjuntos, a programas y organizaciones de la sociedad civil que se dediquen a la asistencia de mujeres víctimas de violencias por motivos de género, que trabajen con la comunidad LGTBIQ+, áreas de niñez y adolescencia, entre otros.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: Apertura del ciclo de encuentros, encuadre general del trabajo. Duración Entre 5 y 10 minutos.

Presentación conjunta entre Grupo Pharos y Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social, y Derechos Humanos.

Segundo momento: Presentación del Programa CIMIENTOS BROWN. Duración Entre 10 y 15 minutos.

Presentación a cargo de la Coordinadora, Cintia Quintana y equipo de Cimientos.



En este bloque se presentará el Programa Municipal CIMIENTOS BROWN, responsables del Programa darán a conocer el posicionamiento desde el cuál se desarrolla el abordaje y los tres ejes o líneas de acción que enmarcan las intervenciones del mismo. Se utilizará como soporte una presentación en PPT acompañada por imágenes que contextualicen las intervenciones (Anexado en primer informe parcial).

Tercer momento: Actividad grupal en subgrupos. Duración Entre 30-40 minutos.

### **Consignas para el trabajo en grupos.**

Se conforman grupos de no más de 15 personas. Los participantes, se numerarán del 1 al 5, conformando así grupos. El objetivo de numerarse de este modo es evitar que los grupos se formen entre personas pertenecientes al mismo programa o área. De esta manera, desde la primera actividad, comenzaremos a fomentar el intercambio entre trabajadores/as de distintos espacios del Municipio.

En una primera instancia, cada integrante deberá presentarse (área donde trabaja, profesión/rol). Luego deberán reflexionar acerca de las siguientes preguntas, para finalizar redactando una síntesis en un papel afiche, el cual se expondrá en una instancia plenaria:

- 1) ¿Qué entienden por “personas en situación de calle o sin techo”? ¿Qué aspectos conocen sobre esta problemática?
- 2) ¿Por qué creen, que, en algunos casos, aun resolviendo la situación habitacional, no lograríamos “resolver” la situación de calle de una persona?
- 3) ¿Existen diferentes maneras de habitar la calle? ¿Cuáles conocen?
- 4) ¿Recuerdan alguna situación donde, desde el área en la que se desempeñan, hayan acompañado a una persona en situación de calle?
- 5) ¿En qué pudieron acompañarla? ¿Con qué dificultades se encontraron?
- 6) ¿Pudieron articular con algún otro programa por dicha situación?
- 7) ¿Conocían el programa Cimientos? ¿Han trabajado en conjunto con el programa por alguna situación?



Cuarto momento: Plenario/Debate. Duración: 30 minutos.

Cada grupo presentará lo trabajado. Se abrirá una instancia de intercambio. Se acompañará el debate con la presentación de los **conceptos principales** de la jornada.

## **SEGUNDO ENCUENTRO.**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Incorporar herramientas para acompañar a personas en situación de calle.
- Reflexionar acerca de los alcances y limitaciones de las distintas áreas en relación al abordaje de la problemática.
- Construir y/o rediseñar modelos de intervención conjunta, que tiendan a fortalecer el trabajo en red, interdisciplinario, intersectorial, y corresponsable.

### **Conceptos principales.**

#### **¿Cómo acompañamos?**

Para acompañar a personas en situación de calle, es fundamental:

- Entender que las personas en situación de calle son sujetos de derecho, esto nos permitirá revisar prejuicios y estereotipos sobre este sector de la población.
- Pensar acciones que apunten a la restitución de derechos desde el consenso con la persona que se encuentra en esta situación; y no desde la imposición o la lástima. Se trata de saber qué le sucede a esa persona, qué necesita y en qué podemos acompañarla y no de decirle qué cosas tiene que hacer para “mejorar su vida”, desde un lugar de supuesta sapiencia o seguridad.
- Ayudar a que las personas en situación de calle se puedan posicionar en un lugar activo que les permita pensarse a sí mismas no solamente desde la desigualdad sino desde sus potencialidades. Esto puede lograrse a través de las herramientas de escucha activa, el diálogo y la empatía.



- Considerar que la población en situación de calle es sumamente diversa en torno a edad, género, nivel de educación, etc. Por eso, si bien pueden diseñarse estrategias que contemplen lo colectivo, también deben pensarse modos de acompañamiento que contemplen la singularidad de cada persona.

- Conocer datos de relevancia que nos faciliten la concreción de las acciones de acompañamiento: saber los nombres de las personas, lugar donde se las puede encontrar, si habitan la calle junto con otros/as, teléfono de contacto de las personas allegadas. Esta información se vuelve fundamental a la hora de establecer contacto con la población en situación de calle, sea para informar acerca de un turno médico, para concretar una entrevista o iniciar un trámite de documentación.

- Construir espacios “en calle” o en los dispositivos en los que se trabaje, donde prime el diálogo y el respeto a los acuerdos establecidos.

- Trabajar en la construcción de lazos afectivos que permitan que las personas en situación de calle sepan que “pueden contar” con quienes trabajan desde un dispositivo o en una organización acompañando esta problemática y que este acompañamiento será sostenido en el tiempo.

- Diseñar estrategias de acompañamiento que incluyan cierta cuota de flexibilidad o plasticidad. No hay una receta única de acompañamiento y cuidado. Además, es importante visualizar que gran parte de esta población ha quedado por fuera de espacios importantes de la vida social, sean instituciones educativas, deportivas, recreativas, del ámbito laboral, etc. Con lo cual, en muchos casos, se les dificulta cumplir con días y horarios pautados, o con algunas condiciones que exigen las instituciones para poder transitarlas. En este sentido es que se vuelve fundamental generar propuestas de “bajo umbral de exigencia”, ir de menos a más, acompañando la concreción de pequeños objetivos. Es probable que, en un comienzo, los acompañamientos deban ser más “cuerpo a cuerpo”, mientras que en simultáneo se podrá ir trabajando en pos del fortalecimiento de la propia autonomía de las personas. Facilitar el acceso a derechos de las personas en situación de calle es responsabilidad de todas las dependencias del Estado, en todos sus niveles.

- Saber que el acompañamiento pasa por distintos momentos. El nivel de cercanía con la persona y las posibilidades de “hacer algo” no es siempre igual. Seguramente habrá momentos en los que podremos acompañar el deseo de la persona de recuperar relaciones, hacer algún tratamiento por alguna afección, volver a estudiar, buscar trabajo. En otros momentos, lo importante es “estar ahí” y transmitir al otro/a que estamos presentes.



- Comprender que las personas en situación de calle suelen tener un fuerte sentido de pertenencia y comunidad. El ámbito de la calle configura un escenario propio dentro de las ciudades, es otro modo de habitar la ciudad. Esas personas transitan todos los días la ciudad, pero sin embargo, muchas veces son invisibilizadas o expulsadas de distintos lugares. Por eso, han tenido que encontrar diferentes modos de satisfacer sus necesidades básicas, los cuales debemos respetar. En el caso que realicemos alguna intervención en un lugar que no sea nuestra área de trabajo (en la calle, en la vivienda de la persona, en una casa de un vecino/a, etc); recordemos que ese es el espacio del otro/a, no el nuestro, por lo cual es importante preguntar si podemos acercarnos, entrar, sentarnos, etc.

- Tener en cuenta que muchas personas ya se encuentran siendo acompañadas por varias instituciones y, sin embargo, su situación social no se modifica. La "sobre intervención" puede generar cierta reticencia por parte de algunos/as ante el acercamiento de nuevos trabajadores/as, referentes/as de organizaciones, etc. En esos casos, puede ser útil brindar información clara: dónde y cuándo pueden encontrarnos, a la persona en cuestión o a su entorno, mostrarnos amables y receptivos. Es probable que así la persona pueda acercarse en otro momento.

- Facilitar, en la medida de las posibilidades, recursos que mejoren la calidad de vida de las personas en situación de calle. Hablamos de alimentos, bebidas frías o calientes, vestimenta, frazadas, instituciones donde poder pasar la noche o darse una ducha. La entrega de recursos en ocasiones responderá a necesidades concretas, mientras que, en otras instancias, será una "excusa" para construir/fortalecer un vínculo que nos habilite a acompañar con mayor profundidad e integralidad a la persona.

### ¿Cómo escuchamos a las personas?

- La escucha activa es una herramienta fundamental de aproximación a otra persona. Es importante escuchar desde la comprensión, el cariño, el acercamiento sincero y en lo posible, lo más libre de prejuicios que se pueda. Una escucha activa nunca es decirle al otro/a lo que debe o tiene que hacer, es más bien estar presente y ser receptivo/a frente a lo que la persona elige contar. Es una herramienta para conocer a ese otro/a que es singular, único/a, que tiene una trayectoria de vida particular y poder pensar en conjunto estrategias de acompañamiento. No juzgamos, ni señalamos, nuestro objetivo es acompañar a la persona. ¿Qué sucede si la persona no quiere hablar o se muestra tímida? Si a la persona le cuesta hablar o tiene timidez o vergüenza, no hay que forzar el diálogo. Hay que intentar hablar de otros temas que ayuden a romper el hielo. Si



no funciona o no quiere hablar, se puede intentar en otro momento o situación. No siempre hay que empezar a hablar del tema más espinoso, se puede hablar de otros temas para que fluya el diálogo.

- ¿Cómo hacemos si necesitamos tomar nota en ese espacio de escucha? Hay que explicarle a la persona por qué necesitamos registrar lo que vamos a escuchar. Es importante avisar antes porque el otro/a puede sentirse examinado o interrogado desde un lugar persecutorio. Podemos decir que vamos a tomar nota para poder recordar ciertos datos importantes y así poder ayudarla mejor.

- No hay que prometer soluciones mágicas ni instantáneas. Pensar y construir otras dinámicas de vida más saludables y colectivas es un proceso complejo y diverso; no sucede de un día para el otro y no se construye en soledad. Recordemos que no se trata de tener respuesta para absolutamente todas las demandas del otro/a, sino de construir esas respuestas en conjunto. Esas demandas también presentan distinto nivel de relevancia o urgencia, por eso es interesante tratar de ordenarlas para poder construir una mejor propuesta de acompañamiento.

- Estar atento/a la mirada, a la posición corporal y a los gestos de la persona que recibimos. El lenguaje no solo se expresa en lo que se dice. Allí también podemos ver si la persona está triste, inquieta, tranquila, excitada, preocupada, etc. También nos sirve para leer si la persona nos está entendiendo, si quiere escucharnos o si le interesa o no lo que le estamos diciendo. Utilizar un lenguaje claro, concreto y cercano. Es fundamental poder contar qué hacemos y cuál es la propuesta de acompañamiento del dispositivo en un modo que permita que, si existe alguna duda o algo que no se comprenda, el espacio está abierto para esas preguntas también.

### **DESARROLLO:**

Primer momento: Exposición de conceptos principales que profundizarán los contenidos trabajados en la primera jornada y darán el marco para el desarrollo del encuentro. Duración 30 minutos.

Segundo momento: Actividad grupal en subgrupos. Duración Entre 30-40 minutos.

### **Consignas para el trabajo en grupos.**



Se realizará la división en grupos para poder trabajar con el disparador de un caso testigo. El criterio de separación de los grupos será por áreas de trabajo.

La actividad se basará en leer y analizar la situación propuesta, responder las preguntas consignadas, para luego volcar una síntesis en un papel afiche y compartirla con el resto de los grupos en una instancia plenaria. Cada grupo recibirá algunas preguntas generales y otras específicas, distintas a las del resto.

### **Caso testigo:**

*María tiene 32 años y 7 hijos. Suele pasar su día junto a sus hijos en la terminal de Brown y alrededores. La calle es el ámbito en el cual desarrolla sus estrategias de supervivencia. Suele “pedir limosna” en las ventanillas donde se sacan los boletos para el transporte público. A veces, lo hace junto a sus 4 hijos más pequeños (6 meses, 2, 5 y 6 años de edad). Otras veces, 2 de ellos se separan de su mamá y piden dinero en otros puntos de la estación. Ya hace un tiempo, que sus 3 hijos más grandes (8, 10 y 12 años), han comenzado a realizar su propio recorrido en la calle: se han hecho amigos de otros chicxs que se encuentran en una situación similar; recorren distintos puntos de la zona céntrica del distrito, se suben al tren que los lleva a otras estaciones, alejándose cada vez más del área donde se encuentra su familia; a veces también “piden”, sea en la vía pública como también en distintos comercios.*

*María transita la calle desde una temprana edad, en este ámbito conoció a su actual pareja, padre de todos sus niños. Gastón también se encuentra en situación de calle, pero a diferencia de María, no “pide” en un punto fijo de la vía pública, sino que recorre distintos comercios, domicilios e instituciones de donde consigue recursos como alimentos, vestimentas, entre otras cosas. Cada tanto consigue “changas” de mantenimiento de parques o en la construcción.*

*Hace ya unos años, mediante un programa del Estado, a la familia se le otorgó una vivienda en un barrio del distrito, que queda a media hora del centro, viajando en colectivo. Si bien la vivienda contaba con servicios básicos al momento de la entrega, la carencia de recursos económicos y la falta de ciertos hábitos en relación al mantenimiento de un hogar, provocaron el deterioro edilicio de la vivienda. Además, la casa cuenta tan sólo con 2 habitaciones pequeñas para las 9 personas que integran el grupo familiar. Esta situación, sumada a que la familia no posee lazos comunitarios fuertes en el barrio, hace que se dificulte la apropiación de su hogar y el sentido de pertenencia en su comunidad.*

*Tanto María como Gastón no saben leer ni escribir. Esto obstaculiza el acompañamiento a sus hijos en las tareas escolares. Los mismos están*



*inscriptxs en la escuela del barrio, a la cual asisten esporádicamente ya que la mayor parte de la semana no se encuentran en su barrio. Cuando los niños van a la escuela, se les dificulta sostener la jornada tal como lo hacen el resto de sus compañeros, manifestando “problemas de conducta” que suelen “desbordar” tanto al equipo docente como directivo de la institución.*

*Cuando el equipo que trabaja con personas en situación de calle se acerca a María para conocerla y proponerle un acompañamiento, la misma informa que varios integrantes de su grupo familiar no tienen documentos, y que eso le dificulta, entre tantas cosas, el acceso a ciertos programas sociales, como por ejemplo la pensión por madre de 7 hijos. A medida que se empezó a generar un vínculo entre los/as trabajadores/as del programa y María, ella comenzó a relatar algunas situaciones de mayor complejidad, como por ejemplo ser víctima de violencia de género. A María le angustia mucho esta situación porque si bien ya está “cansada” de vivir estos episodios de violencia, dice no imaginarse la vida sin Gastón, que se conocen desde muy chica y que siempre fue su apoyo, “la única persona con la que puede contar”. También comentó que su último embarazo puso en riesgo su salud y que, según los médicos, debería realizarse una ligadura de trompas, aunque su pareja no está de acuerdo con esto y a ella también se le hace difícil tomar esa decisión. A María le cuesta acercarse al hospital local, no tiene vínculo con la unidad sanitaria del barrio, y cuando desde el programa de calle se le consiguen los turnos, no asiste o lo hace de manera esporádica, dificultando cualquier tipo de tratamiento.*

*En conversación con el equipo de calle, Gastón reconoció ejercer violencia con su pareja, y expresó querer “dejar de ser así”, además mostró preocupación por sus hijos mayores sobre los cuales tienen cada vez menos “control”: en situaciones los chicos se van en tren hacia otros distritos, ausentándose de la casa por días. Hace algunos meses que el hijo mayor viene teniendo ingresos en distintas comisarías por delitos menores (“arrebatos” a pasajeros en el tren, disturbios en la vía pública, etc.). Gastón dice que tiene conocimientos sobre jardinería, y que quisiera poder comprarse herramientas para dedicarse a esa actividad junto a su hijo mayor. Cree que de esta manera podría “tenerlo más cerca” y prevenir algunas situaciones que se están dando.*

*Si bien la familia está atravesada por múltiples vulneraciones de derechos y violencias, se puede observar un vínculo de cierta de referencia por parte de todos los hijos hacia su mamá y su papá, de apego por parte de los más chicos para con su mamá, la constante preocupación de ambos adultos sobre la situación de sus hijos más grandes, y el intento por comprometerse con las distintas propuestas que le realiza el programa que viene acompañándolas.*



### **Preguntas generales:**

- ¿Consideran que este caso puede ser abordado desde un acompañamiento familiar? ¿o deberían acompañarse de manera diferenciada cada una de las situaciones?
- ¿Qué programas o actores sociales deberían estar involucrados en dicha situación?
- ¿Consideras pertinente realizar alguna intervención desde el área en la que te desarrollas?

### **Preguntas específicas:**

- ¿Qué acciones se podrían llevar adelante a fin de que esta familia pueda referenciarse con instituciones barriales o fortalecer sus vínculos comunitarios? ¿Existen actividades en la comunidad a las cuales se pudieran incorporar los/as distintos/as integrantes de la familia? Si se mostraran reticentes a estas propuestas ¿de qué maneras nos podemos acercar?
- ¿Qué podemos hacer para acompañar a los/as niños/as? ¿Qué áreas deben involucrarse en su acompañamiento? ¿Cómo puede acompañar la escuela? ¿Cómo pueden actuar sus equipos ante las situaciones de conflicto que allí se generan? ¿Existen en la institución personas con las que los/as chicos/as tengan referencia? ¿Se encuentra dentro las posibilidades de la escuela diseñar espacios o propuestas que se adapten a sus necesidades? ¿Con qué organizaciones y/o instituciones puede contactarse la institución para llevar adelante un abordaje conjunto? ¿Sabemos los gustos e intereses de los/as niños/as? ¿Qué otras propuestas educativas hay en el distrito que pudieran ser convocantes para ellos/as?
- ¿Cómo podemos acercar a esta familia a las instituciones de salud? ¿Qué estrategias podemos implementar?
- En relación con la documentación, ¿qué programas deberían intervenir y cómo podrían hacerlo?
- ¿Qué experiencias educativas y laborales tienen los adultos de la familia? ¿Qué saberes y habilidades? ¿Cómo se las puede potenciar o ayudar en su desarrollo?
- ¿Existen personas cercanas que puedan apoyar el acompañamiento? ¿Tienen grupo de pertenencia? ¿Cómo podemos integrar a estas personas al acompañamiento?



- En relación con la problemática de violencia de género, ¿qué programa podría intervenir? ¿Existen espacios a los que María pudiera asistir? ¿Y para Gastón qué dispositivo se podría ofrecer? Si en un principio no se lograra que se incorporen a ningún programa que aborde la problemática, ¿desde qué acciones se podría acompañar?

Tercer momento: Plenario/Debate. Duración 30 minutos

Se realizará un plenario dialogado, donde los diferentes grupos expondrán focalizando en la intervención que consideran desarrollarían sus áreas de pertenencia. Se irá guiando la exposición grupal recuperando y dando visibilidad al trabajo en red, la importancia de la coordinación entre áreas, la corresponsabilidad y el despliegue de estrategias articuladas.

### **TERCER ENCUENTRO.**

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Revisar la legislación en la cual se enmarcan nuestras prácticas, profundizando en los puntos centrales de ciertas leyes de relevancia, que son imprescindibles a la hora de orientar las intervenciones con la población que se encuentra en situación de calle.
- Elaboración de documento guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, y circuitos de articulación.

#### **Conceptos principales que se trabajarán en la Jornada.**

Luego del recorrido realizado hasta aquí, consideramos fundamental realizar una revisión del marco normativo que rige nuestras prácticas. Conocer, incorporar, reflexionar acerca de los principales puntos de dicha legislación, nos brindará mayores herramientas al momento de intervenir con población en situación de calle. Dentro de las leyes que vamos a repasar, se encuentran la Ley de Protección Integral a las Mujeres, la Ley de Identidad de Género, y la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, todas imprescindibles a la hora de diseñar estrategias de acompañamiento desde una perspectiva de género y diversidad, que visibilicen y den respuesta a las mujeres y comunidad lgtbi+ que vive en situación de calle. En la misma dirección, a fin de atender las



necesidades de las poblaciones específicas atravesadas por esta problemática, revisaremos la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A continuación, trabajaremos sobre las siguientes leyes (se esbozan los principales artículos y contenidos de estas). (Anexo XXVI)

- **Ley Nacional de Personas en Situación de Calle y Familias sin Techo N° 27.654,**
- **Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657,**
- **Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP) Ley N° 26.934,**
- **Ley N° 23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes,**
- **Ley de Protección Integral a las Mujeres N° 26.485,**
- **Ley de Identidad de Género N° 26.743,**
- **Ley de acceso a la interrupción voluntaria del embarazo N° 27.610,**
- **Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061.**

#### **DESARROLLO:**

Primer momento: Presentación de la legislación en la cual se enmarcan las intervenciones con población en situación de calle. Duración 30 minutos aprox.

Se realizará una exposición acerca de los principales puntos del marco normativo vigente, de relevancia para el trabajo con personas en situación de calle.

Segundo momento: Realización conjunta de un flujograma de intervención. Duración: 1 hora aprox.

#### **Dinámica de Trabajo.**

Luego de todo lo trabajado hasta el momento, se procederá al diseño conjunto de una guía de intervención y articulación intersectorial e interdisciplinaria, entre todos/as los/as participantes del encuentro.



El principal objetivo de la construcción de un documento como este, es el de sentar las bases para un modelo corresponsable de abordaje de la problemática, en donde todas las áreas desarrollen una función importante en la restitución de derechos de las personas en situación de calle.

En una primera instancia, divididos/as en grupos de no más de 15 personas, se realizará un diagnóstico participativo que pueda enriquecer la lectura de la problemática de la que ya dispone Cimientos Brown. Para el mismo, los datos que se tendrán en cuenta son: las situaciones concretas que hayan conocido/acompañado de personas en situación de calle, las localidades del Municipio donde hayan transcurrido esas situaciones, y se clasificarán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta algunas categorías tales como edad, género, etc., considerando lo visto en relación a los distintos modos de habitar la calle (personas que no tienen hogar, personas que aun teniendo vivienda, no regresan a su domicilio por la noche o viceversa). Ofreceremos un esquema previamente diseñado, que los/as participantes deberán completar. Esto permitirá reflexionar acerca de lo que ya se viene haciendo para dar respuesta a estas situaciones, de cómo poder fortalecer esas acciones, pero también diseñar nuevas propuestas para atender a las necesidades de las personas.

En una segunda instancia, teniendo en cuenta las situaciones de las cuales se hablaron en los grupos, se listarán los derechos vulnerados y/o problemáticas que, según la observación/intervención de los equipos, vienen atravesando estas personas, y se consignará lo que cada área considera que puede aportar en el acompañamiento de estas. Para esta actividad, también se entregarán esquemas previamente diseñados que deberán ir completando. Las líneas de acción que deberán desarrollar podrán ser acciones que ya vienen realizando, o propuestas nuevas. Muchas veces no se trata de inventar algo totalmente novedoso o de gran envergadura, sino de incorporar algo de lo visto en términos de flexibilidad, accesibilidad y bajo umbral de exigencia. Organizar capacitaciones intra-equipos, llevar adelante intervenciones comunitarias, que busquen sensibilizar acerca de la temática y de este modo reducir situaciones de discriminación y exclusión, puede ser, una forma indirecta, de trabajar en pos de mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de calle.

Tercer momento: Plenario/Debate. Duración: 30 minutos

Se realizará un plenario dialogado, donde los diferentes grupos expondrán los esquemas realizados. Se irá guiando la exposición grupal recuperando y dando visibilidad al trabajo en red, la importancia de la coordinación entre áreas, la corresponsabilidad y el despliegue de estrategias articuladas. Finalmente, el



equipo de Grupo Pharos tomará todo lo trabajado en los encuentros y los materiales que allí se produzcan, para confeccionar una Guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, esquematizando un flujograma de intervención de las distintas áreas locales.

---

### **3.2 Realizar la programación, convocatoria y organización de las jornadas de capacitación en conjunto con el Municipio.**

Una vez definidos los principales contenidos de los tres encuentros se pasó a realizar la **programación** de los mismos.

Considerando los mismos criterios que con los talleres correspondientes al componente de niñez y adolescencia, por una cuestión organizativa del municipio se decidió programar los tres talleres durante los meses que restaban del año 2022 (octubre, noviembre, diciembre). Para este objetivo en particular, era necesario considerar, además, que no podían superponerse con los demás encuentros ya que, si bien se trata de otra temática que involucra a otras áreas y equipos municipales; sí participan los operadores de los Servicios Locales que también tienen contacto con el Programa Cimientos al momento de abordar situaciones de calle que involucran niños, niñas o adolescentes.

Luego de definir las fechas, se propuso como lugar para desarrollar los talleres el **CIC de la localidad de Burzaco**. Por una cuestión de logística y cercanía para muchos de los participantes, se decidió realizar los dos últimos en la **Casa de la Cultura de Almirante Brown** (no estaba disponible para el primero). Se elaboró una agenda de recursos para cada uno de los talleres, se obtuvieron los materiales necesarios (afiches, marcadores, hojas blancas y lapiceras) y se contrató el servicio de refrigerio para las jornadas. Este servicio, al igual que los del componente anterior, es prestado por la asociación civil “Los viajeros en la inclusión”.

Por último, se realizó la **convocatoria** que estuvo a cargo de la Coordinadora del Programa Cimientos para las áreas internas de la SDSSyDH y, fue la propia Secretaria de Desarrollo Social quien se encargó de convocar a



las demás áreas que dependen de otras reparticiones. Cabe aclarar que se eligió realizar los encuentros por la mañana respetando los horarios laborales de las personas.

A continuación, se presenta el cronograma de los encuentros con sus fechas y horarios. *En este punto es dable aclarar que hubo un cambio en la fecha del último encuentro que estaba previsto para el 14/12, luego por cuestiones de agenda hubo que posponerlo al 20/12 y, un día antes de la realización del mismo tuvo que suspenderse debido al decreto 382/2022 del 19/12/2022 que declaró feriado nacional por el triunfo de la Selección Argentina en el Mundial de Fútbol de QATAR. Finalmente, el encuentro se realizó el 28 de Febrero de 2023 en el CIC Burzaco, dado que la Casa de la Cultura estaba ocupada con otros eventos.*

#### **Cronograma de talleres equipos para bordaje de personas en situación de calle.**

<b>OBJETIVO 3 - CAPACITACIÓN EQUIPOS PARA ABORDAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>			
<b>TALLER</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>LUGAR</b>
Encuentros con equipos técnicos que trabajan en la atención de personas en situación de calle	25/10/2022	09:00 a 12:00 hs.	CIC Burzaco - Calle Martín Fierro 750 (casi esquina Alsina) - Burzaco - Alte Brown
	23/11/2022		Casa de la Cultura - Calle Esteban Adrogué 1224 - Adrogué - Alte Brown
	28/2/2023		CIC Burzaco - Calle Martín Fierro 750 (casi esquina Alsina) - Burzaco - Alte Brown

Fuente: Elaboración propia

### **3.3 Desarrollar los encuentros de capacitación para equipos técnicos previstos en el proyecto.**

A continuación, se presentan los puntos salientes en torno al desarrollo de las tres jornadas de capacitación e intercambio.

#### **JORNADAS: “Intercambio y Capacitación en torno a la problemática del Sinhogarismo: Intervenciones, Abordajes y Desafíos”**

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Generar un espacio de formación para profundizar los conocimientos de los efectores de políticas públicas sobre las personas en situación de calle y sobre el abordaje interdisciplinario de los problemas vinculados a este tema.



- Dar visibilidad sobre el funcionamiento y procedimientos del programa municipal CIMIENTOS BROWN, fortaleciendo la integración y coordinación entre las áreas que tienen contacto con personas en situación de calle, o que, por cuestiones de incumbencia, deben dar respuesta a esta población en lo que respecta al acceso a sus derechos.

- Revisar junto a los equipos locales el esquema de intervención en el territorio frente a personas en situación sin hogar, fortaleciendo y/o reformulando lo que se considere necesario y estableciendo consensos para los abordajes.

- Obtener insumos de trabajo para el diseño de la Guía de Orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, esquematizando un flujograma de intervención de las distintas áreas locales.

## **PRIMER ENCUENTRO.**

**FECHA:** 25/10/2022, 9 A 12 hs.

**LUGAR:** CIC (Centro Integrador Comunitario) de la localidad de Burzaco, Almirante Brown

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Presentar el programa municipal de atención a las personas en situación de calle “Cimientos Brown”, perteneciente al Municipio de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.

- Dar a conocer el posicionamiento del programa acerca de la problemática y las tareas que lleva adelante para abordarla.

- Sensibilizar y acercar la problemática de las personas en situación de calle a los/as trabajadores/as de las distintas áreas municipales de incumbencia.

- Deconstruir mitos y estereotipos instalados socialmente acerca de las personas que se encuentran en situación de calle, promoviendo así un trato respetuoso e igualitario hacia todas las personas.

### **Agenda**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
-------------	------------------	--------------------



9.00	Bienvenida y desayuno	Autoridades de la SDSSyDH Grupo Pharos
9.15 – 9.30	Apertura institucional y marco del trabajo.	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos Grupo Pharos – Capacitadora
9.30 – 9.45	Presentación de participantes	Grupo Pharos – Talleristas
9.45 – 10.00	Presentación del Programa Cimientos Brown	Coordinadora del Programa Cimientos, Cintia Quintana
10.00 – 10.15	Presentación conceptual breve	Grupo Pharos – Capacitadora
10.15 – 11.10	Trabajo en grupo con consignas.	Grupo Pharos – Capacitadora - Talleristas
11.10 – 11.45	Puesta en común de los trabajos grupales.	Grupo Pharos – Capacitadora
11.45 – 12.00	Plenario – Palabras finales y acuerdos para el próximo encuentro	Autoridades municipales Grupo Pharos

### Desarrollo de la jornada

Durante el primer taller y, con una muy buena convocatoria realizada por la SDSSyDH, se contó con la participación de 52 personas integrantes de los equipos de trabajo de las distintas áreas del estado municipal que tienen contacto con personas en situación de calle, o que, por cuestiones de incumbencia, deben dar respuesta a esta población en lo que respecta al acceso a sus derechos: efectores de Salud, Seguridad (centro de operaciones), representantes del servicio telefónico municipal 107, equipos de Niñez (operadores servicios locales de promoción y protección de derechos de NNyA), Juventud, Adultos/as Mayores, Derechos Humanos, Discapacidad, Género, Línea de personas en situación de calle. Asimismo, estuvo presente la



coordinación de referentes barriales, personal del Hospital Meléndez y Secretaría de Gestión Descentralizada (delegados municipales).

Tal como estaba previsto los participantes comenzaron a llegar a partir de las 9.00 y se dio comienzo a la apertura del ciclo de encuentros en horario, en ese primer monto de la jornada, que se extendió un poco más de lo previsto, se dio, además de la bienvenida por parte de la Secretaria, un encuadre general del trabajo.

Rápidamente se hizo un repaso de las áreas presentes a partir de la presentación de los participantes y, luego de esto, se realizó una exposición del Programa CIMIENTOS BROWN a cargo de su Coordinadora y del equipo técnico que tuvo una participación muy activa durante el encuentro.

En este bloque se presentó el Programa, con sus principales líneas de trabajo, se identificaron los responsables del mismo, así como el equipo técnico que acompaña y se hizo fuerte hincapié en el posicionamiento desde el cuál se desarrolla el abordaje y los tres ejes o líneas de acción que enmarcan las intervenciones del mismo.

A continuación, a cargo de la capacitadora se desarrollaron los conceptos claves con relación a la problemática de las personas en situación de calle con la intención de sensibilizar y acercar el tema a los/as trabajadores/as de las distintas áreas municipales de incumbencia. En este momento del encuentro se tomó la decisión de no extender demasiado la exposición teórica de modo de dar paso rápidamente al trabajo de los participantes y a fin de que pudieran mostrar en sus producciones pensamientos espontáneos y poco influenciados por el marco teórico.

Fue notable la recepción que tuvo dar especificaciones sobre la problemática y principalmente sobre la modalidad de gestión del programa. Cuando se pensó que era previsible que las áreas conocieran más al respecto, se manifestaron impactados y agradecidos por la información recibida al respecto.

Esto dio pie al momento de la actividad grupal, en la cual se trabajó bajo un formato de taller, dónde los/as participantes se dividieron en grupos, y reflexionaron conjuntamente sobre algunas preguntas disparadoras, debiendo registrar en un papel afiche una síntesis de lo conversado.

### **Consignas utilizadas para el trabajo en grupos.**



Los participantes, se numeraron para la conformación de los grupos. El objetivo de numerarse de este modo es evitar que los grupos se formen entre personas pertenecientes al mismo programa o área. De esta manera, desde la primera actividad, se comenzó a fomentar el intercambio entre trabajadores/as de distintos espacios del Municipio. Por una cuestión de espacios físicos se conformaron tres grupos con 17 personas cada uno.

En una primera instancia, cada integrante se presentó frente a sus compañeros y brevemente el área donde trabaja y su profesión o rol. Luego comenzaron a reflexionar acerca de las siguientes preguntas, para finalizar redactando una síntesis en el papel afiche, que se expuso finalmente en la instancia plenaria:

1) ¿Qué entienden por “personas en situación de calle o sin techo”? ¿Qué aspectos conocen sobre esta problemática?

2) ¿Por qué creen, que, en algunos casos, aun resolviendo la situación habitacional, no lograríamos “resolver” la situación de calle de una persona?

3) ¿Existen diferentes maneras de habitar la calle? ¿Cuáles conocen?

4) ¿Recuerdan alguna situación donde, desde el área en la que se desempeñan, hayan acompañado a una persona en situación de calle?

5) ¿En qué pudieron acompañarla? ¿Con qué dificultades se encontraron?

6) ¿Pudieron articular con algún otro programa por dicha situación?

7) ¿Conocían el programa Cimientos? ¿Han trabajado en conjunto con el programa por alguna situación?

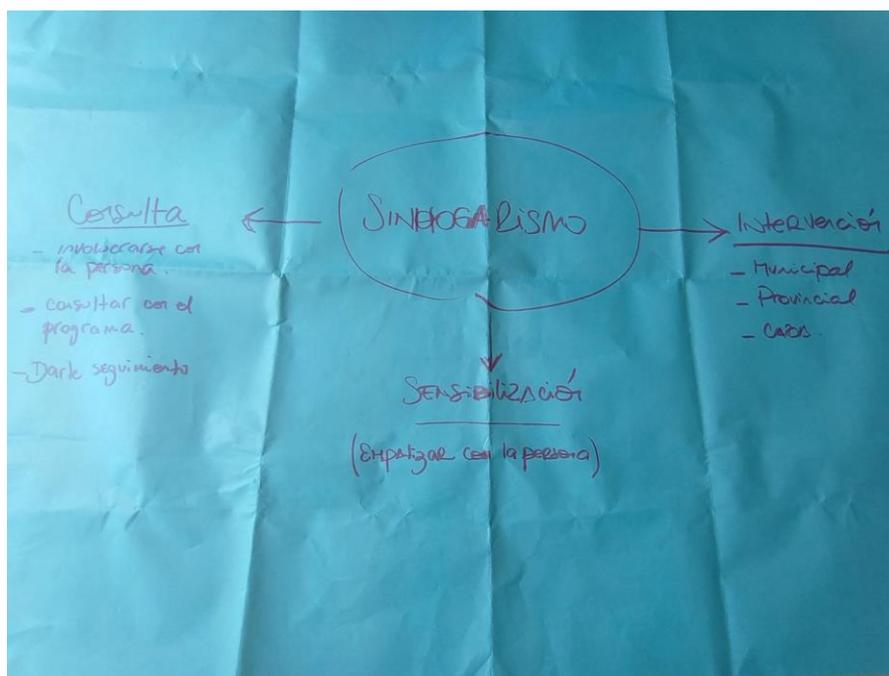
Finalmente, se llevó adelante una puesta en común, en donde cada grupo tuvo un momento de exposición.

En términos generales, lo que más resonó del intercambio fue que, para intervenir en la problemática, es importante la **empatía**, la **sensibilidad** y la **corresponsabilidad** de los actores que detectan y dan seguimiento a las personas en situación de calle. A continuación, se describe lo expuesto por cada uno.

## Grupo 1

Este grupo se centró en tres puntos del abordaje. Habló de lo fundamental de la empatía para poder acompañar, de la necesidad de articular entre las distintas áreas del Estado, en todos sus niveles, y de los pasos a seguir a partir del momento de "consulta" (inicio de un seguimiento). En relación con este último punto, hicieron hincapié en la importancia de involucrarse con las situaciones, y no desentenderse de las mismas luego de haber realizado una "derivación". Manifestaron la importancia de la capacitación en la temática, de darse el tiempo de consultar con otras áreas si no encontramos o sabemos la respuesta ante alguna demanda o necesidad de las personas, concluyendo en que es necesario "meterse más en el barro y jugar la pelota, capacitándonos y jugando todos/as".

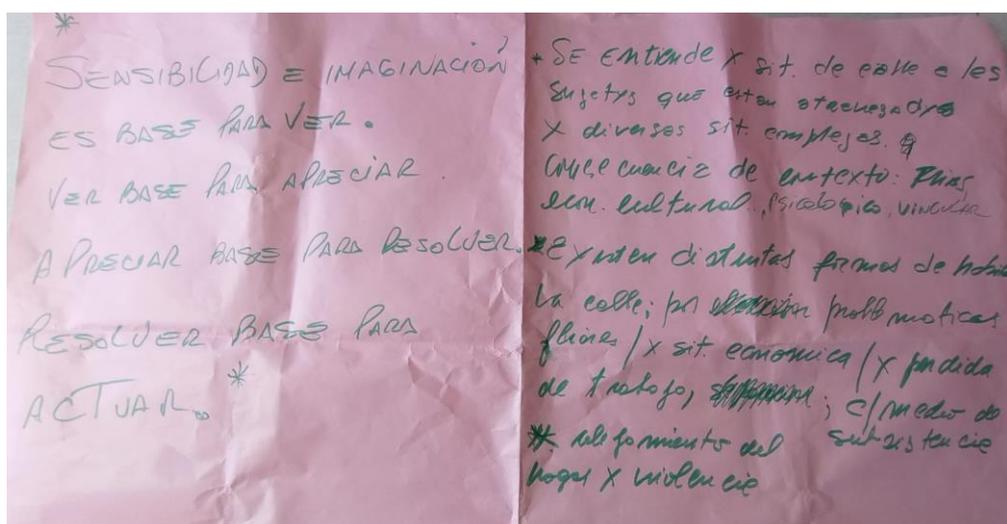
## Grupo 2



Al comienzo, comentaron que, por pertenecer a distintas áreas, no todos/as conocían lo mismo sobre la problemática, y que debatieron bastante al momento de responder a la pregunta ¿Qué entienden por situación de calle? Concluyeron diciendo que un sujeto que se encuentra en esa situación está atravesado por situaciones complejas en relación a lo económico, vincular, psicológico, cultural, etc. También expresaron que, para ellos, las motivaciones que llevan a una persona a la calle son variadas: pueden ser motivos familiares, por violencia, económicos, pérdida del empleo, estrategias de subsistencia.

"A veces falta reforzar la confianza de que somos trabajadores/as comunitario/as, falta conciencia de eso. Hay que trabajar para fortalecer esa identidad, y pensar acerca de las herramientas que necesitamos para ayudar. Debemos ponernos en contacto entre nosotros/as -niñez, salud, delegaciones- para acompañar la diversidad de situaciones que se nos presentan". Con estas palabras, los integrantes de este grupo comenzaron a exponer acerca de algunos puntos que marcaron como centrales: la corresponsabilidad; la necesidad de posicionarse como trabajadores comunitarios, entendiendo que atender a las distintas situaciones no es un "favor" que se les hace a las personas sino parte de la tarea de cada uno; establecer circuitos de articulación para saber cómo recurrir a las distintas áreas cuando se las necesita; etc.

Este grupo también habló de la importancia de la sensibilidad, de la creatividad a la hora de construir estrategias de acompañamiento, y, específicamente los delegados municipales, expresaron la necesidad de reflexionar acerca de los vínculos establecidos con la comunidad en su conjunto como trabajadores municipales: "Los/as vecino/as hasta que no explota la situación, no vienen a decirnos", "duele mucho que digan -ustedes no hacen nada-". Finalmente, desde el área de género plantearon la situación de algunas mujeres víctimas de violencia de género que, si bien no están estrictamente en situación de calle, se sienten "en calle", por la situación de vulnerabilidad y precariedad en la que se encuentran.



### Grupo 3

En este grupo también se generó debate en torno la definición de la problemática. Concluyeron en que una persona en situación de calle es una



persona sin hogar, entendiéndolo como un lugar "cálido". Esta ausencia de hogar estaría determinada por aspectos económicos, sociales, culturales y de salud, entre otros. Hablaron de las diferentes maneras de habitar la calle, de modo permanente o transitorio, de día o de noche.

Al pensar en circuitos de atención y acompañamiento, propusieron empezar por la denuncia al 107: *“acompañar a las personas, empezar por la denuncia llamando al 107, para poder luego realizar un traslado a una institución de la salud y garantizar una evaluación clínica, y a partir de allí, evaluando la situación y las prioridades, realizar la derivación al programa correspondiente”*. Esta idea fue retomada por el Programa Cimientos, quienes hablaron acerca de la importancia de considerar a las personas en situación de calle como sujetos de derecho, que deben ser escuchados/as, tenidos/as en cuenta en sus opiniones, necesidades y procesos. A su vez, se marcó, que la mayoría de las veces, se requiere la construcción de un vínculo previo para poder realizar acciones de ese estilo (traslados, chequeos médicos, etc.) de manera consensuada.

En este grupo expresaron que no todos/as conocían el programa Cimientos y que consideran fundamental construir una red para poder articular, ya que muchas veces el no involucramiento con las situaciones tiene que ver con el no saber qué hacer o a quién recurrir.



primera instancia, cual es la percepción y la idea con la que los participantes venían y no tanto realizar una “bajada de información”. Y, en este sentido, el hecho de que ese primer momento, estuviese construido con conceptos muy básicos para darles pie a que ellos puedan armar sus propias conceptualizaciones y reciban los principales contenidos del programa cimientos, también fue muy fructífero en cuanto a que no todos tenían clara la modalidad de intervención. Por esto, entre otras cosas, se puso a disposición de los participantes las distintas vías de contacto con los referentes del programa.

De igual modo, el equipo de Cimientos se mostró gratamente sorprendido por la participación de las áreas y la recepción de este primer encuentro por parte de los asistentes: *“que el área de salud mental haya participado para nosotros ya es un gran paso hacia las bases de la corresponsabilidad”*.

Se adjunta como Anexo XII la presentación utilizada en la primera jornada de capacitación para la presentación del Programa.







## **SEGUNDO ENCUENTRO.**

**FECHA:** 23/11/2022, 9 a 12hs.

**LUGAR:** Casa de la Cultura – Calle Esteban Adrogué 1224 – Adrogué – Alte Brown

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Incorporar herramientas para acompañar a personas en situación de calle.
- Reflexionar acerca de los alcances y limitaciones de las distintas áreas en relación al abordaje de la problemática.



- Construir y/o rediseñar modelos de intervención conjunta, que tiendan a fortalecer el trabajo en red, interdisciplinario, intersectorial, y corresponsable.

## Agenda

Hora	Actividad	Responsable
9.00	Bienvenida y desayuno	Autoridades de la SDSSyDH Grupo Pharos
9.15 – 9.30	Apertura institucional y marco del trabajo.	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos Grupo Pharos – Capacitadora
9.30 – 10.15	Exposición de conceptos – profundización de contenidos de la primera jornada	Grupo Pharos – Capacitadora
10.15 – 11.10	Trabajo en grupo con consignas.	Grupo Pharos – Capacitadora - Talleristas
11.10 – 11.45	Puesta en común de los trabajos grupales.	Grupo Pharos – Capacitadora
11.45 – 12.00	Plenario – Palabras finales y acuerdos para el próximo encuentro	Autoridades municipales Grupo Pharos

## Desarrollo de la jornada

El día 23 de Noviembre, se realizó la segunda jornada de “Intercambio y Capacitación en torno a la problemática del Sinhogarismo: Intervenciones, Abordajes y Desafíos”. La misma tuvo lugar en La Casa de la Cultura de la localidad de Adrogué, Almirante Brown, y tuvo una duración de dos horas aproximadamente.

Durante el encuentro se abordaron todos los conceptos previstos y se trabajó la consigna preparada para la ocasión. No obstante, el hecho de que se



estuviera realizando un evento de similares características con cierta superposición de referentes de las áreas convocadas, hizo que la jornada comenzara más tarde lo previsto y la asistencia no fuera la misma que durante el primer encuentro, contando con una participación de 40 personas. Y, aunque las áreas en general estaban representadas, en su mayoría correspondían a la SDSSyDH.

En esta segunda jornada, se trabajó buscando profundizar algunos de los ejes abordados en el primer encuentro con los objetivos de brindar herramientas para acompañar a personas en situación de calle; generar ámbitos de reflexión acerca de los alcances y limitaciones de las distintas áreas participantes en relación al abordaje de la problemática y visibilizar los modelos de intervención existentes en la búsqueda de iniciar un proceso que tienda a fortalecer el trabajo en red, interdisciplinario, intersectorial, y corresponsable.

La jornada se estructuró en dos momentos, en primera instancia, la capacitadora de Grupo Pharos, junto al equipo técnico de Cimientos, expusieron aspectos centrales para el acompañamiento y escucha de las personas en situación de calle. En este bloque, con apoyo de una presentación en PPT (Anexo XIII), se abordaron expositivamente ejes vinculados a:

- ¿Cómo concebimos la problemática?
- ¿Cuál es el marco normativo de referencia para intervenir con personas en situación de calle o en riesgo de estarlo?
- ¿Cómo acompañamos a las personas en situación o riesgo de calle?
- ¿Cómo escuchamos a las personas en situación o riesgo de calle?
- ¿Cómo registramos las intervenciones que realizamos?

Se trabajó transversalmente sobre los conceptos de **corresponsabilidad**, y diseños de **intervenciones articuladas y en red**. A lo largo de la exposición se abordaron también cuestiones que se fueron recuperando de los/las participantes: *“muchas veces se cree que, por no tener una incumbencia directa en determinado tema, no podemos hacer nada, o bien, la incertidumbre y/o temor que nos genera intervenir en un tema del cual desconocemos, hacen que evitemos involucrarnos”*. En este sentido, se trabajó sobre la idea de que no es necesario ser "expertos/as" en un tema para poder acompañar a quien lo necesita y que si se realizan acompañamientos conjuntos se puede brindar mayor y mejor asistencia en este tipo de problemáticas tan complejas.



El intercambio entre los participantes puso de relieve en varias ocasiones que el **trabajo en equipo, articulado**, es imprescindible para evitar la "sobrecarga" de algunos actores de la red, y para poder transitar mejor las frustraciones propias de este tipo de intervenciones, donde muchas veces las expectativas no coinciden con lo que sucede efectivamente o se da en tiempos distintos a los esperados. En el marco de estas reflexiones, se profundizó sobre la perspectiva opuesta, vinculada con la **sobre intervención** de las situaciones, en la que las distintas áreas intervienen ante la necesidad de "hacer algo" y esa intervención aparece descoordinada o superpuesta a las acciones de otros/as.

Luego del momento de exposición, que tuvo una duración aproximada de 40 minutos, se llevó adelante el segundo bloque previsto para el encuentro. En esta segunda instancia, se trabajó en un espacio de taller, donde, reunidos en grupos, los y las participantes trabajaron con un caso testigo y debatieron acerca de interrogantes consignados por el equipo de Grupo Pharos. Se conformaron tres grupos, respetando en cada uno de ellos la representación de las diferentes áreas/secretarías participantes. En este encuentro en particular se contó con gran presencia de diferentes áreas pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, y en menor medida representantes de otras secretarías<sup>13</sup>.

El caso testigo presentado para el trabajo grupal (Anexo XXV), se trata de una situación que atraviesa una multiplicidad de derechos vulnerados, entre ellos: derecho al acceso a la vivienda digna, derecho al acceso al trabajo digno, derecho a la educación, derecho a la atención integral de la salud, derecho a la protección de la salud mental, derecho al acceso a la cultura y al deporte, derecho a la identidad, derecho a participar de la vida comunitaria, derecho a la seguridad social, derecho a la protección integral de niños y adolescentes, derecho a la protección integral de la mujer, entre otros. El objetivo de trabajar con un caso testigo de tal complejidad, el cual se construyó en base a situaciones que cotidianamente acompaña el equipo de Cimientos, fue poder interpelar a las distintas dependencias municipales participantes, fomentar el posicionamiento de los equipos y la evaluación de sus alcances y limitaciones.

Por cuestiones de horarios, y disponibilidad del lugar no pudo trabajarse en profundidad la puesta en común prevista (luego de este encuentro estaba agendada otra actividad del municipio, por lo cual no fue posible hacer uso del espacio por fuera del tiempo acordado). Sin embargo, al recorrer los distintos

---

<sup>13</sup> Se conversó con posterioridad al encuentro con la contraparte local para fortalecer la convocatoria a equipos de otras áreas que estuvieron representados en menor medida en esta jornada.



grupos, se pudo observar un interés por la temática y la dinámica propuesta, inclusive algunos equipos, comenzaron a esbozar respuestas y/o intervenciones concretas desde sus espacios de trabajo, así, por ejemplo, el equipo del Programa Envión comentó las distintas actividades que ofrecen a niños/as y adolescentes del municipio de Almirante Brown, considerando a las mismas como pertinentes para convocar a los/as niños/as del caso testigo trabajado.

Por lo expuesto, en la tercera jornada se prevé retomar los aspectos centrales trabajados en cada una de las jornadas anteriores, y que cada grupo exponga lo trabajado en el segundo encuentro. Luego, se presentará en un PPT una síntesis del caso testigo, y nuevamente en grupos, se les propondrá a los/as participantes armar de manera conjunta un esquema de intervención posible para brindar asistencia a las personas protagonistas del caso presentado. En este sentido, es probable que el último encuentro se extienda un poco más de previsto a fin de recuperar lo trabajado y alcanzar los objetivos propuestos de las jornadas.

Este material será insumo fundamental para la confección por parte del equipo de Grupo Pharos de la Guía de Orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, esquematizando un flujograma de intervención de las distintas áreas locales.

### **Consignas utilizadas para el trabajo en grupos.**

Se realizará la división en grupos para poder trabajar con el disparador de un caso testigo. Se solicita en leer y analizar la situación propuesta, responder las preguntas consignadas, para luego volcar una síntesis en un papel afiche y compartirla con el resto de los grupos en una instancia plenaria. Cada grupo recibirá algunas preguntas generales y otras específicas.

### **Caso testigo:**

*María tiene 32 años y 7 hijxs. Suele pasar su día junto a sus hijxs en la terminal de Brown y alrededores. La calle es el ámbito en el cual desarrolla sus estrategias de supervivencia. Suele “pedir limosna” en las ventanillas donde se sacan los boletos para el transporte público. A veces, lo hace junto a sus 4 hijxs más pequeñxs (6 meses, 2, 5 y 6 años de edad). Otras veces, 2 de ellxs se separan de su mamá y piden dinero en otros puntos de la estación. Ya hace un tiempo, que sus 3 hijxs más grandes (8, 10 y 12 años), han comenzado a realizar su propio recorrido en la calle: se han hecho amigxs de otrxs chicxs que se encuentran en una situación similar; recorren distintos puntos de la zona céntrica*



*del distrito, se suben al tren que lxs lleva a otras estaciones, alejándose cada vez más del área donde se encuentra su familia; a veces también “piden”, sea en la vía pública como también en distintos comercios.*

*María transita la calle desde una temprana edad, en este ámbito conoció a su actual pareja, padre de todxs sus niñxs. Gastón también se encuentra en situación de calle, pero a diferencia de María, no “pide” en un punto fijo de la vía pública sino que recorre distintos comercios, domicilios e instituciones de donde consigue recursos como alimentos, vestimentas, entre otras cosas. Cada tanto consigue “changas” de mantenimiento de parques o en la construcción.*

*Hace ya unos años, mediante un programa del Estado, a la familia se le otorgó una vivienda en un barrio del distrito, que queda a media hora del centro, viajando en colectivo. Si bien la vivienda contaba con servicios básicos al momento de la entrega, la carencia de recursos económicos y la falta de ciertos hábitos en relación al mantenimiento de un hogar, provocaron el deterioro edilicio de la vivienda. Además, la casa cuenta tan sólo con 2 habitaciones pequeñas para las 9 personas que integran el grupo familiar. Esta situación, sumada a que la familia no posee lazos comunitarios fuertes en el barrio, hace que se dificulte la apropiación de su hogar y el sentido de pertenencia en su comunidad.*

*Tanto María como Gastón no saben leer ni escribir. Esto obstaculiza el acompañamiento a sus hijxs en las tareas escolares. Lxs mismxs están inscriptxs en la escuela del barrio, a la cual asisten esporádicamente ya que la mayor parte de la semana no se encuentran en su barrio. Cuando lxs niñxs van a la escuela, se les dificulta sostener la jornada tal como lo hacen el resto de sus compañerxs, manifestando “problemas de conducta” que suelen “desbordar” tanto al equipo docente como directivo de la institución.*

*Cuando el equipo que trabaja con personas en situación de calle se acerca a María para conocerla y proponerle un acompañamiento, la misma informa que varios integrantes de su grupo familiar no tienen documentos, y que eso le impide, entre tantas cosas, el acceso a ciertos programas sociales, como por ejemplo la pensión por madre de 7 hijxs.*

*En el lugar donde suele ubicarse María a pedir, también se encuentra un hombre, que según María no tiene familia. Ella cuenta que José hace años vive en la calle. Cuando perdió su empleo, comenzó a tener problemas con las drogas, lo que decantó en la separación con su pareja, yéndose a calle desde aquel momento y perdiendo vínculo poco a poco con sus seres queridxs. Al momento José se muestra reticente a dialogar con el equipo del programa.*

*A medida que se empezó a generar un vínculo entre María y los/as trabajadores/as del programa, ella comenzó a relatar algunas situaciones de mayor complejidad, como por ejemplo ser víctima de violencia de género. A María le angustia mucho esta situación porque si bien ya está “cansada” de vivir estos episodios de violencia, dice no imaginarse la vida sin Gastón, que se conocen desde muy chicos y que siempre fue su apoyo, “la única persona con la que puede contar”. También comentó que su último embarazo puso en riesgo su salud y que, según los médicos, debería realizarse una ligadura de trompas, aunque su pareja no está de acuerdo con esto y a ella también se le hace difícil tomar esa decisión. A María le cuesta acercarse al hospital local, no tiene vínculo con la unidad sanitaria del barrio, y cuando desde el programa de calle se le consiguen los turnos, no asiste o lo hace de manera esporádica, dificultando cualquier tipo de tratamiento.*

*En conversación con el equipo de calle, Gastón reconoció ejercer violencia con su pareja, y expresó querer “dejar de ser así”, además mostró preocupación por sus hijos mayores sobre los cuales tienen cada vez menos “control”: en situaciones lxs chicos se van en tren hacia otros distritos, ausentándose de la casa por días. Hace algunos meses que el hijo mayor viene teniendo ingresos en distintas comisarías por delitos menores (“arrebatos” a pasajeros en el tren, disturbios en la vía pública, etc.). Gastón dice que tiene conocimientos sobre jardinería, y que quisiera poder comprarse herramientas para dedicarse a esa actividad junto a su hijo mayor. Cree que de esta manera podría “tenerlo más cerca” y prevenir algunas situaciones que se están dando.*

*Si bien la familia está atravesada por múltiples vulneraciones de derechos y violencias, se puede observar un vínculo de cierta de referencia por parte de todos lxs hijos hacia su mamá y su papá, de apego por parte de lxs más chicos para con su mamá, la constante preocupación de ambos adultos sobre la situación de sus hijos más grandes, y el intento por comprometerse con las distintas propuestas que le realiza el programa que viene acompañándolos.*

- ¿Consideran que este caso puede ser abordado desde un acompañamiento familiar? ¿o deberían acompañarse de manera diferenciada cada una de las situaciones?
- ¿Qué programas o actores sociales deberían estar involucrados en dicha situación?
- ¿Considerás pertinente realizar alguna intervención desde el área en la que te desarrollás?

- ¿Qué acciones se pueden realizar para lograr un acercamiento a José? ¿Qué pasos llevarías adelante si fuera posible iniciar un acompañamiento?







### **TERCER ENCUENTRO.**

**FECHA:** 28/02/2023, 9 a 12hs.

**LUGAR:** CIC Burzaco - Calle Martín Fierro 750 - Burzaco - Alte Brown

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Repasar contenidos de las jornadas anteriores y de la legislación en la cual se enmarcan nuestras prácticas, profundizando en los puntos centrales de ciertas leyes de relevancia, que son imprescindibles a la hora de orientar las intervenciones con la población que se encuentra en situación de calle.
- Elaboración de las principales pautas del documento guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle, y circuitos de articulación.

### **Agenda**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
9.00 – 9.15	Bienvenida y desayuno	Autoridades de la SDSSyDH Grupo Pharos
9.15 – 9.30	Apertura institucional y marco del trabajo.	Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos Grupo Pharos – Capacitadora
9.30 – 10.15	Exposición de conceptos – profundización de contenidos de las jornadas anteriores y revisión de legislación	Grupo Pharos – Capacitadora
10.15 – 11.10	Trabajo en grupo con consignas.	Grupo Pharos – Capacitadora - Talleristas
11.10 – 11.45	Puesta en común de los trabajos grupales.	Grupo Pharos – Capacitadora



11.45 12.00	–	Plenario – Palabras finales	Autoridades municipales Grupo Pharos
----------------	---	-----------------------------	-----------------------------------------

### **Desarrollo de la jornada**

El día 28 de febrero del corriente año se dió fin al ciclo de encuentros de capacitación en torno a la problemática del sinhogarismo. Esta jornada tuvo lugar en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de Burzaco y contó con la participación de representantes de las CAJ (Casas de Acceso a la Justicia), de las delegaciones municipales, de Niñez, y también representantes de hogares convivenciales y organizaciones barriales.

La tercera jornada preveía retomar los aspectos centrales trabajados en cada una de las jornadas anteriores, y que cada grupo exponga lo trabajado en el segundo encuentro; para luego trabajar nuevamente en el caso testigo y armar de manera conjunta un esquema de intervención posible para brindar asistencia a las personas protagonistas del caso presentado.

Sin embargo, debido a que la mayoría de los presentes no habían formado parte de los encuentros anteriores, se consideró conveniente no avanzar en la actividad planificada para la ocasión ya que la misma implicaba manejar ciertos conceptos previos trabajados en los encuentros anteriores. Probablemente, también tuvo cierta influencia el hecho de que no pudieron concretarse los tres encuentros durante el 2022 como era aconsejable. Las vacaciones en el medio y quedando una sola jornada para el final hizo que hubiera que retomar conceptos.

Por ello, se realizó un repaso acerca de la concepción del problema y de la modalidad de abordaje que se espera desarrollar en el Municipio de Almirante Brown. El equipo de Cimientos informó a los presentes acerca del documento guía que se elaboró a partir de estos encuentros y que va a estar a disposición de todos los actores de la comunidad que tengan interés o, de alguna manera, intervengan en la problemática, y de los equipos de las dependencias municipales que tienen incumbencia en el tema.

En el mismo se podrá acceder a herramientas básicas para la atención a personas en situación de calle, al marco normativo pertinente vigente en Argentina, a las distintas vías de comunicación y articulación con el equipo de Cimientos, y finalmente, a información actualizada sobre áreas específicas que deben formar parte de las intervenciones, cuando las personas que se



encuentren en situación de calle sean niños/as o adolescentes, cuando estén atravesadas por problemáticas tales como consumo de drogas, violencia de género, falta de acceso al trabajo, la educación, la recreación y el esparcimiento, entre otras situaciones.

Luego de un momento de exposición, se abrió un espacio de preguntas e intercambio. Aquí las trabajadoras de Niñez manifestaron tener una buena articulación con el equipo de Cimientos, y hablaron acerca de los importancia de modificar la mirada que mayormente se tiene sobre la problemática de calle, y de comprender que la asistencia a la misma no se basa sólo en la asignación de recursos, sino también, y principalmente, en la atención de la salud física y mental de las personas, en el fortalecimiento de lazos familiares y/o comunitarios, en el acceso a derechos, siendo fundamental considerar al otro como sujeto de derecho con una historia particular, que debe ser tenido en cuenta a la hora de llevar adelante cualquier tipo de acompañamiento.

Sobre esto también hizo referencia una trabajadora del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, señalando que es necesario mirar la singularidad de cada situación y abordarla en su integralidad. Caracterizó al trabajo en calle como “artesanal” y de mucha cercanía con las personas que se acompañan. A su vez, hizo alusión a ciertos obstáculos con los que se encuentra en su labor diaria desde la asociación civil que también integra, a la hora de articular con áreas específicas, principalmente se refirió a los programas de asistencia alimentaria y de salud mental.

En relación con este punto se puso en valor este tipo de espacios de encuentro y capacitación, ya que persiguen como uno de sus objetivos, facilitar y agilizar los canales de comunicación entre los y las actores de la red comunitaria. Sobre lo conversado, el Subsecretario de Relaciones Judiciales, manifestó la importancia de la comunicación previa entre las personas que asisten a la población en calle, antes de proceder a cualquier tipo de derivación: *“muchas veces las personas llegan y no saben expresar lo que necesitan o desconocen en qué se los puede ayudar desde cada área, no obteniendo así la respuesta que buscan. Por eso resulta fundamental que quién tenga referencia con dicha población, se comunique con anterioridad, pueda brindar información de relevancia que permita que se brinde una mejor atención”*.

Finalmente, los compañeros del hogar convivencial, expresaron la dificultad que se les presenta cuando las personas que quieren alojarse en el hogar tienen problemas graves de salud física que necesitan asistencia médica de urgencia, ya que, en muchas ocasiones, se muestran reticentes a ese tipo de atención. También expresaron no saber cómo actuar cuando las personas que



se encuentran en situación de consumo problemático de drogas no respetan la norma de no consumir en la institución. A partir de estos comentarios, se habló sobre la necesidad de comprender que muchas de estas personas acumulan experiencias de maltrato y violencia institucional, lo que las hace evitar ciertos lugares, y en relación a los consumos, se hizo hincapié en que estamos frente a una problemática compleja y multicausal, y que su resolución no depende sólo de cuestiones vinculadas a la “voluntad”. Es por ello, que resulta imprescindible articular con otros/as para poder encontrar los abordajes más pertinentes para este tipo de situaciones.

Si bien durante el desarrollo de las jornadas hemos tenido que ir adaptando algunos contenidos y actividades planificadas, principalmente porque la convocatoria fue variando de encuentro a encuentro, asistiendo a cada uno integrantes distintos de cada área, hay que destacar el interés que manifestaron todos los presentes por el tema trabajado, manifestando encontrar en estos encuentros herramientas valiosas para su labor diaria, dentro de ellas: conocer en profundidad acerca del trabajo que realiza Cimientos, interiorizarse en la problemática, llevarse preguntas y propuestas para pensar al interior de los equipos, así como reconocer y poner en valor las intervenciones que cada uno/a viene realizando desde sus espacios de trabajo.

Como resultado de lo trabajado en los encuentros se pudo construir un esquema conjunto que será de utilidad para ordenar y orientar las intervenciones con personas en situación de calle. La “Guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle” busca dar protagonismo a todos los actores de la red, invitando a continuar fortaleciendo el abordaje corresponsable, interactoral, interdisciplinario, y comunitario, donde todos y todas puedan, sin necesidad de ser expertos en el tema, acercarse, alojar o acompañar desde donde sea posible, a quienes se encuentren atravesando este tipo de situaciones.



### 3.4 Elaborar y diseñar la guía de orientación

Como parte de los productos a desarrollar en el marco del proyecto se encuentra la ***Guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle***. Este documento tiene el objetivo de dejar plasmado en forma escrita, clara y sintética los principales procedimientos del trabajo que se realiza bajo el Programa Cimientos Brown para la atención de los destinatarios.



Este documento pretende ser una guía que oriente y enmarque las intervenciones que se desarrollan desde el Estado local en torno a la problemática de las personas en situación de calle.

La guía es el producto de un trabajo de reflexión, revisión de prácticas y generación de consensos realizado con diferentes efectores municipales, provinciales y los actores de la sociedad civil con quienes se construye a diario con el objetivo de arribar a acuerdos de trabajo que redunden en intervenciones coordinadas, integrales, y corresponsables en torno a esta temática.

El documento realiza en primera instancia una breve caracterización general de la temática, y el marco normativo vigente en nuestro país. Luego recupera algunas orientaciones sobre la intervención y presenta el Programa Municipal CIMIENTOS con sus diferentes líneas de abordaje. Finalmente se presenta el flujograma de intervención y abordaje que pretende ser orientador a los efectores locales en torno a la modalidad de detección, ingreso y acompañamiento a las personas, y por último se adjuntan en anexo los instrumentos de trabajo previstos para las derivaciones y pedidos de intervención al Programa CIMIENTOS

Esta instancia de trabajo fue comunicada durante el primer encuentro de capacitación y fue gratamente recibida por cuanto es percibida como un facilitador de la tarea de quienes deben asistir a personas en situación de calle y luego realizar la correspondiente derivación.

Una vez trabajado y acordado el contenido de la guía, se dio paso al diseño del documento, que fue posteriormente presentado y aprobado por las autoridades municipales.

Se adjunta el producto final en forma de Anexo XXVII.

### **3.5 Diseñar el contenido y guion narrativo de las piezas audiovisuales**

Esta tarea supuso elaborar junto al municipio el contenido de las dos piezas comunicacionales destinadas a difundir y dar visibilidad a los modos de actuación frente a situaciones de sinhogarismo.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron encuentros de trabajo con los referentes del Programa Cimientos, la Coordinadora General de acompañamiento integral de familias y el Coordinador General de políticas socio



comunitarias; la capacitadora y el consultor especialista en comunicación, en los que se intercambiaron ideas sobre los contenidos.

En primer lugar, se indagó acerca del objetivo del municipio para estos productos, resaltando la importancia de definir a quien estarán dirigidas las piezas comunicacionales, es decir el destinatario del mensaje. Se trabajó especialmente en esto considerando que no existan desvíos o malas interpretaciones en lo que se pretende comunicar.

De este modo, luego de varios intercambios y validaciones, se definió que las piezas audiovisuales estarían dirigidas a distintos destinatarios:

- Sociedad browniana en su conjunto para dar a conocer el programa Cimientos, concientizar sobre el tema y tener claridad sobre que hacer frente a situaciones de estas características.
- Áreas y equipos vinculados directa o indirectamente al abordaje del sinhogarismo para adquieran conocimiento sobre la existencia de la Guía de Orientación, sus procedimientos de intervención y como tienen que actuar para gestionar este tipo de situaciones.

En relación a los destinatarios de las piezas comunicacionales se establecieron criterios a tener en cuenta respecto al mensaje a transmitir. Resulta importante para el municipio que, más allá de dar conocimiento a los vecinos sobre la existencia del programa y donde acudir, poner en escena que las personas en situación de calle son sujetos de derechos, facilitando el espacio de revisión de prejuicios y estereotipos sobre este sector de la población.

En cuanto a la pieza dirigida a las áreas reforzar la forma en que fue construida la guía de orientación, esto es, más allá de hacerles llegar los procedimientos de intervención, poner de manifiesto que fue producto del trabajo y el consenso de los distintos actores involucrados en la atención de las situaciones de sinhogarismo en el distrito.

En este caso no se trata de videos donde intervienen actores o actrices como en el componente anterior, sino **videos institucionales** con imágenes de operativos y encuentros de trabajo, con **estructura vertical** y una **duración de entre 1:30 y 2:00 minutos** cada uno.

Las piezas serán difundidas en diferentes medios, según cada caso: la pieza comunicacional dirigida a la comunidad será difundida a través de las distintas **redes sociales** del municipio:

- Web: [www.almirantebrown.gov.ar](http://www.almirantebrown.gov.ar)



- Instagram: @somosdesarrollo @municipiobrown
- Facebook: @desarrollosocialbrown  
@MunicipioBrown
- Twiter: @MunicipioBrown

Por su parte, la pieza destinada al conocimiento de los procedimientos de intervención para las áreas será divulgado por **whats app y correos internos** del municipio. Incluso surgió en las reuniones la posibilidad de armar un encuentro convocando a las áreas para realizar una presentación de la guía de orientación y evacuar o despejar cualquier tipo de dudas, si es que las hubiera.

En el siguiente cuadro se resume el contenido de ambas piezas que recoge los intercambios realizados entre los actores intervinientes del proceso.

Piezas audiovisuales para el abordaje de personas en situación de calle										
Tipo	Formato	Duración en minutos	Modo de utilización	Título	Destinatarios	Voz en Off	Imágenes	Placa con Información importante	Placa con Mensaje de sensibilización	Logos
<b>Video Institucional 1</b>	Vertical	1:30 a 2:00	Redes sociales	Programa Cimientos Brown	Comunidad de Almirante Brown en general	<p><b>¿Sabías que el Programa Cimientos Brown acompaña a las personas en situación de calle del municipio de modo integral?</b></p> <p>Se trata de una problemática social compleja que atraviesa múltiples vulneraciones de derechos. Además de la "falta de vivienda o techo", vulnera el acceso a derechos como salud, educación, trabajo, identidad, entre otras.</p> <p>En ese sentido, la actividad central de Cimientos está vinculada al trabajo en calle, a la organización de charlas con las personas que viven o tienen permanencia en calle para que, a partir de vínculos de confianza, escucha activa y mucho diálogo, puedan pensarse a sí mismas no solamente desde la desigualdad sino desde sus potencialidades generando proyectos de vida dignos.</p> <p>Se trata de que la comunidad cuente con un Municipio sensible y preparado para dar respuesta, atender y derivar, siempre respetando y acompañando a las personas que se encuentran en situación de calle. Generando vínculos que se tornen en un puente efectivo para que la calle no sea una opción para vivir, sino que vuelva a ser el espacio público para habitar y transitar hacia un hogar digno.</p>	Se realizaron imágenes de diferentes espacios públicos del municipio de Almirante Brown: plazas, hospitales, escuelas, palacio municipal, centro comercial, entre otros. A su vez se filmara a los promotores del Programa Cimientos Brown haciendo recorridos por los espacios e interactuando con la gente.	Si conoces una persona que esté pasando por esta situación comunícate al (durante el proceso de edición se establecerá el medio de comunicación aportado por el municipio) ¡Construyamos entre todos y todas un Brown mejor!	¡Ayudemos a restituir derechos, construyamos entre todos y todas un Brown mejor!	Logo del Programa Cimientos y del Municipio de Almirante Brown
<b>Video Institucional 2</b>	Vertical	1:30 a 2:00	What sapp / correo interno	Formación de efectores de políticas públicas	Áreas Gubernamentales	<p>El Programa Cimientos tiene como objetivo realizar espacios de formación para efectores de las políticas públicas, fundamentalmente a trabajadoras y trabajadoras de las áreas municipales, en especial de Salud, Educación y Desarrollo Social.</p> <p>En este marco se realizaron tres encuentros de capacitación, reflexión de prácticas y construcción de consensos en relación a perspectivas de abordaje, modalidades de intervención y desafíos que presentan las diferentes áreas del estado local implicadas en el proceso de trabajo con las personas en situación de calle.</p> <p>Las jornadas permitieron dar visibilidad sobre el funcionamiento y procedimientos del programa, fortaleciendo la integración y coordinación entre las áreas que tienen contacto con esta población, o que por cuestiones de incumbencia, deben dar respuesta en lo que respecta al acceso a sus derechos. A su vez, se realizaron revisiones sobre el esquema de intervención en el territorio para confeccionar una Guía de orientaciones para el abordaje integral con intervención de las distintas áreas locales.</p>	Imágenes de los encuentros con los diferentes efectores de las áreas gubernamentales	El Programa Cimientos es una propuesta de la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Almirante Brown, cuyo propósito es impulsar un sistema integral de acompañamiento a las personas en situación de calle.	¡Construyamos entre todos y todas un Brown mejor!	Logo del Programa Cimientos y del Municipio de Almirante Brown



### 3.6 Producir y desarrollar los contenidos audiovisuales

Para la producción y desarrollo de los contenidos se realizó la filmación en tres jornadas. La primera consistió en registrar las imágenes de la recorrida que realizan los operadores del Programa Cimientos por los principales lugares donde se encuentran las personas en situación de calle.

Se estableció como punto de encuentro la Secretaría de Desarrollo y el operativo inició a las 8.30hs y finalizó a las 12.30hs. Se registraron imágenes de los encuentros del operador con las personas detectadas y los lugares donde suelen hacer asistencia. En algunos momentos se solicitó no filmar para resguardar la identidad de las personas. Asimismo, se filmaron lugares emblemáticos del distrito y las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por último, se hicieron tomas de fragmentos de dos de las tres capacitaciones que se realizó con los efectores locales. Se registraron imágenes generales de los encuentros, del trabajo grupal, de los diferentes expositores y primeros planos de algunos de los y las participantes a las jornadas.



Para todas las jornadas se utilizó una cámara CANON 80D y para las imágenes aéreas se utilizó un drone DJI Mavic.

### **3.7 Realizar el proceso de edición de las piezas comunicacionales**

Con el banco de imágenes recopiladas, se procedió a realizar la compaginación en primera instancia, sumando luego la voz en off. Siguiendo siempre el guion narrativo aprobado previamente por el área. Se sumó luego la música que acompaña la pieza, se realizaron transiciones que apoyan el relato y se colocaron placas informativas del programa.

Los videos editados fueron presentados al área, donde se realizaron aportes y observaciones que mejoraron la pieza, hasta obtener su aprobación final.

A continuación, se adjunta el acceso al drive para ver las dos piezas finales.

Pieza para las áreas municipales:

[https://drive.google.com/file/d/1RZtAdJQOoLotoedc05VBBCP4g4gNi1oSg/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1RZtAdJQOoLotoedc05VBBCP4g4gNi1oSg/view?usp=share_link)

Pieza para la comunidad:

[https://drive.google.com/file/d/1kZsXI0vegdRvhd5AAVjQO3J4MBPuQiU0/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1kZsXI0vegdRvhd5AAVjQO3J4MBPuQiU0/view?usp=share_link)

### **3.8 Sistematizar la información y realizar un informe de los resultados obtenidos del proceso de capacitación**

Esta tarea comenzó a implementarse junto al desarrollo de las jornadas de capacitación, en la medida que buscaba recopilar y ordenar la información surgida de las mismas. Una vez realizados todos los encuentros del componente, la información sistematizada y analizada fue insumo para la elaboración de un breve informe con la relatoría, los resultados y posibles recomendaciones.



Este componente, si bien preveía realizar, al igual que en el componente 1 del proyecto, una muy breve encuesta a los participantes de los encuentros a fin de indagar sobre sus percepciones respecto a la utilidad y beneficios obtenidos a partir de estos talleres; se tomó la decisión junto al municipio de no aplicarla en el último encuentro, dado que como se explicó en la relatoría, las personas participantes no fueron las mismas de los dos encuentros que se desarrollaron a fines del 2022. De haberla realizado no hubiese registrados datos relevantes o con sentido puesto que el proceso no se vio en su totalidad por quienes estuvieron presentes.

No obstante, el documento que recoge esta sistematización (Anexo XXVIII) fue entregado al municipio como producto del componente junto a las piezas comunicacionales y la Guía de Orientación que fue resultado de las jornadas desarrolladas.

#### IV. REFLEXIÓN FINAL

En el siguiente apartado se esbozan brevemente resultados y conclusiones derivadas de la ejecución del proyecto **FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMIRANTE BOWN EN EL ABORDAJE DE LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL**. Constituyendo el presente el informe final de las actividades realizadas en el mismo, se realiza una síntesis de lo recopilado en cada producto elaborado a tales fines.

En cuanto al desempeño del proyecto, se llevó adelante durante 7 meses según lo esperado, cumpliendo con los objetivos pautados y conforme los tiempos establecidos en el contrato.

Las tareas que formaron parte de cada uno de los tres componentes del proyecto fueron concluidas en su totalidad y de acuerdo con lo estipulado en el cronograma del convenio.

En lo que respecta a los productos requeridos, se elaboraron **seis piezas comunicacionales para la prevención de la violencia contra infancias y adolescencias en sus distintas manifestaciones** (componente 2). El eje de la campaña de sensibilización giró en torno a relatar situaciones expresadas en primera persona para generar mayor impacto en la comunidad, y expresar los



sentimientos que les provoca a los niños, niñas o adolescentes cuando son víctima de violencia por parte de los adultos.

El guion narrativo de las piezas, así como su producción, fue producto del trabajo con un grupo de adolescentes y jóvenes que vienen desarrollando diferentes actividades en el marco del programa Envión y “Jóvenes y Memoria” del municipio. Es de destacar el gran compromiso asumido por estos jóvenes que se mostraron muy interesados desde el comienzo en colaborar con esta actividad, a la cual encontraron sumamente importante por tener registro contundente de situaciones de violencia de distintos tipos en las que, por contacto directo o por relatos de conocidos, les ha tocado de cerca.

Por otra parte, se elaboraron **dos piezas audiovisuales destinadas a difundir y dar visibilidad a los modos de actuación frente a situaciones de sinhogarismo** (componente 3). Una de ellas dirigida a la comunidad browniana en su conjunto para dar a conocer el programa Cimientos, concientizar sobre el tema y tener claridad sobre que hacer frente a situaciones de estas características. Y, la segunda, a las áreas y equipos vinculados directa o indirectamente al abordaje del sinhogarismo para adquieran conocimiento sobre procedimientos de intervención y modos de actuar para gestionar este tipo de situaciones.

Esta pieza apunta también a difundir otro de los productos del proyecto: la **Guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle**. Este documento pretende ser una guía que oriente y enmarque las intervenciones que se desarrollan desde el Estado local en torno a la problemática de las personas en situación de calle.

La guía es el producto de un trabajo de reflexión, revisión de prácticas y generación de consensos realizado con diferentes efectores municipales, provinciales y los actores de la sociedad civil con quienes se construye a diario con el objetivo de arribar a acuerdos de trabajo que redunden en intervenciones coordinadas, integrales, y corresponsables en torno a esta temática.

Por otra parte, se confeccionaron **dos documentos que contienen una síntesis de las relatorías sobre los encuentros de capacitación, reflexión e intercambio** realizados en el marco de los componentes 1 y 3, que buscan dejar plasmados los principales puntos abordados en las jornadas, resultados y recomendaciones para continuar fortaleciendo el camino hacia la corresponsabilidad y las intervenciones integrales por parte del municipio.



Por último, se llevaron a cabo satisfactoriamente los 12 encuentros de capacitación, reflexión e intercambio con actores locales y equipos técnicos municipales:

- Cuatro encuentros con Servicios Locales de Protección de Derechos de NNyA de Almirante Brown.
- Dos encuentros con Efectores del Sistema de Educación y Servicios Locales de la localidad de Glew del distrito.
- Dos encuentros con Organizaciones Socio comunitarias.
- Un encuentro con el Consejo Local de Protección y Promoción de Derechos de NNyA.
- Tres encuentros con equipos técnicos y referentes de áreas involucradas en la atención a personas en situación de sinhogarismo.

En lo que respecta al desarrollo de estas jornadas, a lo largo de la ejecución del proyecto, se puso el eje fundamentalmente en la necesidad de problematizar y reflexionar en torno a las prácticas y construcción de consensos para el abordaje e intervención de los distintos programas. Mejorar los mecanismos de articulación, sostener la corresponsabilidad e intervenir de modo integral, fueron los puntos resonantes de cada encuentro. No solo desde el ámbito municipal, sino desde la reflexión en los intercambios con cada actor local que participó de los encuentros tanto referentes del SPPDN como de los espacios vinculados a la atención de personas en situación de calle.

Se trató de un proceso de trabajo sostenido en el respeto, el interés y compromiso de todas las personas que participaron, con aportes de una gran riqueza que permitieron intercambiar ideas y construir miradas comunes y acuerdos para una línea de trabajo entre todos<sup>14</sup>.

Algunos de los puntos salientes en el primer componente giran en torno a que tanto en los encuentros realizados con Educación como con los Espacios Socio Comunitarios se evidenció la falta de conocimiento y confusión en torno a las misiones y funciones de los Servicios Locales, cuestión en lo que se sugiere

---

<sup>14</sup> Ver en los documentos de síntesis de las jornadas más detalles sobre resultados y cursos de acción posibles.



trabajar a los efectos de balancear las corresponsabilidades dentro del Sistema de Protección.

A su vez, en todo el trayecto de encuentros no aparecieron menciones al Servicio Zonal y el Organismo provincial en general y fue escasa la referencia a la articulación con el área dentro de Almirante Brown. Se evidencia, pero no se vivencia como un problema. Se sugirió en el último encuentro que la reflexión en torno a este aspecto podría dar lugar a acciones por parte del Consejo Local que arbitren la asunción de responsabilidades.

En ese marco, la alternativa de continuar profundizando la conceptualización en torno a los motivos de intervención parece ser una estrategia que habilite, por una parte, aportar claridad en torno a la especificidad del trabajo de cada efector en el marco de la corresponsabilidad desde la perspectiva de protección integral de derechos. Por la otra, garantizar que Almirante Brown no sea una isla dentro del Sistema de Protección federal, nutriéndose de las discusiones y conclusiones que en el ámbito provincial y nacional se llevan adelante.

Durante los encuentros con los Servicios Locales, las autoridades señalaron que, de acuerdo a la estadística en torno a los motivos de intervención del 2022, los más predominantes son negligencia y maltrato, seguido por abuso sexual y ausencia de persona adulta responsable. Es importante esta conclusión a los efectos de incluir en el plan de acción del Consejo Local acciones específicas direccionadas en este sentido.

Con los Servicios Locales se trabajó fuertemente la noción de corresponsabilidad y se profundizó en torno a las articulaciones que llevan adelante a fin de desplegarlas en el diseño de estrategias frente a situaciones de vulneraciones de derecho. Se evidenció un fuerte trabajo tendiente al ajuste de los vínculos, generándose acuerdos en torno a las formas de trabajo más o menos sostenibles en función de las posibilidades que brinde cada efector. En ese sentido, apareció con fuerza el lugar clave que ocupan los espacios culturales y deportivos en los territorios, con los que muchas veces es posible diagramar acciones. En algunos casos, dispositivos de estos actores funcionan como paliativos frente a la ausencia de otro efector.

Sería deseable acompañar ese proceso, profundizar los existentes y traccionar en aquellos casos donde operen resistencias.

Específicamente en los encuentros con Educación apareció con mucha fuerza la necesidad de armar protocolos institucionales para atender las situaciones, sabiendo los tiempos, los plazos, que también incluya qué hacer



mientras se esperan algunas medidas. Debe destacarse que este aspecto también fue destacado por los Servicios Locales en relación específicamente con el abordaje del bullying.

Además, se destacó en todos los encuentros la valoración de los vínculos personales, considerados fundamentales para lograr mejores articulaciones o acceso a recursos.

Si bien es esperable que ello funcione de esa forma y es una fortaleza del Sistema de Protección que funciona en Almirante Brown, es importante darle institucionalidad con el establecimiento de acuerdos que permitan la articulación a partir de canales formales que trasciendan la lógica del contacto de la persona conocida.

Sin lugar a duda, el trabajo realizado y presentado generará un nuevo impulso para el trabajo de una institución central que favorece la articulación en el territorio como lo es el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos, que asumió conjuntamente con la Secretaría Municipal de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos, el liderazgo para la gestión de esos acuerdos, que en algún caso terminará con un protocolo y en otros en la gestión necesaria para mejorar la articulación en casos concretos.

En lo que respecta a los encuentros del componente 3, si bien durante el desarrollo de las jornadas se fueron adaptando algunos contenidos y actividades planificadas, principalmente porque la convocatoria fue variando de encuentro a encuentro, asistiendo a cada uno integrantes distintos de cada área, hay que destacar el interés que manifestaron todos los presentes por el tema trabajado, manifestando encontrar en estos espacios herramientas valiosas para su labor diaria, dentro de ellas: conocer en profundidad acerca del trabajo que realiza el Programa Cimientos, interiorizarse en la problemática, llevarse preguntas y propuestas para pensar al interior de los equipos, así como reconocer y poner en valor las intervenciones que cada uno viene realizando desde sus espacios de trabajo.

Como resultado de lo trabajado en los encuentros se pudo construir un esquema conjunto que será de utilidad para ordenar y orientar las intervenciones con personas en situación de calle. La *“Guía de orientaciones para el abordaje a personas en situación de calle”* busca dar protagonismo a todos los actores de la red, invitando a continuar fortaleciendo el abordaje corresponsable, interactoral, interdisciplinario, y comunitario, donde todos puedan, sin necesidad de ser expertos en el tema, acercarse, alojar o acompañar desde donde sea posible, a quienes se encuentren atravesando este tipo de situaciones.



Ahora bien, a fin de poder materializar lo desarrollado en la Guía de Orientaciones, se realizaron recomendaciones en torno a: sostener los espacios de encuentro, visibilización, sensibilización y capacitación sobre la temática. Resulta fundamental considerar estos espacios tan importantes como todas las acciones que se llevan adelante cotidianamente desde cada área. Hacerse el tiempo para juntarse con otros compañeros, aprender de sus trayectorias y experiencias, revisar en conjunto las propias prácticas, facilitará el desarrollo de intervenciones cada vez más inclusivas.

También se sugirió fortalecer la convocatoria a estos encuentros, siendo importante que asistan integrantes de organizaciones sociales e instituciones comunitarias, trabajadores municipales, equipos de dependencias estatales provinciales y nacionales que intervengan en el municipio de Brown, como por ejemplo los servicios sociales de los hospitales, entre otros.

Asimismo, realizar acciones en pos de favorecer una mirada más empática y responsable por parte de la comunidad hacia las personas en situación de calle. Hablamos de campañas comunicacionales, de intervenciones artísticas en la vía pública, entre otras tantas posibilidades. Que todas las dependencias estatales locales, busquen facilitar el acceso a derechos de las personas en situación de calle.

Fortalecer la integración y coordinación entre las áreas que abordan la problemática mediante diversas estrategias: estableciendo criterios comunes de intervención y mejorando la comunicación, entre otras.

Es primordial un abordaje integral de las situaciones de vulneración de derechos que atraviesan los distintos grupos poblacionales, entendiendo que las problemáticas sociales actuales conllevan un alto nivel de complejidad. Por ello, resulta necesario el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno y que este abordaje sea transversal a todas las áreas de los municipios y gobiernos locales.



## **V. ANEXOS**

- ANEXO I:** Cuestionario administrado a los SLPPD
- ANEXO II:** Presentación Historización del SPPDN de Almirante Brown
- ANEXO III:** PPT Pharos 1er encuentro de Servicios Locales
- ANEXO IV:** Presentación corresponsabilidad municipio 2do encuentro de Servicios Locales
- ANEXO V:** PPT Pharos 2do encuentro de Servicios Locales
- ANEXO VI:** Presentación Triage municipio 3er encuentro Servicios Locales
- ANEXO VII:** PPT Pharos 3er encuentro de Servicios Locales
- ANEXO VIII:** PPT Pharos 4to encuentro de Servicios Locales
- ANEXO IX:** PPT Pharos 1er encuentro Educación
- ANEXO X:** Presentación municipio 2do encuentro Educación
- ANEXO XI:** PPT Pharos 2do encuentro Educación
- ANEXO XII:** PPT Pharos 1er encuentro Organizaciones sociales
- ANEXO XIII:** PPT Pharos 2do encuentro Organizaciones sociales
- ANEXO XIV:** PPT Pharos encuentro Consejo Local PPD
- ANEXO XV:** Encuesta de satisfacción
- ANEXO XVI:** Informe de resultados y recomendaciones componente 1
- ANEXO XVII:** Autorización de imagen Kevin
- ANEXO XVIII:** Autorización de imagen Daiana
- ANEXO XIX:** Autorización de imagen Grisel
- ANEXO XX:** Autorización de imagen Miriam
- ANEXO XXI:** Autorización de imagen Micaela
- ANEXO XXII:** Autorización de imagen Estela
- ANEXO XXIII:** Presentación 1er encuentro contenidos del Programa Cimientos Brown
- ANEXO XXIV:** Presentación 2do y 3er encuentro sinhogarismo
- ANEXO XXV:** Caso testigo 2do encuentro sinhogarismo
- ANEXO XXVI:** Marco normativo personas en situación de calle
- ANEXO XXVII:** Guía de orientaciones y esquema de articulación para el abordaje de personas en situación de calle
- ANEXO XXVIII:** Informe de resultados y recomendaciones componente 3